

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 27 de marzo
del 2015**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Grado en Administración de Empresas y
Gestión de la Innovación
Curso de implantación: 2010/2011**

SUMARIO

1.	Descripción del título	3
2.	Justificación.....	7
3.	Objetivos	25
4.	Acceso y admisión de estudiantes	27
5.	Planificación de las enseñanzas.....	41
6.	Personal académico	53
7.	Recursos materiales y servicios.....	61
8.	Resultados previstos	66
9.	Sistema de garantía de la calidad	72
10.	Calendario de implantación.....	82

ANEXOS

11.	Anexo al apartado 5.5.....	85
12.	Anexo al apartado 2.1.....	97
13.	Anexo al apartado 4.4.....	109
14.	Anexo al apartado 5.2.....	110
15.	Anexo a los apartados 4.3. y 5.2.....	112

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra. Escola Universitària del Maresme

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial y Semipresencial

Se prevé impartir el Grado en modalidad presencial con dos vías de acceso diferenciadas según sea la lengua de impartición de la docencia:

- a) docencia en las dos lenguas oficiales en Cataluña
- b) docencia en lengua inglesa

El número de plazas previsto cada curso es de 70 para los estudiantes que opten por la opción a) y de 50 para los que opten por la opción b)

Dado que la Memoria del Grado se verifica también para poder impartir docencia en modalidad semipresencial, en el caso de que en cursos sucesivos la demanda haga prever la conveniencia de implementarla, se añadirán 30 nuevas plazas para esta modalidad a las anteriormente citadas.

1.4. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Numero de créditos del título: 240

Numero mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Este modelo se ha venido aplicando en los estudios que imparte desde el curso académico 2004-05.

Los planes de estudio y las normas de permanencia, de acuerdo a la normativa de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) siempre se han establecido sobre la base de las siguientes condiciones básicas: alta exigencia académica, atención personalizada, asignaturas trimestrales, facilitación de la asistencia a clase, prácticas profesionales, visión crítica de los conocimientos, estancias en el extranjero, aprendizaje de lenguas, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de los servicios y recursos de apoyo al estudio. Además, se ha promovido la continua mejora e innovación docente y tecnológica, para fomentar un mejor rendimiento académico de los estudiantes de la EUM.

El plan de estudios de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación de la EUM que ahora se presenta se ha elaborado siguiendo las mismas líneas estratégicas. Respecto al

número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la UPF dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas (“Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado”. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiantes a tiempo completo*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

2. *Estudiantes a tiempo parcial*: Para poder continuar los mismos estudios iniciados, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

3. *Progresión en los estudios*: Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes al curso o a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una “Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial”. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, tendrá un nivel de exigencia y rigor equiparable al de los estudiantes a tiempo completo, si bien estará adaptado a la parcialidad de los estudios de acuerdo con lo que determinen los órganos de gobierno de la universidad.

En concreto, el estudiante a tiempo parcial deberá matricular, según corresponda al primer curso o cursos posteriores del plan de estudios, el número de créditos siguientes:

a. Primer curso del plan de estudios

El estudiante a tiempo parcial deberá matricular el primer curso de los estudios correspondientes en dos años académicos.

El primer año académico deberá matricular, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, la cifra más próxima al 50% de los créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

El segundo año académico matriculará los restantes créditos que configuren el primer curso de los estudios.

b. Cursos posteriores del plan de estudios

El estudiante podrá matricular un máximo de 30 créditos que correspondan a nuevas asignaturas no matriculadas en años anteriores.

A nivel práctico puede considerarse, por tanto, que el número de créditos obligatorios a matricular los dos primeros años académicos son 30 créditos ECTS en cada curso académico. Los siguientes años académicos, la matrícula no puede sobrepasar de 30 créditos correspondientes a nuevas asignaturas.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial en la EUM también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de tipo económico o con situaciones excepcionales sobrevenidas (muerte de los progenitores, etc.). En estos casos, el estudiante deberá solicitar el estudio a tiempo parcial antes de formalizar la matrícula. La comisión académica, previo informe del director, será quien concederá o denegará la matriculación en la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será quien determine los créditos que deberá matricular, que no serán nunca menos del 50% de los créditos totales del curso.

Necesidades educativas especiales:

Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Pero tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista y regulada mediante la “Normativa sobre Adaptación Curricular de los Estudios” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008), la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título.

1.5. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Universidad Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Escuela Universitaria adscrita a una universidad pública

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Esta titulación se encuentra dentro del ranking de las titulaciones más demandadas por las empresas españolas. El Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación interrelaciona múltiples disciplinas y acaba preparando un profesional con un gran nivel de adaptación a las dinámicas cambiantes de empresas e instituciones.

El destino de estos graduados es doble: por un lado, los estudios de Administración de Empresas les capacitan para formar parte de los cuadros intermedios o altos de cualquier empresa, como profesionales que coordinan, controlan, organizan, dirigen y planifican los programas de actuación y la política general de la compañía; por otro lado, los estudios en Gestión de la Innovación, les capacitan para emprender acciones innovadoras, tanto en la propia empresa como creando nuevas empresas.

Por el carácter polivalente de su formación, los graduados en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación se abren fácilmente camino en un abanico de profesiones muy atractivo, tanto si el trabajo es por cuenta ajena, como si se deciden por un negocio propio.

Entre los diferentes ámbitos profesionales, las áreas en las que pueden desarrollar su labor son fundamentalmente las siguientes:

- Áreas funcionales de la empresa: gerencia, proyección y estrategia, administración, producción, distribución, jurídica, fiscal y tributaria, contabilidad interna y externa, gestión financiera, comercial y de marketing, proveedores y cartera de clientes, importación y exportación, tecnología y operaciones, recursos humanos.
- Asesoría
- Consultoría
- Auditorías contable y fiscal
- Gestoría administrativa
- Banca, entidades financieras y de seguros
- Administraciones Públicas
- Promotor de nuevos negocios
- Gestor de la innovación y el cambio
- Líder en gestión de equipos innovadores
- Gestor de departamentos de I+D o innovación
- Dinamizador de la innovación en organizaciones públicas o privadas
- Responsable de nuevas líneas de negocio, nuevas divisiones o spin-off en empresas existentes
- Promotor de creación de nuevas empresas.

Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

- a) Los estudiantes que opten por seguir la docencia en las lenguas oficiales en Cataluña recibirán la docencia en catalán y / o español según se indique en el programa de la asignatura y de acuerdo con la normativa vigente en materia de lenguas en la UPF. Además está previsto que algunas asignaturas se puedan impartir en lengua inglesa de acuerdo con lo dispuesto en el "Marco general y criterios para la programación universitaria de Cataluña" de la Generalitat de Catalunya, que incorpora la exigencia del conocimiento de una tercera lengua, preferentemente el inglés, en un nivel adecuado y en consonancia con las necesidades de los titulados de cada enseñanza.

El Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación incluye tres asignaturas obligatorias de Lengua Extranjera organizadas por niveles según el MCER. Los estudiantes deberán cursar el inglés si no están en posesión de al menos el nivel B.2 o podrán escoger una segunda lengua extranjera una vez superado este nivel.

- b) Los estudiantes que opten por seguir la docencia en inglés recibirán la docencia únicamente en

esta lengua. En las asignaturas obligatorias de Lengua Extranjera contempladas en el Plan de Estudios, deberán escoger una segunda lengua extranjera de entre las que el centro ofrece o cursar desde primer curso un nivel de inglés igual o superior al C1 según el MCER

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La experiencia de quince años ofreciendo estudios de Ciencias Empresariales en la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) con una demanda propia y consolidada, se considera una base sólida para abordar el nuevo Título de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. Cabe tener en cuenta que la EUM ya había adaptado para la diplomatura la metodología docente que impone la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior desde el año 2004 y, también, que la EUM ha sido sometida a un proceso de evaluación por parte de la agencia catalana de evaluación de la calidad universitaria (AQU) con resultado satisfactorio para la impartición de nuevos estudios de Grado. Con estos precedentes, la EUM, con el visto bueno de la entidad titular y de la Universidad Pompeu Fabra, tanto por parte de sus órganos de gobierno como de profesores destacados del área de Empresa de esta Universidad, ha abordado la elaboración de la propuesta de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación que aquí se presenta.

Las ideas preliminares y los objetivos generales sobre los cuales se justifica la propuesta son los siguientes:

a) Singularización de la oferta: diferenciación respecto del resto de Grados de la UPF del ámbito de Empresa

De acuerdo con la Universidad Pompeu Fabra, el Grado a impartir en la EUM debe diferenciarse lo suficiente de los títulos homólogos que esta universidad ofrece, de manera que diversifique, complete y complemente la oferta global en estudios de empresa de esta universidad, tal como ocurre en otros países europeos y, de manera más acentuada, en los inspirados en el modelo anglosajón, que suelen ofrecer múltiples variedades formativas en el área de empresa según sea la orientación profesional que se pretenda conseguir para sus graduados.

Así, para poner solo un par de ejemplos, la London School of Economics ofrece cinco titulaciones de grado: Accounting and Finance, Actuarial Science, Business Mathematics and Statistics, Management y Management Sciences; y la Universidad de Warwick ofrece nueve: Accounting and Finance, International Business, International Management, Management, Law and Business Studies, Mathematics and Business Studies, Computer and Management Sciences, Engineering and Business Studies y Engineering Business Management.

De acuerdo con estos y otros modelos, la Universidad Pompeu Fabra ofrece en estos momentos el Grado en Economía y cuatro estudios de Grado del ámbito de empresa ya verificados favorablemente por ANECA: Grado en International Business Economics, Grado en Negocios y Márketing Internacionales, Grado en Ciencias Empresariales –Management- y Grado en Administración y Dirección de Empresas. Aún siendo todos de carácter generalista y relacionados con un mismo ámbito, los cuatro mantienen entre si el grado de diferenciación necesario en sus objetivos finales de manera que el perfil de sus titulados los hace inconfundibles. El nuevo Grado que propone la EUM, centro adscrito a la UPF, persigue como los otros formar profesionales del ámbito de la empresa, con una formación suficientemente generalista como corresponde a este nivel de estudios, pero subrayando su diferencia con ellos

mediante una intensificación en el desarrollo curricular en la Gestión de la Innovación, uno de los aspectos de la actividad empresarial de escasa presencia en los currículums españoles pero en auge y gran aceptación en los centros de educación superior más prestigiosos a nivel mundial. Para ello, se incluye en la propuesta del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación 68 créditos obligatorios en asignaturas específicas de la materia Gestión de la Innovación (un 28,3% del total), que no guardan similitud con ninguna de las ofrecidas en el resto de Grados de la UPF de este mismo ámbito. Otro aspecto diferenciador es la inclusión de 18 créditos obligatorios de Lengua Extranjera, materia que tampoco se ofrece en ninguno de los otros Grados. Para la definición del resto de asignaturas se ha puesto especial atención en preservar una diferenciación de un mínimo de otros 35 créditos respecto de cada uno de ellos, de manera que aún habiendo asignaturas que coinciden con otras de los distintos Grados de la UPF del ámbito de empresa, la diferencia total respecto de cada uno supera los 90 créditos.

En ninguno de los Grados de la UPF se pone el mismo énfasis en la Gestión de la Innovación, y menos como elemento singular entorno al cual se desarrolle el resto del currículum. El modelo seguido por la EUM es muy parecido al de otros modelos formativos universitarios desarrollados en Europa y en el mundo anglosajón, los cuales combinan los elementos formativos básicos de administración de empresas o de ingeniería con elementos más específicos -aunque a su vez suficientemente generalistas como corresponde a este nivel de estudios- de formación en gestión de la Innovación, tal como puede constatarse en los referentes internacionales que se incluyen en la Memoria y se especifican en el siguiente apartado del presente escrito.

A modo de breve resumen, y con el ánimo de no ser excesivamente reduccionistas sino, más bien, de clarificar las distintas orientaciones de la oferta de Grados de la UPF, se pueden sintetizar los aspectos diferenciadores de cada uno de la siguiente manera:

Grado en Administración y Dirección de Empresas: su contenido se acerca más al que habitualmente se asocia a Economía, es decir, contenidos teóricos, de alto rigor académico, pensados para aquellas personas que en el futuro quieran profundizar en la investigación en Economía y, específicamente, en Economía en el contexto empresarial (para ello incluye un elevado número de créditos en matemáticas, microeconomía o macroeconomía).

Grado en Ciencias Empresariales –Management-: a diferencia del anterior, se trata de un Grado altamente profesionalizador. Pone énfasis en lo que se entiende por una gestión empresarial generalista en las distintas áreas funcionales de la empresa: contabilidad, finanzas, márketing, ... pensado para formar cuadros intermedios de la empresa altamente cualificados.

Grado en Negocios y Márketing Internacionales: deriva de los antiguos estudios de Investigación y Técnicas de Mercado y de Comercio Internacional que venía impartiendo el centro adscrito ESCI. Pone énfasis en el aprendizaje de las técnicas de análisis de mercados en un contexto internacional, incidiendo para ello en cuestiones culturales, sociales y políticas de los distintos países en los cuales es posible la internacionalización de la empresa.

Grado en International Business Economics (Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa): su principal elemento diferenciador es que se imparte en inglés en su totalidad. Incide en los aspectos de internacionalización de la empresa: comercialización, transacciones financieras, estudios de los distintos sistemas contables y fiscales

Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación: pretende dar los conocimientos básicos de la administración empresarial enfocados a posibles procesos de cambio, poniendo énfasis en el emprendizaje y la innovación como elementos centrales de la formación, impulsando la creatividad, la visión crítica e innovadora, el estudio de nuevos modelos empresariales, ... dando la posibilidad de experimentar preincubando proyectos innovadores bajo la supervisión y seguimiento del profesorado.

Asimismo, si se procede a la comparación por objetivos y competencias, las diferencias son también notables. Se incluye como anexo 12 al presente documento un cuadro compendio de los objetivos y competencias específicas de cada uno de los Grados de la UPF. El análisis comparativo concluye con el siguiente resultado: De las 26 competencias específicas para el

Grado de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación, 13 se han relacionado con la disciplina de Administración de Empresas, coincidiendo en mayor o menor medida con competencias específicas del Grado de Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Ciencias Empresariales, aunque no con los otros Grados. Esta coincidencia, que supone un 50%, es necesaria para sentar las bases del conocimiento generalista de la Administración Empresarial, y a partir de éste aplicarlo a la Gestión de la Innovación.

Las otras 13 competencias específicas que se han asociado a la disciplina de Gestión de la Innovación para el Grado que aquí se propone, no coinciden con ninguna de los otros Grados de la UPF, es decir, existe una no coincidencia de un 50%.

b) Énfasis en el Emprendizaje y la Innovación

La singularización del Grado a impartir en la EUM debe conseguirse teniendo en cuenta el nuevo marco que le confiere su integración en un Parque Científico y de la Innovación, creado por su entidad titular, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme. Esta Fundación fue creada bajo el impulso del Ayuntamiento de Mataró y del Consejo Comarcal del Maresme y participan en ella a través de su patronato otros agentes políticos, empresariales y sindicales de la comarca. Entre sus objetivos se encuentra la unificación de la titularidad de los dos centros universitarios existentes en la ciudad de Mataró y su integración en un Parque Científico y de la Innovación. Son escasos los centros universitarios que pueden contar con el entorno e infraestructuras que ofrece un Parque de las características del Tecnocampus Mataró-Maresme¹, en el cual las relaciones Universidad-Empresa, consideradas en todo su alcance, pueden fluir de manera natural. Uno de los ejes básicos del Parque es el fomento del emprendizaje, ofreciendo para ello las instalaciones y equipos humanos necesarios para el apoyo a proyectos innovadores. En el Parque Tecnocampus Mataró-Maresme, estos proyectos, tanto los que puedan surgir de los propios estudiantes como de emprendedores en general, encuentran el lugar y condiciones adecuadas para alcanzar su pleno desarrollo pasando por tres fases: preincubación, incubación y consolidación.

En la EUM ya se viene llevando a cabo un proyecto de Preincubadora que se originó con el compromiso de fomentar y estimular la innovación y el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria como factor clave para el crecimiento económico y la competitividad del territorio. El proyecto gira entorno a dos programas que se desarrollan en un espacio específico llamado CUB, que tiene como objetivo ser el centro dinamizador del espíritu empresarial y la cultura de innovación entre la comunidad universitaria. El programa *Motiva* fomenta el espíritu emprendedor entre estudiantes y profesorado a través de actuaciones específicas para cada uno de ellos que se clasifican dentro de cinco grandes acciones: sensibilización, información e orientación, difusión de la cultura emprendedora, conexión empresa-universidad, capacitación mediante asignaturas curriculares y reconocimiento a las ideas innovadoras dentro de la universidad. El programa *LLavor* (Semilla) convierte proyectos fin de carrera en proyectos empresariales. Este programa consta de distintas fases: validación de ideas, formación específica y asesoramiento en el plan de negocio por expertos de prestigio, valoración de los proyectos por un tribunal y reconocimiento a través del "Premio al mejor proyecto LLavor universitario".

Es con esta experiencia y posibilidades que la EUM propone un Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación que incluye como parte importante del currículum la Gestión de la Innovación.

c) Respuesta a las necesidades territoriales

En España y, en particular, en Catalunya y el Maresme, a la actual crisis financiera global cabe sumar la crisis de un modelo productivo obsoleto, basado más en la intensificación que en la especialización y que ya en los últimos años daba muestras alarmantes de agotamiento. Los expertos apuntan que es necesaria una renovación, y ello solo es posible innovando la actividad y organización empresariales, tanto ideando y desarrollando nuevos productos como cambiando

¹ El Tecnocampus Mataró-Maresme está integrado en la red de Parques de Catalunya, XPCAT, y en la Asociación de Parques Tecnológicos de España, APTE.

los sistemas organizativos y de gestión de las empresas.

El tejido empresarial de los municipios de la comarca otorga a la EUM una responsabilidad en la formación de profesionales de la gestión empresarial, poniendo énfasis en la formación en emprendizaje e innovación. Según el estudio del *Observatorio de la Competitividad Empresarial* elaborado por la EUM en el año 2005 por encargo del Consell Comarcal del Maresme, se pone de manifiesto que las empresas apuestan por nuevas estrategias de diferenciación y calidad, y además se constata que un 50% de estas empresas ven posibilidades de ampliar, expandir, diversificar, renovar y, en definitiva, innovar su negocio dentro de la comarca durante los próximos cinco años. Es con esta visión que la EUM quiere enseñar a los futuros titulados a despertar iniciativas emprendedoras y a ser capaces de llevar la innovación en todos y cada uno de los niveles y ámbitos de actuación de las empresas.

La apuesta por la innovación que manifestaban las empresas en el año 2005 se ve ahora como una premonición de lo que realmente ha ocurrido en la comarca del Maresme desde entonces. La crisis está azotando de manera particular esta comarca, con una cifra de paro que se acerca al 21%, más de tres puntos superior a la del resto de Catalunya y algo superior a la del resto de España. La crisis de modelo productivo hace años que viene mostrándose, con la caída sobretodo del sector téxtil que había sido el motor económico principal de este territorio. Es por ello que el proyecto Tecnocampus – Suma de Parque Científico y centros universitarios- se ha convertido, en opinión de los principales agentes políticos y sociales de la comarca, el principal proyecto para generar nuevas empresas y negocios. La EUM no puede mantenerse al margen de esta necesidad y debe, al contrario, participar de manera activa en la transformación del tejido productivo, puesto que, en definitiva, cuenta con las principales herramientas para hacer posible el cambio: formación, investigación y transferencia de conocimiento. La EUM no puede seguir formando personas capacitadas únicamente para gestionar una empresa como había hecho hasta ahora. Es necesario, además, que estas personas conozcan como gestionar cambios, como impulsarlos para hacerlas más competitivas, como promover la creatividad y el emprendizaje y, en definitiva, como ir transformando el tejido productivo de manera que surjan empresas y negocios de alto valor añadido.

d) Acercamiento a nuevas tendencias

En los últimos años, en Europa y, especialmente en los EEUU, está surgiendo una nueva concepción en el enfoque de los estudios de empresa que podría englobarse en la denominación genérica de Business-Engineering, en los cuales se pone énfasis en la gestión de proyectos y para los cuales se necesitan conocimientos sólidos de gestión empresarial. Los equipos formados por ingenieros y graduados en gestión empresarial son los más adecuados para afrontar la innovación desde todos los ámbitos y perspectivas. En este sentido, la EUM puede contar con la colaboración de la Escuela Universitaria Politécnica de Mataró, adscrita a la UPC, con la cual comparte la misma entidad titular, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, y con la cual está previsto que comparta espacios, instalaciones, equipamientos y proyectos en el Parque Científico y de la Innovación a partir del curso 2010-2011. Uno de estos proyectos es la formación en emprendizaje que se pretende dar a los estudiantes respectivos. Para ello se promoverá la realización conjunta entre estudiantes de Empresa y de Ingenierías de Trabajos de Fin de Grado que, por su carácter innovador y su viabilidad contrastada, puedan ser objeto de preincubación, incubación e, incluso, consolidación, dentro de la propia estructura del Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus Mataró-Maresme.

e) Impulso a la actividad científica e investigadora

Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la investigación en un centro del tamaño y características territoriales como es la EUM, es la multidisciplinariedad de su profesorado que impide la constitución de grupos propios a partir de afinidades e intereses académicos y científicos compartidos. Consciente de ello, la EUM ha definido como línea prioritaria de investigación la de *Emprendizaje e Innovación*, con el fin de aglutinar personal académico e investigador interesado en esta temática y, a medio o largo plazo, llegar a ser un referente sobre ella. Con esta finalidad, se proponen las siguientes acciones:

- Establecer relaciones con instituciones universitarias nacionales o extranjeras que

compartan el mismo interés con la intención de establecer convenios de colaboración que comprendan, entre otros objetivos, el intercambio de profesorado (en este sentido ya se han establecido contactos con la Universidad de Mondragón y con la Universidad de California en Berkeley).

- Promover e impulsar la formación del profesorado en esta temática así como la realización de tesis doctorales (en el presente año una profesora ha cursado un seminario especializado en Babson College).
- Implantar un Máster Universitario en Emprendizaje e Innovación (en estos momentos se encuentra en trámite de verificación)
- Establecer como requisito para las nuevas contrataciones de profesorado estar en posesión del título de doctor en esta temática o, siendo doctor, poseer experiencia en el campo del Emprendizaje y la Innovación
- Promover la cultura emprendedora entre los estudiantes de Grado mediante la impartición de conferencias, cursos o seminarios sobre Emprendizaje e Innovación.
- Constituir un fondo propio de becas colaboración para la incorporación de becarios en el Máster Universitario que presten servicios de apoyo a la investigación que se realice en la EUM sobre esta temática

f) Énfasis en el carácter profesionalizador de los estudios

El Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación intenta reforzar el carácter interdisciplinario de la formación en Empresa y aportar una visión generalista al estudiante para facilitar su posterior especialización en Masters o demás estudios de Postgrado. Asimismo, se pretende dar la máxima experimentalidad a los conocimientos en paralelo a la adquisición de los mismos.

Para ello, la EUM cuenta con un Consejo Asesor de Empresas que permite desarrollar un proyecto de colaboración Universidad-Empresa mediante el cual docentes y profesionales ponen en común las inquietudes, necesidades y progresos que ambos experimentan. Por otro lado, los estudiantes, mediante los programas de Prácticas actualmente vigentes –que pasarán a ser obligatorias en el nuevo Grado- comprueban de manera continuada que la progresión en los conocimientos que van asimilando se concreta en el conocimiento exigido a nivel empresarial.

g) Facilidad para compatibilizar estudio y trabajo: la modalidad semipresencial

La EUM propone impartir el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación en dos modalidades: presencial y semipresencial, esta última para substituir el régimen nocturno que la Escuela viene impartiendo desde el inicio de sus actividades. El régimen nocturno –estructurado en cuatro años para una carrera de tres- tuvo una gran aceptación durante los primeros años de su implantación porque permitía a muchas personas compaginar sus estudios con una jornada laboral. Sin embargo, hoy en día este régimen ha dejado de ser atractivo, tal como demuestran los descensos progresivos y continuados del número de estudiantes en él matriculados. Se apuntan dos aspectos como causas principales, por un lado el hecho que las titulaciones se alarguen un año más y, por el otro, porque las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías permiten seguir estudios incluso con una mayor flexibilidad por lo que se refiere a los usos del tiempo por parte de los estudiantes. Una prueba de ello es el aumento progresivo que año tras año experimentan las universidades no presenciales, a pesar de que este aumento se vea descompensado por la cantidad de abandonos que también se producen en esta modalidad de estudios. La semipresencialidad permite combinar las ventajas de la enseñanza presencial y de la no presencial, dado que el estudiante se ve formando parte de un grupo –no virtual- , mantiene contacto directo con el profesor con asiduidad y, a su vez, dispone de más autonomía para diseñarse y hacer compatibles los horarios de trabajo y estudios. Se trata de una experiencia combinada de aprendizaje, que permite la formación integral por competencias y la autonomía intelectual del estudiante a través de una modalidad pedagógica innovadora, garantizando la calidad académica, la flexibilidad horaria y la ampliación de la cobertura educativa en el país. Gracias a la utilización del programa Moodle y al uso de metodologías docentes adecuadas, los universitarios podrán seguir parte de la docencia con la conexión a Internet y el acceso al campus virtual universitario.

En la EUM se prevé que el nivel de presencialidad oscile según el tipo de asignatura entre el 40% i el 50% del que se exige en la modalidad presencial. Las clases están programadas en dos o tres días a la semana en horario de 18.45 a 22.15 horas e incluye algún sábado en horario de mañana. Pero no obstante esta distribución horaria y aunque el grupo de estudiantes de la modalidad semipresencial sea distinto de la presencial, la ordenación temporal de las asignaturas en años y trimestres será el mismo en una u otra modalidad. También cabe tener en cuenta que los estudiantes –tanto en una u otra modalidad- podrán optar por seguir sus estudios en régimen parcial, posibilidad que contempla la UPF tal como se ha explicitado en el apartado 1.5.

Uno de los mayores errores cometidos en la enseñanza semipresencial –a decir de muchos expertos en esta modalidad de enseñanza- se produce cuando el profesor intenta comprimir la parte teórica de la asignatura en horas presenciales reducidas a la mitad y complementa las otras con powerpoints, listados de ejercicios y trabajos de encargo. De lo que se trata es, contrariamente, que las horas presenciales sean las más dinámicas y participativas, el profesor se convierte en un acompañante en el proceso de aprendizaje, fomentando el debate y promoviendo que el alumno llegue a conclusiones. Es en las horas no presenciales que el alumno deberá adquirir conocimientos con el material que el profesor disponga, tanto material propio –a modo de documentación o videos elaborados por él mismo – como material ya existente en la red (e-books, artículos, videos diversos,..). Ésta debe ser, precisamente la diferencia entre la modalidad semipresencial y las modalidades presenciales y no presenciales. Respecto a la primera por el contenido de las actividades presenciales y, respecto de la segunda, por la existencia de horas presenciales que favorecen el trabajo en grupo y su cohesión en el proceso de aprendizaje.

Los principios pedagógicos que inspiran la enseñanza semipresencial en la EUM son:

- El alumno y su aprendizaje son el eje del modelo educativo semipresencial. Para ello, tres elementos deben interactuar en su desarrollo: los recursos, la colaboración y el acompañamiento.
- El horario de estudio y dedicación a la asignatura tienen que ser flexibles, sin las limitaciones y rigideces de los horarios de clase tradicionales, de forma que se puedan combinar actividades de tipo presencial con otras virtuales. Nuestro objetivo es que no existan excusas de incompatibilidad horaria para estudiar.
- El sistema semipresencial elimina todas las barreras de espacio y tiempo. Nuestro campus virtual se adapta a cualquier dispositivo móvil (Ordenador, HTC, Blackberry, Móvil ,).
- El alumnado tendrá a su disposición distintos tipos de materiales didácticos en formatos diversos: desde la bibliografía impresa hasta un centro de recursos digitales donde podrá disponer de e-books, e-magazines, RSS, Videoteca, documentos en MP3 i MP4, Podcasts y cualquier tipo de documento electrónico en Internet que le permitan el desarrollo de su propio proceso de aprendizaje.
- El alumnado deberá reflexionar críticamente sobre problemas/tópicos que se le planteen y buscar soluciones a los mismos, bien en forma de ensayo, bien como trabajo de investigación. Se trata, en definitiva de implantar el método de aprendizaje *learning by doing* (aprender haciendo), ya sea de forma individual o mediante equipos autogestionados que intenten llevar a la práctica a través de proyectos reales aquello que vayan aprendiendo. De este modo se fomenta, con mayor énfasis si cabe, el emprendizaje, el liderazgo y el aprendizaje en equipo, cualidades transversales que deben adquirir los estudiantes de todas las titulaciones de la EUM.
- El profesorado tiene un papel fundamental, ya que en su nuevo rol pasa a enseñar a aprender. Su labor ya no se limita a transmitir conocimientos sino a organizar tareas, enseñar a asociar y relacionar información, evaluar conocimientos, habilidades o capacidades. El profesor se convierte en un guía en el proceso de aprendizaje. Este rol, inherente en el proceso de transformación de la metodología docente que impone el llamado

Plan Bolonia, se hace del todo imprescindible en la modalidad semipresencial. El fracaso de estos modelos se produce fundamentalmente cuando el profesor intenta comprimir la asignatura en las horas de clase presenciales y sustituir el resto de horas encargando trabajos o poniendo documentación en la red que complementen el contenido no impartido en aquellas. En la modalidad semipresencial que se pretende impartir en la EUM, las clases presenciales deben ser, precisamente, mucho más participativas que magistrales.

- El profesor debe estimular la participación, el debate, el intercambio de ideas, tanto entre el alumnado como entre éstos y el profesor a través de canales virtuales de comunicación como son los foros y tableros de noticias, chats, videoconferencias o redes sociales.
- El alumnado deberá desarrollar competencias y habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el trabajo académico e intelectual propio de esta modalidad. Deberá buscar información en Internet, analizarla, reconstruirla críticamente comunicarla. Para ello se introduce la asignatura básica “Uso de las TIC como herramienta de aprendizaje”

h) Contexto de Investigación Científica en Emprendizaje e Innovación

La *Educación universitaria en Emprendizaje e Innovación* es una línea de investigación de la cual se encuentran numerosas investigaciones y publicaciones. Puede considerarse que la investigación en este ámbito empieza con Vesper (1974), el cual ya auguraba que estas áreas serían estratégicas para el desarrollo del conocimiento en los años venideros. De hecho, los trabajos de investigación llevados a cabo desde entonces han crecido de forma sustancial a nivel mundial, llevándose a cabo numerosos estudios en múltiples países.

Si bien se trata de un campo de investigación relativamente nuevo, una revisión de la literatura científica permite identificar los siguientes ámbitos o líneas de investigación de la educación universitaria en emprendizaje e innovación:

- a) Impacto de la educación en emprendizaje a nivel universitario en el desarrollo económico (Clark, Davis and Harnish, 1984; Price y Monroe, 1993; Charney y Libecap, 2000; entre otros),
- b) Instrumentos y metodologías pedagógicas utilizadas en la formación universitaria en emprendizaje e innovación (Carrol, 1993; Gartner y Vesper, 1994; Mitchell y Chesteen, 1995; Plaschka y Welsch, 1990; Sexton y Upton-Upton, 1987; Solomon, Weaver y Fernald, 1994; Van Clouse, 1990; Laukannen, 2000; entre otros),
- c) Experiencias, prácticas y niveles de los programas universitarios de educación en emprendizaje e innovación. (McMullan, Long y Wilson, 1985; Zeithaml y Rice 1987; Vesper y McMullan, 1988; Robinson y Hayes, 1991; Kate, 1994; Fleming, 1996; Williams y Turnbull, Vesper, K.H. y Gartner, W.B. (1999).

Con el fin de justificar la oportunidad, necesidad e idoneidad de un título de grado que ponga énfasis en la formación en gestión de la Innovación, podemos destacar los siguientes trabajos:

- BANFE (1991). “Entrepreneur –From Zero to Hero”,
MC MULLAN (1983). “An Approach to Educating Entrepreneurs”,
VESPER (1982). “Research on Education for Entrepreneurship”,
SEXTON (1987). “Evaluation of an Innovative Approach to Teaching Entrepreneurship”,
DYER (1994). “Toward a theory of entrepreneurial career”,
GARAVAN (1992). “Entrepreneurship, education and training programs”,
PORTER (1994). “The relation of entrepreneurship education to business education”,
KOLVEREID and MOEN (1997). “Entrepreneurship among business graduates: does a major in entrepreneurship make a difference?”,
BECHARD and TOULOUSE (1998). “Validation of didactic model for the analysis of training objectives in entrepreneurship”,
BROWN (2000). “Entrepreneurial education teaching guide”,
VESPER and GARTNER (2001). “University Entrepreneurship programs”,

JONES and ENGLISH (2004). "A contemporary approach to entrepreneurship education".

Diversos estudios de los mencionados afirman que a lo largo de la reciente historia la educación universitaria en emprendizaje e innovación ha tomado protagonismo en épocas de recesión económica con altas tasas de desempleo.

Son muchos los gobiernos que han reconocido el fomento del emprendizaje y la innovación como una posible solución para reducir el desempleo y fomentar la prosperidad económica, y han desarrollado e incorporado nuevas políticas y medidas para apoyar el emprendizaje y la creación de pequeñas empresas (Garavan 1994). En la época de crisis de principios de los años 90, la UE asumió que la prosperidad futura vendría de la creación de nuevas empresas íntimamente enraizadas con la economía local donde operan (Garavan 1994).

Diversos estudios avalan que la capacidad innovadora no sólo tiene un condicionante innato, sino que se puede aprender y fomentar a través de la formación, y que los graduados que han recibido formación en este ámbito terminan creando más empresas que graduados de otros títulos. Así, Garavan (1994), a través de un estudio de seis programas en cinco países, pone de manifiesto que de una muestra de 755 estudiantes de estos programas, 316 crearon empresas, con un total de 2655 puestos de trabajo. También una investigación con estudiantes de la prestigiosa Babson College concluye que el 21% de sus titulados crearon su propia empresa, frente a un 14% de los titulados que no participaron en su programa de emprendizaje e innovación.

De todos los estudios destaca el llevado a cabo por Kolvereid y Moen (1997) que concluye que existe una relación directa positiva entre cursar un grado universitario cuyo plan de estudios incluye formación específica en innovación y la creación de empresas, siendo la variable "cursar el grado en emprendizaje" la única con una relación positiva demostrable respecto de las otras variables consideradas en el estudio: carrera profesional, categoría profesional, sector industrial y área, compensación, motivación en el trabajo, educación y experiencia, sexo y status familiar. (Kolvereid y Moen (1997), "Entrepreneurship among business graduates: does a major in entrepreneurship make a difference").

i) Características principales de los curriculums universitarios que contienen formación en Innovación y Emprendizaje

Existen varios trabajos que analizan los perfiles de los diferentes títulos universitarios en emprendizaje e innovación. En estos estudios se constata una deficiencia en la formación en emprendizaje dentro de los curriculums del área de empresa (Magullan y Long, Vesper) o, cuando esta formación se contempla, es manifiesta su escasa duración (Garavan 1994). De ahí el desarrollo reciente a nivel europeo y mundial de programas de grado de 3-4 años de duración que centran su atención en mayor o menor medida en esta materia (Kolvereid y Moen 1997; Jones y English 2004). Según Jones y English (2004), Bechar y Toulouse (1998) i Porter (1994), resulta fundamental diferenciar las claves de la formación en administración y dirección de empresas ya existentes y la de creación de empresas.

En los curriculums universitarios que ponen énfasis en la formación en emprendizaje e innovación destaca la importancia de los siguientes elementos: refuerzo de la innovación, creatividad, flexibilidad, capacidad de respuesta a entornos diversos, autonomía, auto-orientación, expresión y realización (Ryle). Los principales objetivos de estos programas son, según Garavan:

- Adquirir conocimientos propios de emprendizaje
- Adquirir competencias en el uso de técnicas, análisis de situación de empresas, síntesis y planes de acción
- Identificar y fomentar el liderazgo, talento y competencias emprendedoras
- Minimizar la aversión al riesgo gracias a la experiencia y capacitación de técnicas analíticas

- Desarrollo de la empatía y apoyo en todos los ámbitos de emprendizaje
- Potenciar las actitudes a favor del cambio
- Propiciar la creación de nuevas empresas y otras iniciativas emprendedoras

Diferencias y complementariedad de programas de “Gestión Empresarial” y de “Gestión de la Innovación”

Se necesita un entorno de aprendizaje diferente para desarrollar el estudio del emprendizaje e innovación dentro de la universidad. En esencia, la formación universitaria de emprendizaje e innovación “requiere un estilo de educación que sea: orientado a la acción, fomente el aprendizaje experimental centrado en proyectos, basado en la resolución de problemas, estimule la creatividad, y soporte un método de auto-evaluación” (Jones y English 2004).

Al mismo tiempo, es importante que la formación en innovación contemple unos fundamentos básicos de las disciplinas de gestión, marketing, informática y finanzas.

La educación tradicional en administración y gestión empresarial, si bien satisface un perfil de la organización, es criticada por no ser adecuada por si sola para satisfacer las necesidades de un entorno empresarial cambiante. La formación en innovación pone especial énfasis en la imaginación, la creatividad, y en la asunción de riesgos, complementando los ámbitos desarrollados en la formación en administración y gestión de empresas, que se centran en el aspecto cuantitativo y las técnicas corporativas (Porter 1994).

La formación en emprendizaje e innovación emerge como una oportunidad para satisfacer y complementar algunas de las necesidades contemporáneas de formación empresarial en ámbitos que los sistemas tradicionales de formación en gestión empresarial no hacen (Mitra 2002)

La formación en emprendizaje e innovación se enfoca en combinar, sacar adelante y desarrollar un nuevo negocio que no existía, mientras que la formación en administración y gestión de empresas se enfoca en las competencias y conocimientos necesarios para reproducir o comprar negocios ya existentes (Bechard y Toulouse 1998).

Las competencias que se adquieren en la educación tradicional de administración y gestión de empresas son útiles también para la formación en emprendizaje e innovación, si bien ésta se centra en funciones de gestionar una empresa ya existente en lugar de las funciones de crear una nueva empresa (Gibb 2002).

j) Justificación por necesidades y perfil empresarial

Trabajos de investigación recientes, como el Global Entrepreneurship Monitor, que realiza una encuesta entre la población activa, muestra que en 2007 “disminuye el porcentaje de personas que afirman poseer los conocimientos y habilidades para emprender², lo cual es otro síntoma de que no se avanza en la educación de base para fomentar el espíritu emprendedor”. Un estudio reciente realizado en el año 2008 en Dinamarca³ señala que en ese país sólo un 22% de la población adulta había realizado algún tipo de capacitación en emprendizaje. Una minoría recibió esta formación durante la época escolar y de manera obligatoria en lugar de voluntaria.

La mayoría de las personas se capacitaron posteriormente, después de completar sus estudios formales. Esta capacitación se dio en una amplia variedad de contextos organizacionales, casi siempre de manera informal e impulsado por asociaciones empresariales, agencias gubernamentales o empleadores. Se evidencia, por tanto, que existe una necesidad no cubierta en este ámbito desde el sistema universitario, que ofrezca una oportunidad de formación generalista en el ámbito de la innovación, que tenga además elementos prácticos de desarrollo y

² Pasando de un 50,1% en 2006 a un 47,2% en 2007.

³ Thomas Schøtt (2008): “Education, Training and Networking for Entrepreneurship in Denmark 2008—studied via Global Entrepreneurship Monitor”, University of Southern Denmark, Centre for Entrepreneurship and Small Business Studies, Denmark.

en el que se aprendan otros aspectos diferentes a la redacción de un plan de negocio, la planificación de la producción y la estimación de ventas. Aspectos inherentes al proceso de innovación, como la motivación emprendedora, la generación de ideas de valor, la elaboración de escenarios y la evaluación de oportunidades deberían ser incluidos en esta oferta formativa (Schøtt 2008).

Por otra parte, la “Agenda de Oslo para la Educación en Emprendizaje”⁴ señala como algunas de sus propuestas para impulsar el emprendizaje en la educación europea:

- Facilitar el desarrollo de una educación en emprendizaje e innovación dentro del proceso de Bolonia a través de: la promoción de la movilidad del profesorado (entre países y diferentes instituciones, incluido el sector privado); el reconocimiento del rol de otro tipo de educadores diferentes a docentes (como profesionales, emprendedores y los mismos estudiantes) y el reconocimiento de trayectorias profesionales emprendedoras en la educación de pregrado universitaria.

- Mejorar la integración entre los programas de emprendizaje e innovación en los currícula educativos a todos los niveles (primaria, secundaria y vocacional), como un elemento horizontal en todos los campos de estudio (perspectiva emprendedora) y como una materia en si misma (habilidades emprendedoras).

- Apoyar el uso de herramientas metodológicas basadas en la práctica en las cuales los estudiantes se involucren en un proyecto empresarial concreto (por ejemplo, crear una mini-compañía). Integrar estas actividades como una opción reconocida en los programas escolares oficiales, particularmente a nivel secundario.

Se reconoce por tanto que el alcance de la educación en emprendizaje e innovación es mucho más amplia que una simple capacitación en como crear una empresa, e incluye el desarrollo de capacidades personales y habilidades horizontales como la creatividad, la iniciativa, la autoconfianza, entre otras.

La Comisión Europea, en su Comunicación al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada: “Aplicar el programa comunitario de Lisboa: Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación”⁵, señala que hay pocas cátedras ligadas a competencias empresariales en Europa⁶, que está quedando atrás en relación con los Estados Unidos en una proporción de uno a cuatro⁷. Señala además que la enseñanza de competencias empresariales se concentra sobre todo en los estudiantes de economía y ciencias empresariales, quedando reducida la formación disponible para los que estudian otras carreras. El espíritu empresarial sigue siendo básicamente optativo, y tiende a ofrecerse como una asignatura independiente. Schøtt (2008), por último, resalta que entidades gubernamentales y educativas están a lo largo de toda Europa creando y extendiendo un marco de formación en emprendizaje, de manera que más niveles y tipos de educación incluyan este concepto, y que más estudiantes y adultos aprendan a innovar y adquieran más elementos para su práctica futura.

k) Informes de instituciones europeas para el fomento de la innovación

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea en su informe 8935/08 del 8 de Mayo del 2008 y en consonancia con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, sus artículos 149 y 150, la propuesta de la Comisión Europea al respecto y el dictamen del Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, declaró el año 2009 como "Año Europeo de la Creatividad y la Innovación". Las consideraciones que se abordaron fueron, entre otras:

- Europa debe reforzar sus capacidades de creatividad e innovación por razones sociales y

⁴ Documento resultante de la Conferencia “Educación en Emprendizaje en Europa: Promoviendo marcos de emprendizaje a través de la educación y el aprendizaje”, una iniciativa de la Comisión Europea y el Gobierno Noruego, realizada del 26 al 27 de Octubre de 2006.

⁵ COM(2006) 33 final, Bruselas, 13.2.2006.

⁶ Proyecto del procedimiento BEST sobre educación y formación en el espíritu empresarial, noviembre de 2002.

⁷ EFER y EFMD: Survey on entrepreneurship education in Europe, septiembre de 2004. Katz, J.A.: Survey of Endowed Positions in Entrepreneurship and Related Fields in the United States, octubre de 2003.

económicas, a fin de hacer frente eficazmente al desarrollo de la sociedad de la información. La capacidad de innovación está estrechamente relacionada con la creatividad como característica personal, y para que pueda aprovecharse a fondo debe tener una amplia difusión entre la población. Esto requiere un enfoque basado en el aprendizaje permanente.

- Los sistemas de educación y formación deben facilitar, en todos los niveles adecuados, el desarrollo de las competencias clave para apoyar la creatividad y la innovación, con vistas a encontrar soluciones originales e innovadoras en los ámbitos personal, laboral y social.

El objetivo general del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación fue el respaldar los esfuerzos de los Estados miembros para promover la creatividad por medio del aprendizaje permanente, como motor de la innovación y como factor clave del desarrollo de las competencias personales, laborales, empresariales y sociales de todos los individuos en la sociedad, así como de su bienestar social.

El objetivo específico del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación consistió en subrayar, entre otras cosas, los siguientes factores para contribuir a la promoción de la creatividad y la capacidad de innovación:

- Facilitar un entorno favorable a la innovación, la flexibilidad y la adaptabilidad en un mundo que cambia con rapidez, y la gestión creativa de la diversidad, teniendo en cuenta todas las formas de innovación, incluida la innovación social y empresarial; aumentar la sensibilización sobre la importancia de la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial tanto para el desarrollo personal como para el crecimiento económico y el empleo, y fomentar la mentalidad empresarial, especialmente entre los jóvenes

- Impulsar la apertura al cambio, la creatividad y la resolución de problemas como competencias favorables a la innovación y transferibles a diversos contextos profesionales y sociales

- Sensibilizar a los jóvenes sobre el hecho de que en una era en que los cambios tecnológicos y la integración global avanzan con rapidez, la creatividad, el conocimiento y la flexibilidad son importantes para una vida próspera y plena, y proporcionar medios para que la gente pueda mejorar sus oportunidades laborales en todos los ámbitos en los que la creatividad y la capacidad de innovación desempeñan un papel importante;

- Promover unos vínculos más estrechos entre las artes, el mundo empresarial y las escuelas y universidades

- Desarrollar la creatividad y la capacidad de innovación a través de actividades no formales e informales dirigidas a la juventud; hacer hincapié en la apertura a la diversidad cultural como medio de favorecer la comunicación intercultural y el enriquecimiento mutuo

- Desarrollar la creatividad y la capacidad de innovación en las organizaciones privadas y públicas a través de la formación, y alentar a las organizaciones a hacer un mejor uso de las capacidades creativas de las personas, tanto de los empleados como de los clientes o usuarios.

Los días 22 y 23 de marzo de 2010, bajo la presidencia española de la Unión Europea, se ha desarrollado en Santiago de Compostela la conferencia “Universidades Emprendedoras. Nuevos Modelos”, con la participación de importantes personalidades internacionales del mundo político y académico. El desarrollo de la conferencia partía de la siguiente reflexión previa para su justificación:

“La construcción de una sociedad del conocimiento enmarcada dentro de un nuevo modelo de desarrollo sostenible y más resistente a las crisis cíclicas, hace necesario el fortalecimiento del papel de la universidad en el desarrollo de unos procesos de innovación y emprendizaje responsables.

Más allá de la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimiento entre la universidad y la empresa tiene que mejorar la posición competitiva de Europa dentro de la nueva economía global del conocimiento. Así, resultan de vital importancia el análisis de los procesos de intercambio de conocimiento, los mecanismos de valorización de los resultados de investigación, las patentes universitarias, y la evolución estratégica de la innovación que combina la oferta tecnológica con la demanda de mercado”

De esta manera, los objetivos de la conferencia se centraron en:

- El análisis de la manera en qué la universidad puede impulsar la innovación en el contexto económico
- El papel de los parques científicos y tecnológicos de las universidades
- El desarrollo del concepto de universidad emprendedora, como universidad capaz de cooperar con la empresa con la finalidad de potenciar la actividad innovadora, de valorizar su investigación y de gestionar sus derechos de propiedad intelectual.

La EUM participó en esta conferencia con dos profesores. Ambos llegaron con la conclusión que la vía escogida por la EUM de singularizar su oferta formativa en los ámbitos del emprendizaje i la gestión de la innovación estaba en línea con los intereses europeos, más aún cuando esta línea se vincula con los Parques Científicos y Tecnológicos como es el caso de la EUM.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Los principales referentes de los estudios que aquí se plantean son los estudios de Grado de la Universidad de Mondragón en Administración y Dirección de Empresas y en Liderazgo Emprendedor e Innovación, de tal manera que el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación que aquí se plantea pretende ser una síntesis de estos dos. Para ello se han mantenido contactos directos con esta Universidad con el fin de poner en común ideas para el diseño de contenidos curriculares y procedimientos para el fomento del espíritu emprendedor entre los estudiantes. Dado que la EUM está, a su vez, planificando un Máster Universitario en Emprendizaje e Innovación, también se han tenido en cuenta las aportaciones que instituciones de reconocido prestigio internacional en la impartición de MBA especializados en Entrepreneurship and Innovation, como la Universidad de California de Berkeley, nos han hecho llegar, de tal manera que los graduados en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación puedan seguir especializándose con garantías de éxito mediante el propio Máster de la EUM.

También se han tenido en cuenta otros estudios de Grado en Emprendizaje e Innovación, como el Bachelor en Entrepreneurship and Innovation que imparte la universidad australiana de Murdock o el BSc New Venture Creation and Enterprise Management que imparte la Universidad de Essex (Reino Unido).

Otra referencia tenida en cuenta es la del “Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa” publicado por la ANECA.

Se explicitan a continuación los referentes tenidos en cuenta, entre los cuales los citados anteriormente:

Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado.

Planes de estudios de universidades españolas.

Universidad: Universidad de Mondragón (Mondragón Unibersitatea)

Título: Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación

Créditos: 240

Web: <http://www.mondragon.edu/estudios/empresariales/grado-en-liderazgo-emprendedor-e-innovacion>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Ha sido uno de los principales referentes para la confección de la propuesta que aquí se presenta, tanto a la hora de definir contenidos como de definición de la metodología docente, objetivos y competencias, especialmente de las materias y asignaturas específicas del bloque de Gestión de la Innovación. Cabe decir que se han mantenido reuniones con los responsables de

la Facultad responsable de la impartición de este título de la Universidad de Mondragón, propiciadas por las estrechas relaciones que el Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus Mataró-Maresme mantiene con los titulares de esta Universidad. Aún así, existen diferencias sustanciales con los dos Grados, puesto que la Universidad de Mondragón ha optado por ofrecer dos grados diferenciados –uno de Administración y Dirección de Empresas y otro de Liderazgo Emprendedor e Innovación- mientras que la EUM apuesta por un único título combinando adecuadamente los dos ámbitos de formación empresarial.

Universidad: Universidad Europea de Madrid (UEM)

Título: Grado en Dirección y Creación de empresas

Créditos: 240 ECTS

Web: <http://www.uem.es/titulacion/grado-en-direccion-y-creacion-de-empresas>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Existen muchas similitudes en ambas propuestas si bien existen ciertas diferencias en los respectivos planes de estudio. El Grado de la UEM pone énfasis en la creación de empresas exclusivamente, mientras que el aquí propuesto hace mayor hincapié en la innovación empresarial en su sentido más amplio. Ambos Grados compaginan herramientas de gestión y creación de empresas y elementos como el “Business Factory” de la UEM, similar al proyecto de preincubadora CUB de la EUM, donde los estudiantes pueden desarrollar su propia empresa.

Planes de estudios de universidades europeas

Universidad: Jyväskylä University of Applied Science

País: Finlandia

Título: Bachelor degree in Entrepreneurship Development, Team Academy

Créditos: 210 ECTS

Duración: 3 años y medio.

Web: <http://www.jamk.fi/english/forstudents/studyguide/degreeprogrammes/generalDescriptions/degreeprogrammesinstructioninfinnish/entrepreneurshipdevelopment>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Al igual que el Grado de Liderazgo Emprendedor e Innovación de la Universidad de Mondragón, el Bachelor de esta Universidad finlandesa se centra casi exclusivamente en el emprendizaje y gestión de la innovación, aunque con un mayor contenido en gestión empresarial que el grado español mencionado. Por lo que se refiere al contenido en Gestión de la Innovación, el Bachelor degree in Entrepreneurship Development se encontraría en un término medio entre el de la Universidad de Mondragón y el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación que aquí se propone. La Jyväskylä University dispone de la Team Academy, estructura similar a la preincubadora CUB de la EUM para dar cabida al desarrollo de proyectos innovadores que puedan surgir de los propios estudiantes.

La Jyväskylä University creó esta unidad en 1993 con el objetivo de poner en práctica las teorías del aprendizaje en las organizaciones lideradas por Peter Senge en los años noventa. El modelo educacional de Team Academy se basa en el trabajo en equipo, la creación de empresas como herramienta de aprendizaje, la realización de proyectos con clientes reales en un entorno empresarial no simulado, la lectura de las referencias bibliográficas más recientes de acuerdo a la necesidad de conocimiento y la autogestión como marco de funcionamiento. En el año 2000 el Ministerio de Educación de Finlandia nombró a la unidad Team Academy centro de excelencia en educación superior, concretamente en el área de emprendizaje. En el periodo de 1993 a 2007 se han creado en la Team Academy más de 40 empresas. Su método de aprendizaje ha sido transferido a más de 17 universidades y centros de enseñanza, y a todo tipo de organizaciones nacionales e internacionales.

Universidad: University of Essex, School of Entrepreneurship and Business

País: Reino Unido

Título: BSc New Venture Creation and Enterprise Management

Duración: 3 años

Web: <http://www.essex.ac.uk/programmespecs/progspec.asp?prog=BSC+N212++07>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

La School of Entrepreneurship and Business (SEB) de Essex ha encontrado un hueco en la excelencia internacional de la educación contribuyendo al desarrollo del emprendizaje y su papel en la empresa, sociedad y economía. El perfil de la investigación, desarrollo profesional y enseñanza que se imparten cubren áreas claves para la creación de empresas y su crecimiento como son la innovación, emprendizaje, marketing, negocios internacionales, emprendizaje social, organización, recursos humanos, etc.

La SEB cuenta dos grados relacionados con el emprendizaje:

BSc International Enterprise and Business Development

BSc New Venture Creation and Enterprise Management

Ambos programas trabajan el emprendizaje pero el que más relación tiene con el grado que se propone es el segundo: New Venture Creation and Enterprise Management. El objetivo de este programa es desarrollar en los alumnos los conocimientos y competencias necesarios para la creación de empresas. Mantiene una similitud con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación por cuanto incorpora un porcentaje importante de créditos en administración y gestión empresarial.

Universidad: Wittenborg Hogeschool (University of Applied Sciences)

País: Holanda

Título: European bachelor degree in International Business Administration in Entrepreneurship

Créditos: Bachelor 240 ECTS

Duración: 4 años

Web: <http://www.wittenborg.eu/iba-in-entrepreneurship.htm>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

El contenido de este Bachelor es comparable con el del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. En el primer año los estudiantes adquieren los conocimientos básicos de aprendizaje organizacional, gestión del conocimiento y fundamentos básicos de la creación y gestión de empresas. En el segundo año los alumnos comienzan su itinerario específico en emprendizaje gracias a asignaturas optativas. Por último, es ya en el tercer año cuando los alumnos llevan a cabo el desarrollo de un proyecto final del grado que, al igual que en el Grado que aquí se propone, se promueve que constituya un proyecto empresarial innovador.

En este grado, el estudio del emprendizaje permite a los alumnos, no solo dotarse de las herramientas básicas de creación y gestión de empresas sino, también, el afrontar y llevar a cabo nuevas ideas desde múltiples perspectivas, asunción y gestión de riesgos y motivación, es decir, adquirir la capacidad innovadora en su sentido más amplio.

Universidad: Brussels Business School

País: Belgium

Título: Bachelor of Business and Administration. Major in Business and Entrepreneurship

Créditos: 180 ECTS

Duración: 3 años

Web: http://www.brussels.uibs.org/studyprograms_bachelor_major_business_entrepreneurship.html

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

El contenido de este Bachelor es similar al del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación por lo que se refiere a las materias generalistas en estudios de gestión empresarial. Ofrece asimismo una “primera especialización” del estudiante mediante un Major en Empresa y Emprendizaje de 30 créditos cuyas asignaturas son, también, parecidas a las del módulo de Gestión de la Innovación del Grado que aquí se propone.

Universidad: The University of Southern Denmark

País: Dinamarca

Título: Bachelor Engineering in Innovation and Business

Créditos: Bachelor 180 ECTS

Duración: 3 años

Web:http://www.sdu.dk/Om_SDU/Fakulteterne/Teknik/Ledelse_administration/Administration/Studieordning_ib_civbach.aspx

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Aunque se trate de un Bachelor adscrito a una Facultad de Ingeniería, su contenido es asimilable al Grado que aquí se propone. Contiene materias vinculadas a la gestión empresarial y otras de gestión de la Innovación, aunque en este caso se centra en la gestión de proyectos innovadores en el ámbito de las ingenierías.

Universidad: Upper Austria University of Applied Science

País: Austria

Título: Bachelor's degree in Innovation and Product management

Duración: 3 años

Web:<http://www.fh-ooe.at/en/wels-campus/studiengaenge/bachelors-degree-programmes/innovation-and-product-management/>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Al igual que el anterior, se trata de un Bachelor adscrito a una facultad de Ingeniería. Aunque su contenido no sea muy asimilable al Grado que aquí se propone, sirve como referente al tratarse de un título de Grado que, junto con una formación básica en materias del área de empresa –contiene Contabilidad, Finanzas, Marketing..- incluye un amplio contenido en gestión de la Innovación. Junto con el anterior, se trata de claros referentes de lo que se ha dado en llamar “Business Engineering” a qué nos referíamos en el apartado 2.

Universidad: University of Applied Science Munchen

País: Germany

Título: Social Innovations Bachelor Programme

Duración: 3 años

Web: http://www.sw.fh-muenchen.de/?site=studium_bsi_studienziel_en.html

Planes de Estudios de otros países

Universidad: University of Tasmania

País: Australia

Título: Bachelor degree with Entrepreneurship Major

Créditos: 210 ECTS

Duración: 3 años

Web:http://courses.utas.edu.au/portal/page?_pageid=53_32959&_dad=portal&_schema=PORTAL&P_COOURSE_CODE=G3F&P_SCHEDULE_CODE=G3Fh&P_YEAR=2009&P_CONTEXT=OLD

Universidad: Clarkson University, New York

País: New York USA

Título: Bachelor in Science in Innovation and Entrepreneurship

Duración: 3 años

Web: <http://www.clarkson.edu/business/undergraduate/ie.html>

Universidad: Australia Flinders University

País: Australia

Título: Bachelor of Innovation and Enterprise

Duración: 3 años

Web: http://www.flinders.edu.au/courses/undergrad/biest/biest_home.cfm

Universidad: Murdoch University

País: Australia

Título: Bachelor en Entrepreneurship and Innovation

Duración: 3 años

Web: <http://www.murdoch.edu.au/Courses/Entrepreneurship-and-Innovation/Course-structure/>

Comparación con el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

Aun no siendo ninguna referencia europea, este Bachelor presenta una estructura muy similar al Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. Contiene una formación generalista en gestión empresarial (contabilidad, finanzas, marketing, derecho empresarial,..) y un 20% aproximadamente en formación específica en gestión de la Innovación.

Asimismo, se ha contrastado el contenido del título de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación con distintas corporaciones profesionales con el objeto de garantizar la correcta profesionalización de los estudiantes.

En concreto se ha verificado el título con:

Cámara de Comercio

Colegio de Titulados Mercantiles

Colegio de Economistas de Cataluña

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Instituto de Censores Jurados de Cataluña

Asociación Profesional de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares

Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección

Asociación Española de Asesores y Planificadores Financiero-Patrimoniales (EFPA)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación ha sido elaborado siguiendo los procedimientos establecidos con carácter general por la Universitat Pompeu Fabra en el Marco de Referencia para la el Diseño de los Planes de Estudio de Grado (MRD). Este marco establecía lo siguiente:

“Los planes de estudios serán elaborados por las comisiones propuestas por los centros docentes o estudios. Estas comisiones recibirán el nombre de Ponencias Redactoras de los Planes de Estudios (PRP). El rector nombrará las PRP correspondientes y designará, si procede, las PRP para la elaboración de los planes de estudios de aquellas titulaciones que no estén impartidas por ningún centro o estudio de la Universidad en la actualidad. De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Universidad, los planes de estudios deberán de ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de los centros o estudios correspondientes.

Fase de constitución de las comisiones

Para cada plan de estudios que se deberá constituir una PRP. Cada PRP deberá contar con un presidente o presidenta y un secretario o secretaria. Éste o ésta, por indicación del presidente o presidenta, es el responsable de convocar las sesiones, extender el acta de la sesión y custodiar la documentación que genere la PRP. Cada comisión estará integrada por el decano o decana y director o directora de los centros implicados, miembros de la comunidad universitaria (PDI, estudiantes, PAS), agentes externos (sector productivo, colegios y asociaciones profesionales, expertos, graduados). El Consejo Social nombrará un representante para cada PRP.

Las PRP contarán con el apoyo y asesoramiento de la Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA), que hará las funciones de centralización de la información, tramitación de las propuestas a los órganos de gobierno y seguimiento de los trámites de verificación y registro final de estas. El apoyo administrativo a las PRP será prestado por las secretarías de centro del ámbito de cada una de ellas.

Fase de contextualización

Cada PRP contará con la documentación de trabajo elaborada por la Universidad, y la documentación recopilada y facilitada por la UTPA (Marc de Referencia, Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios, libros blancos, informes de evaluación, otros). La UTPA facilitará a las PRP el asesoramiento necesario para la redacción de las propuestas de nuevos planes de estudios. Se habilitará, en la intranet de la Universidad “Campus Global”, una página web de información para las PRP.

Fase de redacción y aprobación de la propuesta

Las PRP tendrán que formalizar las propuestas de titulaciones bien mediante la elaboración de una ficha modelo facilitada por la UTPA o bien a través del formulario electrónico que debe facilitar ANECA. Las propuestas de planes de estudios habrán de ser aprobadas por las juntas de centro de cada ámbito y por el Consejo de Gobierno de la Universidad.”

La Ponencia Redactora del Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación la han formado las siguientes personas:

Dra. Montse Vilalta: Directora de la EUM i presidenta de la PRP

Dra. Nuria Masferrer: Jefe de Estudios de la EUM

Sr. Josep Patau: Coordinador de Empresa de la EUM

Sra. Màrian Buil: Responsable de Emprendeduria y Relaciones Internacionales de la EUM

Sra. Dolors Celma: Responsable de Planificación Docente e Innovación de la EUM

Dr. Josep M^a Raya: Responsable del Centro de Investigación de Empresa y Turismo

Dr. Jordi Teixidó: Director del Área de Universidades, Investigación y Desarrollo de la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

Dr. Marcos Faundez, director de la Escuela Universitària Politècnica de Mataró, adscrita a la UPC

Sr. Sergi Antolí, jefe de la sección de Emprendizaje e Innovación del Área de empresa de la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme

A nivel externo, se ha contado con la opinión de diversos académicos y expertos profesionales, a destacar:

- Dr. Albert Carreras, catedrático de Historia Económica y decano de la Facultad de Economía y Empresa de la UPF
- Dr. Oriol Amat: Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la UPF
- Dr. Daniel Serra, catedrático de Organización de Empresas de la UPF
- Sr. Julian Horrillo: Ingeniero Industrial con especialidad Organización Industrial y responsable del programa de Empredizaje e Innovación de la Escuela Universitària Politècnica de Mataró .
- Sr. Josep Piqué, director de 22@ y presidente de la XPCAT (Red de Parques Científicos de Catalunya)
- Sra. Itxaso del Palacio, doctora ingeniera en Organización Industrial por la Universidad del País Vasco. Profesora e investigadora en programas de administración de empresas y emprendizaje de la Universidad Politècnica de Catalunya. Investigadora y promotora de emprendizaje en el programa INNOVA de la UPC, concretamente desarrollando el programa on-line de educación en emprendizaje. Consultora de la incubadora de empresas de la Universidad de Mondragón. Desarrollo de convenios con universidades, organizaciones de emprendizaje, inversores, *startups* y grandes empresas en Silicon Valley (USA).

Sobre la base de este borrador se han desarrollado los trabajos posteriores y se han realizado las reuniones de la PRP y encuentros con docentes de áreas concretas, incluyendo a varios que no eran miembros de la PRP. Los principales documentos de trabajo de la PRP han sido trabajados con todos los responsables de las diferentes áreas de conocimiento de la EUM. En total, al final del proceso, ha intervenido directamente o mediante sus representantes de área el

100% del profesorado de la EUM.

La elaboración del Plan de Estudios se ha beneficiado además de numerosas reuniones, reflexiones y documentos de trabajo muy anteriores al inicio oficial de la elaboración del Plan de Estudios, no solo con corporaciones profesionales (como ya se ha relatado) sino también con el sector económico privado. El más destacado de estos documentos es el *Informe d'Autoavaluació del Comitè Intern de la Diplomatura de Empresariales* del 2005 y que ha sido tenido en cuenta como uno de los puntos de partida. Por otra parte, durante el proceso también intervinieron los miembros del Consejo Asesor de Empresarios y Emprendedores de la EUM (son miembros de este consejo, prestigiosas empresas de diferentes sectores empresariales)

Sector primario:

Producción: Corma S. Coop.
Transformación: Conservas Dani
Investigación: Bioiberica

Sector secundario:

Textil: Dogi S.A.; Grupo Pulligan; Velcro; Sans Brandel Apparel (Sara-Lee); Bóboli
Químico y Sanitario: Unitex-Hartmann; Euroquímica; Beiersdorf
Metalurgia y Construcción: Metalogenia; Fincas Pous; Volumetric

Sector Terciario:

Informática y Nuevas Tecnologías: Sociedad de Validación de Sistemas; Kriter
Distribución: Alcampo
Gestión del Ocio: Grup Serhs; Aqua-Hotel; Golden Hotels; UBAE-Sport Fitness;
Homargrup; Set Travel
Financiero: Mazars Auditore; La Caixa; Caixa Laietana

3. Objetivos

Objetivos generales

Objetivos

El objetivo general del título de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación es formar profesionales con amplios conocimientos de gestión empresarial que les permitan capacitarse para liderar de forma eficiente la creación de empresas y equipos autogestionados, destacando su capacidad como agentes de cambio en las empresas existentes y en la generación y desarrollo de nuevas empresas o negocios, dando con ello respuesta a las necesidades territoriales; preparados para trabajar en un mundo globalizado y multilingüe, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad del conocimiento cuya clave de competitividad sea la innovación.

Asimismo, y en paralelo a este objetivo general, se pondrá especial énfasis en qué el estudiante conozca e incorpore en su proceder los principios y planes de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, que esté capacitado para aplicarlos en el lugar de trabajo que ocupe y en los procesos de innovación y desarrollo de las empresas; que tome conciencia de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y procure o influya para que la empresa donde esté sea socialmente responsable, dando incluso oportunidades innovadoras para facilitarlas; que muestre una actitud integradora y respetuosa con los principios y derechos fundamentales de las personas, que promueva la igualdad y la cultura de la paz y sepa analizar, reflexionar, argumentar lógicamente y deliberar en términos éticos sobre las responsabilidades sociales vinculadas con los conocimientos adquiridos.

3.1. Competencias generales y específicas

COMPETENCIAS GENERALES

De acuerdo con los descriptores de Dublín, las COMPETENCIAS GENERALES que se desarrollarán a través de este programa formativo se clasifican en:

- a) Competencias y habilidades básicas: con ellas se pretende que el alumno/a adquiera habilidades que le confieran un sentido práctico, con un mínimo de experiencia en su campo que le capaciten para abordar problemas de gestión con criterios profesionales mediante el manejo de instrumentos técnicos y de recursos personales.
- b) Competencias y habilidades transversales: son aquellas que deberá adquirir el graduado que le permitan comunicar e informar, liderar y gestionar equipos de personas, resolver problemas o situaciones de diversa índole empresarial, tener una visión *glocal* (local+global), trabajar en equipo, aprender a aprender, tomar decisiones.

Estas competencias se concretan en las siguientes:

- G.1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos y justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.

- G.2. Comunicar con propiedad de forma oral y escrita en, al menos 3 lenguas, las dos oficiales en Cataluña y en una tercera lengua extranjera.
- G.3. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.
- G.4. Interpretar normativa legal/organización institucional y gestionar información de ámbito empresarial
- G.5. Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso, adquiriendo así la habilidad para aprender conjuntamente con otros miembros del equipo y crear nuevos conocimientos
- G.6. Ser capaz de mantener una opinión crítica reconociendo la diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.
- G.7. Desarrollar tareas de manera autónoma con una correcta organización y temporalización del trabajo académico, aplicando con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.
- G.8. Adquirir la capacidad de generar ideas y solucionar problemas, tanto de manera individual como colectiva, así como capacidad para expresar a otros estas ideas y soluciones
- G.9. Desarrollar y aprender habilidades emprendedoras de liderazgo y dirección, que refuercen la confianza personal y reduzcan la aversión al riesgo
- G10. Mostrar disposición para conocer nuevas culturas, experimentar nuevas metodologías y fomentar el intercambio internacional.
- G.11. Innovar desarrollando una actitud abierta frente al cambio y estar dispuestos a re-evaluar los viejos modelos mentales que limitan el pensamiento.
- G.12. Romper con los límites y aprender a equivocarse. Esto implica trabajar de forma emprendedora, en la cual los tradicionales límites de la mente son sustituidos por una manera positiva de pensar.
- G13: Integrar los valores de la justicia social, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades para todos y especialmente para las personas con discapacidad, de manera que los estudios de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas para una sociedad justa, democrática y basada en la cultura del diálogo y de la paz.
- G14: Buscar información, analizarla y tomar decisiones en relación a datos relacionados con la creación, consolidación y crecimiento de empresas con un fuerte componente innovador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas relacionadas con el bloque de materias de Administración de Empresas:

- E.1. Reconocer los conceptos económicos básicos, habilidades y razonamiento económico, así como el funcionamiento microeconómico y macroeconómico
- E.2. Adaptar la política de la empresa a entornos internacionales e infundir una dimensión global e internacional a los negocios empresariales
- E.3. Analizar y valorar la información de los estados contables aplicando criterios legales o definidos por la empresa
- E.4. Elaborar informes financieros a través del análisis de los estados financieros que sirvan para la toma de decisiones de una empresa
- E.5. Evaluar y valorar políticas de personal
- E.6. Evaluar el rendimiento económico de una empresa
- E.7. Analizar la competencia empresarial e identificar mercados y clientes
- E.8. Aplicar principios de responsabilidad social en la gestión de la empresa
- E.9. Seleccionar equipos de trabajo, definir perfiles y valorar necesidades de personal
- E.10. Gestionar las operaciones productivas de la empresa
- E.11. Utilizar instrumentos matemáticos para la toma de decisiones y contrastar hipótesis

económicas varias

E.12. Dominar y utilizar herramientas avanzadas de soporte a la toma de decisiones empresariales

E.13. Aplicar los principios básicos de gestión empresarial

Competencias específicas relacionadas con el bloque de materias de Gestión de la innovación:

E.14. Desarrollar la iniciativa emprendedora a través de modelos teóricos que se ajusten a una idea de negocio promovida por un emprendedor

E.15. Analizar y valorar adecuadamente el entorno científico-tecnológico y económico en busca de oportunidades innovadoras

E.16. Aplicar adecuadamente procesos de innovación en la empresa

E.17. Diseñar la estrategia de marketing mediante la utilización de técnicas avanzadas e innovadoras

E.18. Diseñar y desarrollar métodos personales de aprendizaje y aptitudes proclives a la innovación en las organizaciones

E.19. Promocionar la autogestión como planificación de las propias acciones, así como la focalización y dirección de las mismas hacia un objetivo concreto

E.20. Generar habilidades estratégicas: contiene la capacidad de ver el entorno operativo como un proyecto y la de establecer y lograr pautas a largo plazo a gran escala

E.21. Crear conexiones entre personas, colaboradores y empresas poniendo en contacto a gente que en circunstancias normales no coincidirían.

E.22. Integrar la perspectiva de género en la elaboración de proyectos y propuestas de empresas innovadoras como un indicador de calidad e innovación

E.23. Identificar los sectores emergentes y las estrategias de innovación aplicadas

E. 24. Conocer y comprender los mecanismos de innovación y emprendizaje necesarios en la administración de empresas del siglo XXI.

E.25. Aplicar los procesos de innovación necesarios para adaptar la organización a cada entorno.

E.26. Recopilar y comparar las estrategias de innovación aplicadas en la administración de empresas

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Vías y requisitos de acceso

Se puede acceder a los estudios de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación desde todas las ramas del Bachillerato, y de manera especial desde:

- la rama científico-técnica
- ciencias sociales
- humanidades
- ciencias de la salud

También es posible el acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior, de manera especial desde:

- Gestión Comercial y Marketing,
- Administración y Finanzas,
- Administración de Sistemas Informáticos,
- Agencias de Viajes,
- Alojamiento, Animación Turística,
- Asesoría de Imagen Personal,

- Comercio Internacional,
- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas,
- Diseño y Producción Editorial,
- Gestión del Transporte,
- Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias,
- Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos,
- Información y Comercialización Turísticas,
- Producción de Audiovisuales,
- Radio y Espectáculos, Restauración,
- Secretariado,
- Servicios al Consumidor

Es recomendable contar con un buen dominio de las lenguas propias, capacidad de redacción y una buena base en una lengua extranjera. También es importante un decidido interés por el entorno y las relaciones personales.

Perfil de ingreso recomendado

Se requerirán los conocimientos que se hayan acreditado mediante las vías de acceso oficiales, pero además es recomendable para el acceso al Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación que el estudiante cuente con las siguientes habilidades:

- Dotes de mando y liderazgo
- Organización y responsabilidad
- Habilidad para impartir instrucciones
- Aptitud para el cálculo y análisis matemático
- Facilidad de expresión oral y escrita
- Dinamismo y creatividad

Información y orientación

La información generada por la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.) Asimismo, y pensando en los posibles estudiantes que opten por la semipresencialidad, se hará especial hincapié en los colectivos de mayores de veinticinco años y en los entornos empresariales.

En todas las acciones de información y orientación se pondrá énfasis especial en la posibilidad de optar por seguir los estudios en modalidad presencial o semipresencial, especificando en este último caso los procedimientos, metodología y disponibilidades tecnológicas que permitirán a los estudiantes seguir sus estudios con las máximas garantías de soporte constante del profesorado y tutores asignados.

La plataforma de soporte a la docencia semipresencial está desarrollada basándose en modelos de construcción pedagógico y constituye un diseño lógico estructurado en diversos niveles que facilitan tanto las metodologías transversales como el crecimiento específico de cada uno de los espacios de trabajo. La estabilidad y la flexibilidad son las características principales de la plataforma, permitiendo su crecimiento tanto físico como lógico con arquitecturas distribuidas. Posibilita el trabajo de acuerdo con estándares educativos como SCORM, y facilita la exportación e importación de información entre otras plataformas educativas

Paralelamente se dispone de un equipo de videoconferencia, integrable en la plataforma, Visión 1000 que trabaja con estándares de video H.263 y H.261. Por lo que se refiere a la arquitectura, asegura un registro de actividades del sistema permitiendo establecer mecanismos de calidad en el servicio y de disponibilidad de la plataforma. Garantiza seguridad de los datos y la confidencialidad de la actividad de los usuarios mediante sistemas de control de acceso, definición de roles y encriptación de datos.

Los objetivos que persigue la EUM en las tareas de información y orientación son los siguientes:

- Transmitir la identidad de la EUM a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad la calidad de la EUM
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la EUM con respecto al resto de universidades y centros universitarios.
- Facilitar el conocimiento directo de la EUM y las características de los estudios que imparte mediante la oferta de sesiones informativas, poniendo especial hincapié en los medios que dispone para la enseñanza semipresencial: internet, campus virtual, videoconferencia, clases grabadas,...

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen:

a) Campaña de comunicación

La EUM elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la EUM y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Apartados de la **web corporativa**, en catalán y castellano (previsto también en inglés). La web de EUM - Secundaria es la herramienta principal que la EUM y pone al alcance como vínculo entre el futuro estudiante, los centros de secundaria y el centro. Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:
 - Actividades de orientación universitaria (destinadas a los centros educativos de secundaria). La EUM propone actividades como los talleres LINNK o la jornada de economía
 - Premios para secundaria.
 - Red de Economía.
 - Convalidaciones de asignaturas para Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otra parte, el apartado **Oferta formativa** incluye información sobre los estudios de todas las características que ofrece la EUM, tanto oficiales como de formación continuada: planes de estudio, modalidad de estudio (presencial o semipresencial), internacionalización, salidas profesionales, guía del estudiante, etc.

Por último, el apartado de la web **Modelo docente** informa de las principales características cualitativas de los estudios en la EUM, como los idiomas, el profesorado, la tecnología o el medio ambiente, así como información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior.

- **Expositores** con información general sobre las principales características de los estudios en la EUM (profesionalización, especialización, modalidad semipresencial, etc.)
- **Dípticos informativos en formato papel** sobre las carreras, sus planes de estudios, y otra información relativa a la educación superior en la EUM.

b) Actividades específicas de la EUM

b.1. Actividades en los centros de enseñanza secundaria

Representantes de la EUM se desplazan a los centros de enseñanza secundaria y Ciclos Formativos de grado Superior para realizar sesiones informativas y de orientación. Inicialmente se cubren los centros de la comarca y de las comarcas próximas (Maresme, Barcelonès Nord, Vallès Oriental y La Selva) aunque puntualmente se realizan actividades más allá de esta área de influencia si así se solicita.

Las visitas de centros a la EUM y las visitas de la EUM a los centros se establecen en los

meses de enero a mayo. Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la web, por correo electrónico o por teléfono.

b.2. Talleres LINNK y Jornadas de Economía

La EUM ofrece la posibilidad a los centros de educación secundaria de su área de influencia de participar en unos talleres en la propia Escuela Universitaria de temas relacionados con el mundo de la empresa (publicidad, gestión de recursos humanos, bolsa, TICs aplicadas al Empresa, Emprendizaje, etc.). Los talleres incluyen una explicación previa de los estudios de la EUM y las características principales del centro.

Además, y como actividad especial, se organiza una *Jornada de Economía* dedicada a alumnos de 2º de Bachillerato que les sirve de ayuda para preparar los temas de los que se examinarán en la Selectividad.

b.3. Ferias de educación

La EUM participa anualmente en Estudia, Saló de l'Ensenyament, en Barcelona.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la EUM con relación al resto de universidades. Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas. Debido al esfuerzo económico que supone participar en este tipo de ferias, se participa solamente, hasta ahora, en la feria de educación de Barcelona, a la que acuden futuros estudiantes universitarios de toda Catalunya, cubriendo así la principal área de influencia de la EUM.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La EUM participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Blanes.
- Ayuntamiento de Lloret de Mar.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

Con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la EUM y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, se convocan anualmente dos premios.

- El premio Adam Smith, que se otorga al mejor trabajo de investigación de Bachillerato desarrollado en el ámbito de Empresa, la economía y la empresa, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya.

-El premio "Inici de Vol", que se otorga al mejor proyecto de fin de curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior que elaboren un plan de empresa para fomentar el espíritu emprendedor.

b.6. Red de Economía

La EUM considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato y Ciclos Formativos para compartir experiencias mutuas y para establecer puentes de diálogo entre la educación secundaria, la educación profesional y la universidad. Es por ello que se ha creado la Red de Economía, un espacio virtual para intercambiar experiencias y conocimientos entre los profesores de economía de estos niveles educativos y la EUM. También puntualmente

se proponen cursos de formación continuada para profesores de enseñanza secundaria.

c) Orientación para el acceso a la universidad

En la EUM se ofrece información personalizada a través de un servicio de información presencial, telefónica y telemática para el acceso a sus estudios:

- Fechas para realizar los diferentes trámites: preinscripción, traslado y
- Simultaneidad si fuera necesario, matriculación, y convalidaciones.
- Horarios de clase
- Importes de matrícula
- Financiación y becas disponibles
- Número de créditos de los estudios
- Detalle de la metodología docente, formato y herramientas para los estudios en modalidad semipresencial.
- Servicios a los estudiantes

Gestión Académica es el departamento responsable de atender las solicitudes de información a través de una persona encargada también de centralizar la base de datos a efectos de enviar información adicional en el caso de que fuera solicitada.

También es posible concertar una entrevista con la Directora Académica, el Jefe de estudios o el Coordinador de estudios en caso de que se requiriera más información sobre cuestiones de orden académico.

d) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

La EUM ofrece una prestación personalizada para estudiantes con necesidades educativas especiales (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...), de manera que se decide en cada caso cómo se trabaja para cubrir sus necesidades. En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la EUM sobre las previsiones para la adaptación curricular.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso. En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

Además, la EUM pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Fórmulas de financiación
- Calendario académico
- Horarios
- Becas y ayudas.
- Otra información de interés
- Descripción de las características de la modalidad semipresencial

f) Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

La Universitat Pompeu Fabra, a la cual está adscrita la EUM, forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya. Uno de los principales objetivos de este Consejo es promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el ámbito de la vida

universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas. En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Gestión Académica de la EUM responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...).

Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra, como parte integrante del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización, ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios:

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

h) Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

i) Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Master.
- Masters oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

j) Semipresencialidad

El hecho de que la oferta incluya también la semipresencialidad varía en muy poco todo lo señalado en este punto, puesto que los futuros alumnos pueden informarse siguiendo las mismas líneas abiertas para el resto. De todas formas cabe destacar que en la web de la

EUM se indicará de forma clara cuales son los pasos a seguir en el caso que se opte por la semipresencialidad y el coordinador de estudios mantendrá una relación directa con las personas interesadas a través del correo electrónico con el objetivo de dar un trato personalizado, resolver cuantas dudas les puedan surgir y aclarar cuantas cuestiones se les planteen. Los materiales docentes serán de fácil acceso a través de la web, para lo cual los alumnos dispondrán de los correspondientes passwords, pudiendo comentarlos directamente con los profesores a través del correo electrónico.

k) Perfil de ingreso el nivel mínimo de las lenguas propias necesario para el ingreso

En relación con el perfil de ingreso, en lo que respecta al nivel de lenguas requerido, se tendrá en consideración el Marco de referencia europeo, el cual proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etcétera, en toda Europa, describiendo de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. Como quiera que el Marco de referencia defina, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje, parece conveniente hacer uso de este marco orientativo, plenamente consensuado en Europa.

Con el fin de garantizar una correcta progresión de los estudiantes en la adquisición y desarrollo de sus competencias en las lenguas extranjeras a lo largo del periodo de formación, se recomendará haber alcanzado, de forma previa al ingreso en los estudios, unos niveles específicos. En el caso de la primera lengua extranjera, se recomendará haber alcanzado como mínimo el nivel B1; en el caso de las segundas lenguas extranjeras, se recomendará haber alcanzado como mínimo el nivel A1. Ambos niveles aparecen reflejados en los siguientes gráficos:

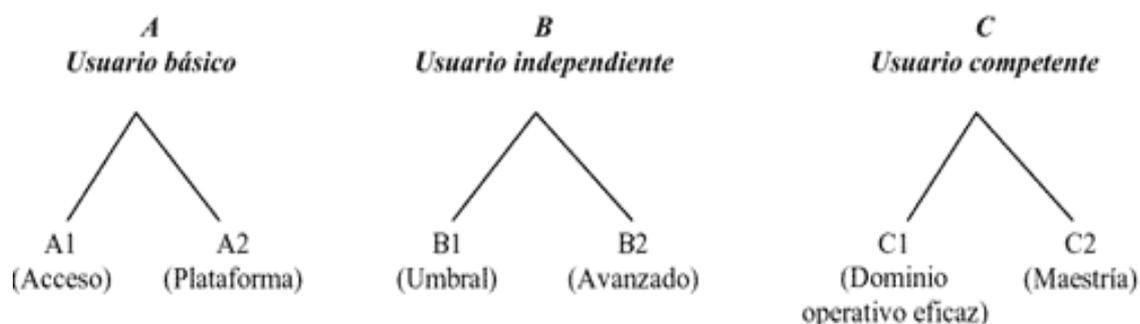


Figura 1

Se prevé una sola vía de acceso, sin realización de pruebas de acceso. Se procederá a realizar una tutoría personalizada previa a la matrícula.

Se recomienda que los estudiantes que opten por cursar los estudios totalmente en inglés estén en posesión de al menos el nivel B2 de esta lengua al iniciar los estudios.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen criterios de acceso ni condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

En la EUM se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

a) Jornada de acogida de los nuevos estudiantes

Son sesiones de aclimatación antes de iniciar el curso, para exponer el modelo educativo y la cultura organizativa de la EUM. Suele comprender las siguientes actividades:

- Presentación y bienvenida por parte de la dirección académica y presentación del personal docente y administrativo de referencia.
- Conferencia sobre el papel de la universidad en la sociedad
- Sesión sobre el funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- Sesión sobre el funcionamiento de los recursos informáticos de la EUM, con especial referencia al aula virtual.

b) Tutorías

Hay prevista en la EUM una función de apoyo tutorial en los siguientes ámbitos:

1. Tutoría de acogida a la universidad para los alumnos de primer año. Su objetivo es hacer el seguimiento y servir de ayuda al alumno en el proceso de integración al sistema universitario. Las funciones son:

Facilitar la inmersión de los alumnos en la cultura de la EUM

- Efectuar las revisiones trimestrales de expedientes y emitir a los coordinadores un informe de tutoría sobre la evolución de expedientes del grupo.
- Realizar tutorías activas con los alumnos con problemática curricular.
- Tener presencia activa a las aulas del grupo tutorizado para trasladar acontecimientos importantes y asuntos de interés especial, haciendo política activa de convencimiento.

2. Tutoría de orientación académica: pensada para cualquier estudiante que necesite asesoramiento en tareas de selección de itinerarios y acompañamiento en la formación curricular. Los objetivos son:

- Asistir a las reuniones anuales de delegados
- Asesorar a los alumnos en la elección de optativas e itinerarios
- Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

3. Tutoría de orientación a la continuación de estudios: su objetivo es asesorar a cualquier estudiante que quiera seguir estudiando al acabar los estudios en la EUM. Las funciones son:

- Preparar a lo largo del curso acciones específicas para orientar a los alumnos en la continuación de estudios.
- Preparar durante el primer trimestre por documentos por colgar en la web sobre “salidas profesionales” y opciones “del mercado por continuar estudios superiores”
- Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

4. Tutoría de orientación al mercado laboral: su objetivo es asesorar a cualquier estudiante en cuanto a su integración al mercado laboral. Las funciones son:

- Preparar a lo largo del curso acciones específicas para orientar a los alumnos en la inserción al mercado laboral
- Atender cualquier incidencia que los estudiantes puedan plantear.

5. Tutoría de soporte a la semipresencialidad: el tutor de curso

Su función es asesorar y dar soporte específico a los estudiantes que siguen sus estudios en la modalidad semipresencial: incidencias en el uso del campus virtual, mantenimiento de la información y, en general, ser el interlocutor ante la dirección del centro sobre cualquier

noticia o incidencia que pueda surgir en el desarrollo de las sesiones no presenciales.

Asimismo, el tutor, con el soporte de la Unidad Tecno-Didáctica Pedagógica, será el responsable de supervisar el buen uso de las herramientas informáticas, seguirá el ritmo de trabajo de los estudiantes, colaborará en la organización de la evaluación continua en el sentido de promover una distribución racional de la carga de trabajo, ayudará en la dinamización de los foros generales, calendarios y documentos compartidos.

El tutor realizará dos tipos de tutorías: presenciales –cuatro horas a la semana en horario predeterminado- y virtuales, a través de las herramientas dispuestas en el campus: chat, videoconferencia o correo electrónico.

En resumen, su misión será gestionar el conjunto de dinámicas comunicativas y participativas que favorezcan la construcción conjunta del conocimiento entre compañeros del aula y profesorado a través del trabajo en equipo, en situación de resolución de problemas, de desarrollo de proyectos y de creación compartida. El tutor da soporte al conjunto de acciones que llevan a cabo los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarles en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación y en la toma de decisiones.

En la enseñanza semipresencial se ejercerán, asimismo, las tutorías mencionadas de acogida a la universidad, orientación académica, orientación a la continuación de estudios y orientación al mercado laboral. Estas tutorías serán realizadas por el jefe de estudios y el coordinador de estudios con el apoyo del tutor de soporte a la semipresencialidad o tutor de curso. Las consultas individuales podrán ser resueltas presencialmente o por medio del campus virtual.

c) Departamento de prácticas de empresa

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo del departamento es ofrecer una serie de programas que favorezcan la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional, a efectos de combinar conocimientos teóricos con contenidos prácticos que faciliten su incorporación al mundo empresarial con un mínimo de experiencia. Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral
- Orientación profesional
- Presentaciones de empresas
- Bolsa de trabajo
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

Para los estudiantes de la modalidad semipresencial, el Departamento de Prácticas ejercerá las mismas funciones con el soporte del tutor de curso, ya sea por medios virtuales o presencialmente dentro de los horarios en que se establezcan las sesiones docentes presenciales. Asimismo, el seguimiento de prácticas por parte de los tutores asignados a tal efecto, podrá realizarse virtualmente en el caso de los estudiantes que sigan la modalidad semipresencial.

d) Programa de aprendizaje de técnicas de estudio y de asesoramiento pedagógico

El programa tiene como objetivo responder a las demandas de los alumnos para que puedan sacar el máximo provecho de los estudios universitarios y obtener el máximo rendimiento para llegar a ser excelentes profesionales. El programa está diseñado por la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica y las demandas podrán ser resueltas tanto de forma presencial como semipresencial o no presencial, siendo válido, por tanto, para los estudiantes de las modalidades presencial y semipresencial, aunque con ciertas diferencias respecto a la intensidad de su contenido y desarrollo. Se articula del siguiente modo:

- una sesión presencial inicial con los alumnos para presentar el programa
- aula virtual de seguimiento de los alumnos donde un/a pedagogo/a o persona

capacitada de la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica puede interactuar telemáticamente con los estudiantes que lo deseen mediante consultas particulares y/o forums conjuntos. En el caso de los estudiantes de la modalidad semipresencial, el seguimiento será continuado y obligatorio.

El aula virtual dispone además de un apartado específico donde se da acceso a los alumnos a documentación relacionada con cuatro áreas básicas: aprendizaje eficaz, autocontrol y control del entorno, optimización del tiempo y motivación.

- Por último, cualquier estudiante durante el curso académico puede establecer una reunión con el/la pedagogo/a o persona capacitada de la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica pidiendo cita previa para consultas específicas que no puedan tratarse de forma virtual.

e) Información detallada a través de los Planes Docentes de cada asignatura

Para cada asignatura se confeccionará, con el fin de darlo a conocer al estudiante, el Plan Docente, que contendrá información del contenido, actividades que se desarrollarán y cronograma de desarrollo de estas actividades, competencias que deberán alcanzar los estudiantes, evaluación, metodología, material de consulta,...

Los Planes Docentes serán distintos en la modalidad presencial y la semipresencial, sobretodo por lo que se refiere al tipo de actividades a desarrollar, metodología y calendario. La pretensión es que los estudiantes de ambas modalidades alcancen las mismas competencias aunque por vías distintas, dado que los de la modalidad semipresencial verán reducidas aproximadamente a la mitad las horas presenciales.

Se acompaña en anexo 15 un modelo de Plan Docente para una asignatura en concreto, tanto para la modalidad presencial como su adaptación para la modalidad semipresencial.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La EUM, de acuerdo con la normativa establecida por la UPF, ha previsto hasta ahora todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos. En los nuevos planes de estudio de grado, la EUM procederá a la adaptación de la normativa académica y incorporará los requerimientos fijados en el artículo 13 del Real decreto 1393/2007.

El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge en los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que, el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la Universidad correspondiente.

La EUM ya dispone de procedimientos y normas para asegurar el adecuado tratamiento del reconocimiento y la transformación de créditos de los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios previos. De acuerdo con la actual normativa, el órgano competente para resolver las solicitudes de convalidaciones es el director del centro o estudio. La UPF, mediante la “Normativa académica de las enseñanzas de Grado” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008) tiene prevista la regulación de la transferencia y reconocimiento de créditos.

Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos de la EUM. Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los miembros siguientes:

- presidente o presidenta: el director del centro o en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por director. Secretario o secretaria:
- El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

Finalmente, es importante destacar que la UPF dispone de una norma específica sobre los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante. Se transcriben a continuación los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado

Se añade en el anexo 13 el certificado del Consejo de Gobierno de la Universidad Pompeu Fabra que en fecha de 9 de julio se aprobó la normativa académica de las enseñanzas de grado. El texto se halla íntegramente en la siguiente página web:

<http://www.upf.edu/universitat/normativa/upf/normativa/grau/rd1393/grau.html>

En los artículos 7 y 8, que se transcriben a continuación, queda recogida la normativa académica sobre transferencia y reconocimiento de créditos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán.)

Artículo 7. Transferencia de créditos

7.1. Concepto

La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del estudiante de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la Universitat Pompeu Fabra o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7.2. Procedimiento y constancia en el expediente del estudiante

Previo solicitud del estudiante dirigida al/a la jefa de la secretaría del centro donde se imparten sus estudios, éste ha de solicitar la transferencia de créditos a su expediente académico acreditándolos mediante las certificaciones académicas expedidas por la Universidad correspondiente. Adicionalmente, el estudiante tiene que firmar una declaración conforme los estudios de los cuales solicita la transferencia de créditos no han conducido a la obtención de un título oficial y si se encuentra haciendo algún otro estudio oficial simultáneamente. El estudiante es el responsable de comunicar a la Universidad cualquier variación respecto de estas declaraciones.

Una vez comprobada la adecuación de la solicitud a lo que establece la normativa, la secretaría incorporará los créditos en el expediente del estudiante.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos

8.1. Concepto

El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unos estudios oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computados en estudios diferentes a efectos de obtener un título oficial.

8.2. Materias y asignaturas objeto de reconocimiento

8.2.1. Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a la misma rama de conocimiento:

a. Todos los créditos de formación básica que corresponden a materias de la misma rama superadas en las enseñanzas de origen serán objeto de reconocimiento en las nuevas

enseñanzas.

b. En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las enseñanzas de destino se puede proponer el reconocimiento por otros créditos de la titulación, y se requerirá que la persona interesada curse la formación básica de las nuevas enseñanzas.

8.2.2. Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a una rama de conocimiento diferente, todos los créditos de formación básica que corresponden a materias de la rama de conocimiento del estudio de destino, superado en las enseñanzas previas, serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.

8.2.3. El resto de los créditos pueden ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

8.3. Reconocimiento de estudios extranjeros

8.3.1. Pueden ser objeto de reconocimiento las enseñanzas extranjeras para enseñanzas parciales de grado de la Universidad Pompeu Fabra, de acuerdo con lo que se establece en esta normativa.

8.3.2. Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de enseñanzas extranjeras cuando:

a. Las enseñanzas realizadas de acuerdo con un sistema extranjero no hayan finalizado con la obtención del título de validez académica oficial correspondiente.

b. Las enseñanzas que hayan finalizado con la obtención del título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación por un título universitario oficial español.

c. Cuando, después de haber solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundamentado en una de las causas que se detallan al punto siguiente de esta normativa.

8.3.3. No son objeto de reconocimiento los títulos o enseñanzas extranjeras siguientes:

a. Los que no tengan validez académica oficial en el país de origen.

b. Los correspondientes a enseñanzas extranjeras seguidas, totalmente o en parte, en España, cuando los centros no tengan la autorización preceptiva para impartir estas enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estén efectivamente implantadas en la universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo que establece el artículo 86 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. No obstante, cuando estas circunstancias afecten solo una parte de las enseñanzas realizadas, las enseñanzas parciales que no incurran pueden ser objeto de reconocimiento, si procede.

c. Los títulos que ya hayan sido homologados en España, o las enseñanzas superadas para obtenerlos que ya hayan sido objeto de reconocimiento para continuar estudios en España.

8.4. Requisitos de los solicitantes

Las personas solicitantes deben acreditar haber obtenido plaza en las enseñanzas de grado para las cuales solicitan el reconocimiento.

8.5. Lugar y plazos de presentación

Las solicitudes se tienen que presentar en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los siguientes plazos:

Las solicitudes de los alumnos matriculados en unas enseñanzas en la Universidad Pompeu Fabra se pueden presentar desde el inicio de curso hasta el 31 de mayo.

Las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso a las enseñanzas se tienen que presentar en el plazo comprendido entre el 1 y el 20 de septiembre, sin perjuicio de lo que se prevea para las solicitudes de admisión directa.

8.6. Documentación

8.6.1. Reconocimiento de materias de formación básicas

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la documentación siguiente, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de materias básicas cursadas.

Certificación académica en que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de grado de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hace falta presentar este documento.

Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente, en que conste la rama de conocimiento de la enseñanza y de las materias básicas. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de grado de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hace falta presentar este documento.

esguardo del pago del precio público para la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.6.2. Reconocimiento del resto de créditos

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la documentación siguiente, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de las que se pide el reconocimiento de créditos. Dado que pedir el reconocimiento de créditos ya cursados es una opción del estudiante, que siempre puede optar por cursar normalmente las asignaturas de su plan de estudios, no se puede reconocer ningún supuesto que no haya sido expresamente solicitado.

Certificación académica en que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hace falta presentar este documento.

Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hace falta presentar este documento.

Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hace falta presentar este documento.

Resguardo del pago del precio público para la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.6.3. Documentos expedidos en el extranjero

Los documentos expedidos en el extranjero tienen que cumplir los siguientes requisitos:

a. Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para hacerlo, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b. Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c. Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al castellano o al catalán.

8.7. Resolución de las solicitudes

8.7.1. El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio.

8.7.2. En caso de que la solicitud incluya créditos ya convalidados, reconocidos o adaptados, el órgano competente resolverá teniendo en cuenta los contenidos que dieran lugar al acto original de reconocimiento de equivalencia académica, por lo que se tiene que aportar la documentación correspondiente.

8.7.3. La secretaría de centro o estudio notificará las resoluciones a las personas interesadas. Contra estas resoluciones se puede interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el rector o rectora.

8.7.4. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos prevista en el apartado 10 de este artículo.

8.8. Constancia en el expediente académico

8.8.1. El reconocimiento de créditos obtenido figurará en el expediente del estudiante siempre que cumpla los requisitos fijados en el plan de estudios y la normativa académica vigente.

8.8.2. Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establece la normativa legal de calificaciones vigente en el momento del mencionado reconocimiento de créditos.

8.9. Precio

8.9.1. Únicamente se aplicará el precio para reconocimiento previsto en la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Cataluña a los estudiantes que hayan solicitado el reconocimiento de créditos antes de matricularse de la asignatura correspondiente. En el resto de casos se aplicará el precio ordinario que establezca la misma normativa.

8.9.2. Los estudiantes de nuevo ingreso que soliciten el reconocimiento de créditos entre el 1 y el 20 de septiembre pagarán el precio ordinario y, una vez resuelta la solicitud, podrán solicitar la devolución de los importes correspondientes dentro del plazo previsto en la normativa de la Universidad.

8.10. Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos

8.10.1. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

8.10.2. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue.*
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.*
- Secretario o secretaria: el/la jefa del servicio competente en materia de gestión académica.*

Artículo 9. Reconocimiento académico de actividades

La Universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

Como se ha especificado anteriormente, la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) ofrecerá el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación en una doble modalidad: presencial y semipresencial, de cuatro cursos.

El número de créditos por tipo de materia en el Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación es el siguiente:

Tipo materia	Créditos ECTS
Formación básica	64
Obligatorias	128
Optativas	20
Prácticas externas (obligatorias)	14
Trabajo fin de grado	14
TOTAL	240

Las asignaturas básicas y obligatorias se agrupan en cinco bloques de materias :

- A. Lengua Extranjera
- B. Gestión de la innovación
- C. Administración y organización de empresas
- D. Economía general y aplicada
- E. Gestión contable y financiera

La optatividad se ofrece mediante dos materias. El estudiante podrá escoger libremente asignaturas de una u otra materia hasta completar los 20 créditos necesarios

- Materia Optativa 1: Liderazgo emprendedor e Innovación
- Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de Administración empresarial

5.2. Organización de la docencia

Primer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Básica	6	Obligatoria	4
Básica	6	Básica			8

		Obligatoria	4	Obligatoria	6
Básica			8	Básica	6
Básica 6					

Segundo curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Obligatoria	6	Básica	6
Básica	6	Obligatoria	4	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
		Obligatoria	6	Obligatoria	4
Obligatoria 6					

Tercer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Obligatoria	6	Obligatoria	6	Obligatoria	6
Obligatoria	4	Obligatoria	6	Obligatoria	6
Obligatoria	6	Obligatoria	4	Optativa	5
		Optativa	5		
Obligatoria 6					

Cuarto curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Optativa	5	Optativa	5		
Obligatoria	6	Obligatoria	6		
Obligatoria	4	Obligatoria	6		
Trabajo fin de Grado 14					
Prácticas externas Obligatorias 14					

El Trabajo fin de Grado (14 ECTS) y las Prácticas Externas (14 ECTS) se realizan a lo largo de todo el cuarto curso aunque los créditos se reconocen en el último trimestre. De igual modo, las asignaturas de Lengua Extranjera I (6 ECTS), Lengua Extranjera II (6 ECTS) y Lengua Extranjera III (6 ECTS) se imparten a lo largo de todo el curso académico aunque los créditos se reconocen en el último trimestre

La distribución de las asignaturas de formación básica por créditos ECTS y por ramas de conocimiento es la siguiente:

Asignaturas de Formación Básica	Cr	Materias Básicas por Rama de Conocimiento Anexo II RD1393/2007
Introducción a la contabilidad	6	Empresa
Fundamentos de matemáticas para la empresa	8	Empresa
Derecho empresarial	8	Derecho
Lengua Extranjera I	6	Idioma Moderno
Herramientas TIC para la empresa	6	Empresa
Fundamentos de estadística y análisis de datos	6	Estadística
Fundamentos de economía	6	Economía
Dirección comercial	6	Comunicación
Relaciones interpersonales en la empresa	6	Psicología-Sociología
Administración de empresas	6	Empresa

Trabajo Fin de Grado

Se le asignan 14 créditos. Previo a su desarrollo deberá cursarse la asignatura obligatoria de 4 créditos *Elaboración de Proyectos* que consistirá en un conjunto de sesiones de metodología científica para que el estudiante alcance el nivel adecuado de competencias para poder

desarrollar un proyecto con rigor científico. El Trabajo de Fin de Grado es autorizado y elaborado desde el inicio del curso. Su evaluación se efectuará a través de una evaluación continua formada por un portafolio, tutorías metodológicas planificadas, tutorías con el tutor del proyecto, informe del tutor del proyecto y defensa oral en público. Se valorará especialmente la incorporación de la lengua inglesa, tanto en el documento escrito como en la exposición oral del mismo.

En el caso de la enseñanza semipresencial se seguirá el mismo procedimiento, pudiendo, en este caso, realizarse las tutorías de forma no presencial. La presentación deberá, sin embargo ser siempre presencial y dentro del calendario y horarios fijados al efecto.

El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación por parte del estudiante de un proceso de desarrollo de las competencias de la metodología del trabajo intelectual, de lectura especializada, de aplicación integral de diferentes áreas del conocimiento y de dominio expresivo del discurso académico oral y escrito. Para su correcto seguimiento, se establecerá un protocolo de tutorías individuales, sesiones metodológicas en grupo y unos criterios para la evaluación final.

Prácticas externas

Tienen carácter obligatorio y se le asignan 14 créditos ECTS. Las prácticas deberán tener el consentimiento académico sobre su adecuación al perfil curricular de un estudiante del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. Asimismo, la organización deberá alcanzar un mínimo de indicadores para asegurar la calidad de las mismas. Estarán autorizadas por un tutor académico y un tutor de la propia organización empresarial o administración pública donde se realicen las prácticas.

La evaluación consistirá en tutorías académicas, tutorías empresariales, informes de evaluación por parte de la empresa, informes del alumno/a, informes del tutor académico y una defensa oral en público. Las prácticas podrán iniciarse a partir del segundo curso del grado, de esta forma el estudiante podrá obtener una formación constante en el mundo de la empresa.

En el caso de la enseñanza semipresencial se seguirá el mismo procedimiento, pudiendo, en este caso, realizarse las tutorías de forma no presencial. La presentación deberá, sin embargo ser siempre presencial y dentro del calendario y horarios fijados al efecto. Atendiendo al perfil de los estudiantes que previsiblemente optarán por esta modalidad de estudio, es posible que muchos de ellos estén ya inmersos en el mercado laboral. En estos casos, se evaluará si la experiencia adquirida puede ser objeto de reconocimiento y, por tanto, quedar exentos de la realización de las prácticas. En aquellos casos en que la experiencia laboral no guarde relación o sea poco adecuada para aplicar los conocimientos adquiridos o para conocer aspectos prácticos de estos conocimientos, el estudiante deberá realizar las Prácticas empresariales. Se procurará en estos casos que la realización de las prácticas sea compatible con el calendario y horario laboral del estudiante.

La EUM cuenta con una larga experiencia en la gestión de prácticas en los diferentes estudios universitarios que imparte. Se adjunta un listado de empresas con las se dispone actualmente de convenio para la realización de las prácticas externas –curso académico 2009-2010-:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - Abril y García Asesores | - Global Praxis S.L. |
| - Aguirre y Gallego Asesores | - Grup Palet Gestoria S.L |
| - Amsel asesores | - Iluro ADIS SL. |
| - Bankinter | - ISP.Es Comunicacions |
| - Beiersdorf S.A. | - Kritter |
| - Bershka BSK España SA | - Kutxa |
| - Bitlonia | - Maffet y Asociados S.L. |
| - BTS & ASOCIADOS S.L. | - Massimo Dutti S.A. |
| - Caixa d'Estalvis Laietana | - Mecatubo S.A. |

<ul style="list-style-type: none"> - Canet Futbol Club - CCM – Maresme Centre de Negocis - Deutsche Bank - E.G.O. Appliance Controls SL - EF Ensenyament SA - Faremps 58 S.L. - Fundació TCM Audiovisual - Empresas vinculadas a FAGEM (Federación de Asociaciones y Gremios Empresariales del Maresme) 	<ul style="list-style-type: none"> - NH Ciutat de Mataró - NTT Europe Online Spain SRL. - Patau Gabinet Econòmic SL - Paul Hartmann S.A. - Select RRHH ETT S.A. - The Eat Out Group - Travelboat S.L. - Procter & Gamble - DHL - Empresas vinculadas a AIJEC (Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de Catalunya) - Empresas vinculadas al Círculo de Mujeres de Negocios
---	--

Se incluye en el anexo 14 un modelo marco de convenio de educación cooperativa

Programas de movilidad

Son opcionales y especialmente recomendados. Se ofrecerán a los estudiantes que tengan un nivel de lengua extranjera adecuado. Los programas de movilidad se gestionan a través del departamento de Relaciones Internacionales de la EUM.

Cada año se realiza una sesión informativa para todos los estudiantes sobre el interés y las condiciones de los programas de movilidad.

En el caso de la enseñanza semipresencial, dentro de las acciones de movilidad, se podrán incluir aquellos acuerdos con otras universidades que permitan que el estudiante curse estudios a distancia en dichas instituciones.

Orientación de las asignaturas:

- a- **Básicas y obligatorias:** introducción y aprendizaje de los cánones de cada materia, cubriendo el conjunto de competencias específicas y transversales que deben conocer todos los estudiantes.
- b- **Optativas:** profundización en temas del conocimiento de cada materia propuesta, enfoques transversales especializados dentro de los temas de un perfil o entre varios perfiles, materias complementarias no pertenecientes a un perfil concreto.

Coordinación docente

En septiembre de 2009 se constituyó la Unidad de Coordinación Docente, aprobada por la Junta de Dirección de la EUM y ratificada por el Consejo de Dirección de la Fundación TCM en fecha 19 de junio de 2009 junto con el Reglamento del centro. Está formada por:

- Directora de la Escola Universitària del Maresme (EUM)
- Jefe de Estudios de la EUM
- Coordinador de los estudios de empresa de la EUM
- Docentes responsables de las diferentes secciones científico-docentes que constituyen los estudios de empresa de la EUM
- Responsable de Planificación e Innovación Docente (con responsabilidad sobre los aspectos

académico-pedagógicos de la impartición de la docencia en modalidad semipresencial)

Dicha Unidad efectuará la coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. En particular, se ocupará de la coordinación docente y planificación de la enseñanza en la modalidad semipresencial, teniendo en cuenta sus particularidades organizativas, académicas y pedagógicas.

La coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa general de la universidad relativa a la determinación de contenidos y de los programas y planes docentes de las asignaturas.

Asimismo, se realizarán con periodicidad trimestral, (al final del período lectivo de cada trimestre) reuniones de coordinación entre los equipos directivos con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes.

Los acuerdos de la Unidad de Coordinación Docente del Centro se harán públicos y se enviarán por correo electrónico a todo el profesorado y personal de administración y servicios de la EUM.

Se dará un tratamiento de no-conformidad o de acción de mejora a las informaciones que el profesorado, el PAS, o los estudiantes hayan hecho llegar a la dirección respecto a la actividad académica. En especial conflictos de horarios, necesidades formativas especiales, incorporación de nuevos contenidos, etc.

Las decisiones que puedan tomarse para introducir las mejoras en el próximo trimestre se comunicarán de forma específica a todos los interesados. Las decisiones que deban tomarse y que afecten al siguiente año académico las deberá comunicar la dirección en el momento en que se anuncie su puesta en marcha.

Estrategias formativas

- Plantear unos objetivos formativos de amplio alcance de carácter universitario que den respuesta a las necesidades de formación superior de los estudiantes con relación a cuestiones (1) sociales, (2) humanísticas, (3) científicas y (4) técnicas.
- Proponer un currículum académico que aborde y tenga en cuenta específicamente los Fundamentos, los Métodos, los Procesos y los Contenidos propios de la gestión empresarial y sustente el carácter transdisciplinar de la formación, que interactuen entre ellas y que no pierdan nunca de vista la necesidad de innovar, proceso que engloba mejoras sociales, personales, científicas y técnicas.
- Atender las necesidades específicas de la titulación sobre:
 - A) El conocimiento y desarrollo de habilidades y técnicas de trabajo. En particular las Tecnologías de la Información y la Comunicación por el que respeto a: (1) Promoción/Comercialización, (2) Gestión interna, y (3) Planificación empresarial.
 - B) El entrenamiento en técnicas específicas de trabajo a través de la formación práctica en el puesto de trabajo y la colaboración y acción tutorial directa de los agentes de la actividad implicados.

El Plan Docente

Para cada asignatura deberá confeccionarse un Plan Docente que se pondrá en conocimiento de los estudiantes como guía para un correcto seguimiento del proceso de aprendizaje.

El Plan Docente contendrá información detallada de las características formales de la asignatura (denominación, número de créditos, horarios, profesorado,...) así como de los aspectos académicos y pedagógicos necesarios para su correcto seguimiento: Contenido, competencias que el estudiante debe alcanzar, metodología, recursos didácticos, programación semanal de actividades y evaluación.

El Plan docente deberá ser diferenciado en muchos de sus apartados para los estudiantes en modalidad presencial y semipresencial, especialmente en el tipo y programación de las actividades así como en la modalidad de realización de las mismas o su evaluación.

Se desarrollan distintos modelos de evaluación para las diferentes asignaturas propuestas en el Grado de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación:

- 1.- Participación en las actividades planteadas dentro del aula o tutorías
- 2.- Exámenes
- 3.- Trabajo Individual o en Grupo
- 4.- Exposición Individual o en Grupo

En la enseñanza semipresencial se añade otra posibilidad:

5. Participación en los xats de debate y participación grupal

Para las Prácticas obligatorias en empresas y el Trabajo Fin de Grado, se propone otro sistema de evaluación a partir de las acciones siguientes:

- 1) Seguimiento de aprendizaje: 10%
- 2) Tutorías académicas: 10%
- 3) Realización del contenido del proyecto: 50%
- 4) Portafolio: 10%
- 5) Defensa oral: 10%
- 6) Defensa en lengua inglesa: 10%

En el anexo 15 se aporta un ejemplo de Plan Docente para una asignatura en concreto, tanto para la enseñanza presencial como de su adaptación en la modalidad semipresencial

5.3. Distribución de asignaturas básicas y obligatorias por cursos y trimestres:

La distribución de asignaturas básicas y obligatorias por cursos será la siguiente:

Primer curs

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Administración de Empresas (FB)	6	Fundamentos de Economía (FB)	6	Técnicas cuantitativas para la gestión financiera (Ob)	4
Herramientas TIC para la Empresa (FB)	6	Derecho empresarial (FB) 8			
		La organización empresarial: teoría y perspectivas (Ob)	4	Emprendimiento (Ob)	6
Fundamentos de matemática para la empresa (FB)			8	Dirección comercial (FB)	6
Lengua Extranjera I (FB) 6					

Segundo curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Fundamentos de estadística y análisis de datos (FB)	6	Contabilidad financiera (Ob)	6	Relaciones interpersonales en la empresa (FB)	6
Introducción a la Contabilidad (FB)	6	Patrones internacionales innovadores: teoría y tendencias (Ob)	4	Fiscalidad de la empresa (Ob)	4
Análisis del entorno macroeconómico (Ob)	4	Inferencia estadística para la gestión empresarial (Ob)	4	El plan de marketing (Ob)	4

		Creatividad e innovación (Ob)	6	Gestión de la producción y las operaciones (Ob)	4
Lengua Extranjera II (Ob) 6					

Tercer curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Redes sociales (Ob)	6	Dirección financiera (Ob)	6	Nuevas tendencias de administración empresarial (Ob)	6
Contabilidad de costes (Ob)	4	Innovación estratégica (Ob)	6	Innovación y desarrollo en una economía global (Ob)	6
Inversión y financiación a corto plazo (Ob)	6	Nuevas tendencias de marketing (Ob)	4	Asignatura Optativa	5
		Asignatura Optativa	5		
Lengua Extranjera III (Ob) 6					

Cuarto curso

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Asignatura Optativa	5	Asignatura Optativa	5		
Creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (Ob)	6	Diseño y gestión de la innovación (Ob)	6		
Elaboración de Proyectos (Ob)	4	Análisis y Seguimiento de la Gestión. Nuevas tendencias (Ob)	6		
Trabajo Fin de Grado (Ob) 14					
Prácticas Externas (Ob) 14					

Las asignaturas de formación básica, Derecho empresarial y Fundamentos de matemáticas para la empresa tienen asignados cada una de ellas 8 créditos ECTS, que se distribuyen en dos trimestres

Organización de las asignaturas optativas

Se proponen dos materias optativas que se distribuirán entre tercer y cuarto curso del grado. El alumno podrá escoger libremente asignaturas de las materias propuestas hasta completar los 20 ECTS necesarios.

En cada curso, la EUM determinará las asignaturas optativas que se ofrecerán en función de la potencial demanda, pudiendo no ser las mismas en la modalidad presencial y semipresencial. La oferta se renovará parcialmente en cursos sucesivos para permitir una mayor opcionalidad al estudiante.

5.4. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Organización de la movilidad de los estudiantes

La Escuela Universitaria del Maresme (EUM) desarrolla la actividad de intercambio de estudiantes en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente ERASMUS, ofreciendo una amplia oferta tanto a los estudiantes propios (*Outgoing*) como a estudiantes de acogida (*Incoming*).

Los estudiantes propios disponen de dos convocatorias anuales (octubre-noviembre y marzo-abril) donde se ofertan las plazas disponibles. Estas plazas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a la EUM a través de los Acuerdos Interinstitucionales establecidos con las Universidades de origen. En todas las movilizaciones existen becas y ayudas a la movilidad, y se

establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los estudiantes que participan en el programa Erasmus reciben becas provenientes de la financiación comunitaria con complementos estatales y autonómicos. Además, pueden presentarse a las becas que conceden empresas del Consejo Asesor de la EUM por valor de 4000 euros (cuatro becas de 1000 euros cada una).

El Departamento de Relaciones Internacionales de la EUM gestiona la movilidad de estudiantes, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no-discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos.

De cara al estudiante, el Departamento de Relaciones Internacionales es el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios como para los de acogida.

El departamento dispone de una serie de servicios para apoyar y fomentar la movilidad internacional:

1. *Outgoing:*

- Campaña de promoción.
- Sesiones informativas generales y específicas con los alumnos interesados.
- Documentación e información según destino.
- Orientación académica (requisitos para la movilidad).
- Gestión de solicitudes de participación en el programa ERASMUS.
- Intermediación con la universidad de destino, antes, durante y después de la estancia.
- Asesoramiento y seguimiento a lo largo de la estancia.
- Recogida de encuestas de valoración al regresar.

2. *Incoming:*

- Información sobre la EUM.
- Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.
- Sesión de bienvenida cada trimestre.
- Orientación académica y matriculación de asignaturas.
- Información sobre alojamiento.
- Gestión de los carnés y altas como estudiantes de la EUM para tener acceso a todos los servicios.
- Asesoramiento y seguimiento de la estancia a lo largo del curso.
- Envío de notas, certificados y documentaciones.
- Recogida de encuestas de valoración de estancia en la EUM.

3. Programa de acogida y calendario de actividades culturales y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la EUM y de la ciudad.

4. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos gratuitos de castellano para estudiantes de acogida, así como asignaturas de inglés, francés y alemán para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

5. Implicación de estudiantes de la EUM (*Partners*) que colaboran en la integración social de los estudiantes de acogida.

La EUM impulsa de forma decidida la movilidad con la finalidad de materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de la universidad. La estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico, como desde el punto de vista personal. Realizar una estancia Erasmus proporciona un valor añadido al currículum del estudiante, posicionándole mejor en el mercado laboral.

Actualmente la EUM mantiene Acuerdos Interinstitucionales con 17 Universidades Europeas. Todas estas Universidades ofrecen estudios que permiten a los alumnos obtener las competencias y las habilidades propias del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación.

Acuerdos Interinstitucionales:

PAÍS	UNIVERSIDAD	CIUDAD	P L	MESES
Alemania	University of Leipzig	Leipzig	2	6
Alemania	University of Siegen	Siegen	5	6
Alemania	Bremerhaven	Bremenhaven	2	9
Bélgica	Hogeschool Gent	Gent	2	9
Francia	University of Angers	Angers	2	5
Holanda	Hogeschool Zuyd	Maastricht	2	6
Irlanda	ITB	Dublín	5	6
Irlanda	Letterkenny Institute of Technology	Letterkenny	4	6
Italia	Free University of Bolzano	Bolzano	4	6
Italia	Università degli Studi dell'Aquila	Aquila	2	6
Italia	Università degli Studi di Cagliari	Cagliari	1	9
Italia	Università degli studi di Palermo	Palermo	2	6
Italia	Università degli Studi di Roma, Tor Vergata	Roma	4	6
Italia	Università degli Studi di Venezia	Venecia	2	6
Reino Unido	Swansae Institute of Higher Education	Swansea	3	10
Rep. Checa	Vysoká škola obchodní v Praze	Praga	4	3
Suiza	University of Zurich	Zurich	2	10

Es voluntad de la EUM facilitar estudios en estas universidades en modalidad semipresencial o a distancia para aquellos estudiantes matriculados en la EUM en la modalidad semipresencial. Es por ello que se establecerán nuevos convenios con centros universitarios que incorporen asimismo estas modalidades de aprendizaje.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En la EUM existen unas normas de reconocimiento de créditos del Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus, que permiten el reconocimiento académico de las asignaturas cursadas durante una movilidad Erasmus en otra universidad.

Corresponde a la responsable del departamento de Relaciones Internacionales adaptar las calificaciones obtenidas en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la EUM, y de acuerdo con la documentación y los expedientes que haya obtenido de la universidad de destino.

Si la asignatura cursada en el marco del programa Erasmus no tiene una homóloga en la EUM, la responsable del departamento Relaciones Internacionales dirigirá una propuesta al responsable de Estudios de la EUM para que los créditos realizados sean reconocidos.

Los ejes de actuación reflejados a la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se registrarán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de

5.5. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Asignaturas básicas y obligatorias

Se distribuyen entre 5 grupos de materias:

Idiomas (18 ECTS)

- Lengua Extranjera I (6 ECTS)
- Lengua Extranjera II (6 ECTS)
- Lengua Extranjera III (6 ECTS)

Gestión de la innovación (68 ECTS)

- Creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (6 ECTS)
- Creatividad e innovación (6 ECTS)
- Diseño y gestión de la innovación (6 ECTS)
- Emprendimiento (6 ECTS)
- Análisis y seguimiento de la Gestión. Nuevas tendencias (6 ECTS)
- Herramientas TIC para la empresa (6 ECTS)
- Innovación Estratégica (6 ECTS)
- Innovación y desarrollo en una economía global (6 ECTS)
- Nuevas tendencias de administración empresarial (6 ECTS)
- Nuevas tendencias en marketing (4 ECTS)
- Redes sociales (6 ECTS)
- Patrones internacionales innovadores: teoría y tendencias (4 ECTS)

Administración y organización de empresas (42 ECTS)

- Administración de empresas (6 ECTS)
- Derecho empresarial (8 ECTS)
- Dirección comercial (6 ECTS)
- El plan de marketing (4 ECTS)
- Fiscalidad de la empresa (4 ECTS)
- Gestión de la producción y de las operaciones (4 ECTS)
- La organización empresarial: teoría y perspectivas (4 ECTS)
- Relaciones interpersonales en la empresa (6 ECTS)

Economía general y aplicada (28 ECTS)

- Análisis del entorno macroeconómico (4 ECTS)
- Fundamentos de economía (6 ECTS)
- Fundamentos de estadística y análisis de datos (6 ECTS)
- Fundamentos de matemática para la empresa (8 ECTS)
- Inferencia estadística para la gestión empresarial (4 ECTS)

Gestión contable y financiera (32 ECTS)

- Contabilidad de costes (4 ECTS)
- Contabilidad financiera (6 ECTS)
- Dirección financiera (6 ECTS)
- Introducción a la contabilidad (6 ECTS)
- Inversión y financiación a corto plazo (6 ECTS)

- Técnicas cuantitativas para la gestión financiera (4 ECTS)

Las asignaturas de Lengua Extranjera se imparten por niveles en forma de cursos extensivos anuales a lo largo de los tres primeros cursos.

Se incluye, además, la asignatura obligatoria *Elaboración de Proyectos*, pensada para dar los conocimientos teóricos previos a la confección del Trabajo de Fin de Grado.

Asignaturas optativas

Se corresponderán a una de las dos materias siguientes:

Materia Optativa 1: Liderazgo emprendedor e Innovación

Las competencias de carácter específico que se persiguen son:

- Ser capaz de utilizar herramientas avanzadas de soporte en la toma de decisiones empresariales.
- Dominar técnicas de creatividad.
- Ser capaz de gestionar proyectos.
- Dominar la gestión adecuada de procesos de innovación en la empresa.
- Reaccionar y hacer frente a entornos de incertidumbre.
- Infundir una dimensión global e internacional a los negocios empresariales.
- Determinar una vigilancia adecuada del entorno científicotecnológico y económico.
- Ser capaz rebuscar socios para hacer negocios y de incorporarse a redes y estar presente de manera eficaz.
- Adquirir conocimientos básicos sobre protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Adquirir un conocimiento profundo de las prácticas empresariales de las empresas de base tecnológica o de empresas consolidadas que apostan por la innovación.
- Desarrollar una iniciativa emprendedora
- Poner en marcha nuevas iniciativas empresariales
- Fomentar el intraemprendizaje
- Desarrollar la capacidad de creación y/o desarrollo de nuevos productos o servicios en cualquier tipo de organización

A modo indicativo se proponen asignaturas como:

- Emprendizaje y intraemprendizaje
- Creación de productos turísticos innovadores
- Entorno y soporte al emprendizaje
- Nuevas tendencias en emprendizaje e innovación
- Autoconocimiento y desarrollo empresarial
- Comunicación efectiva: técnicas de expresión oral y escrita
- Servicio al cliente y ventas
- Responsabilidad social de la empresa
- Turismo sostenible
- Cooperativismo como fórmula empresarial
- Entorno y soporte al cooperativismo
- Agentes y financiación de la Economía Social y Cooperativa
- Empredizaje en la red

.....

Dentro de esta materia, se contempla asimismo la posibilidad de reconocer créditos optativos realizando prácticas empresariales cuando éstas se consideren especializadas en el campo de la innovación y complementarias a las Prácticas obligatorias previstas en el Plan de Estudios. En el mismo sentido, podrán reconocerse créditos optativos bajo el concepto “Proyecto Empresarial” cuando el estudiante escoja ya dentro de los primeros cursos la realización de un proyecto empresarial emprendedor e innovador que sea objeto de preincubación durante sus

estudios y culmine con el Trabajo de Fin de Grado y su posterior incubación en el Parque Científico y de la Innovación Tecnocampus Mataró-Maresme. En estos casos, el número máximo de créditos reconocidos será de 5 en cada posibilidad.

Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial

Las competencias de carácter específico que se persiguen son:

- Gestionar información empresarial específica
- Ser capaz de buscar información y profundizar en temas desconocidos.
- Aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.
- Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera continua
- Liderar un equipo
- Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas
- Poseer habilidad para integrar conocimiento y afrontar la complejidad
- Evaluar el rendimiento económico y financiero de una empresa
- Elaborar presupuestos preventivos
- Establecer mecanismos de control de gestión
- Analizar las necesidades de los mercados

A modo indicativo se proponen asignaturas como:

- Auditoria
- Análisis de estados contables
- Valoración de empresas
- Instrumentos financieros
- Control de gestión
- Análisis de las desviaciones de costes
- Empresa y medioambiente
- Consolidación de estados financieros
- E-business game
- Relaciones laborales
- Investigación de mercados
- Simulaciones de inversión online (acciones, warrants, opciones)

.....

En el primer curso se combinan asignaturas de carácter básico y obligatorio en las cuales se plantea un equilibrio entre los diferentes campos del conocimiento general y específico de la gestión empresarial.

El tercer y cuarto curso contienen un grado mayor de especialización con la incorporación de las materias optativas.

En su conjunto, la formación ofrecida por el Plan de Estudios busca garantizar un conocimiento suficiente de las grandes parcelas del conocimiento que forman la administración empresarial y la gestión de la innovación.

El plan de estudios presentado se aplicará de igual forma a la modalidad presencial y semipresencial

Contenido del Plan de estudios

Ver anexo 11

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible en la Escuela Universitaria del Maresme (EUM).

El personal docente impartirá aquella o aquellas materias que estén directamente relacionadas con sus ámbitos de investigación. Todo el profesorado tiene una amplia experiencia docente y vocación por la transferencia de conocimientos. Son conocedores de la voluntad de la EUM de que las distintas materias se impartan de forma muy práctica teniendo en cuenta el perfil profesionalizador y generalista del Grado.

Está previsto que el profesorado que imparta la docencia en la modalidad presencial y en la semipresencial sea el mismo. En este último caso, el profesorado implicado deberá seguir seminarios previos de preparación y recibirá el soporte adecuado para cuantas dudas y aclaraciones requiera sobre aspectos tanto tecnológicos como didácticos y pedagógicos. Se remunerará la elaboración del material específico para el correcto seguimiento de las materias y se establecerá un sistema exclusivo de cómputo de la dedicación según el número de estudiantes que se deba atender. Se prevé, además, el soporte de la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica para la realización de tutorías específicas y el apoyo de personal experto en informática para resolver las dudas o incidencias que puedan surgir en el uso del campus virtual, durante la impartición de sesiones a través de videoconferencia o en el uso adecuado de las redes sociales.

La relación de profesorado para el curso 2010-11 es el que se muestra a continuación. Para cada profesor se indica el grado de dedicación y calificación académica. La dedicación a tiempo completo se contabiliza en 30 créditos ECTS anuales. Para los profesores a tiempo parcial se indica su grado de dedicación equivalente a tiempo completo.

Cabe hacer constar que una profesora cuenta con la tesis doctoral inscrita, otros tres profesores con la tesis en estado avanzado y cuatro realizando los cursos de doctorado o un Máster universitario orientado a la Investigación. Otros dos profesores han solicitado la acreditación a AQU-Catalunya y otros dos tienen previsto hacerlo el próximo año.

Teniendo en cuenta la necesidad de nuevas contrataciones derivadas del despliegue del Plan de Estudios y los doctorandos actuales, se prevé que dentro del término establecido por la legislación vigente se alcance con creces el número de profesores doctores necesario y, con las nuevas contrataciones, contar también con el número de profesores doctores acreditados que se requiere.

Profesorado EUM

Profesorado adscrito al bloque de materias de Idiomas

Bremner, Colmcille Maire: Licenciada en Filología Francesa i Filología Alemana. Diploma RSA en la enseñanza del inglés como lengua extranjera en la Universidad de Cambridge. Profesora a tiempo completo de la Materia de idiomas y con 10 años de experiencia docente y profesional. Examinadora de la Universidad de Cambridge – First Certificate (B2), Cambridge Advanced (CAE) (C1) i Proficiency (C2)

Galindo Garangou, Tete: Licenciada en Filología Anglogermànica. Dedicación Parcial: 0,6 ETC.

Profesora asociada a la Materia de idiomas y con 10 años de experiencia docente y profesional: Preparación a los exámenes de ZD, ZMP i ZO,(B1,C1,C2)

Judge, Jeff: Ph.D. in Education, Adult Education Leadership. Walden University, Minneapolis, Minnesota. Dedicación Parcial 0,6 ETCS. Profesor Asociado de la Materia de idiomas y con 14 años de experiencia docente y profesional. Diploma Estudios Avanzados: Elaborando Tesis Doctoral

Profesorado adscrito al bloque de materias de Adm. y Organización de Empresas

Cerveró Puig Josep: Licenciado en Ciencias Económicas. Dedicación Parcial: 0,13 ETCS. Profesor Asociado de la Materia Turismo y con 18 años de experiencia docente i professional.

Codinas Poch Lluís: Licenciado en Psicología de las Organizaciones. Dedicación a Tiempo completo. Profesor Titular de la Materia Organización de Empresas y con 12 años de experiencia docente.

Forcadell Escouffier Albert: Licenciado en Derecho. Dedicación Parcial: 0,36 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y con 6 años de experiencia docente i professional

Massanés Vilaplana Joan: Doctor en Ciencias de la Información. Dedicación Parcial: 0,09 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Organización de Empresas y con 20 años de experiencia docente e investigadora.

Molina Rodríguez Jesús: Licenciado en Filosofía, Ciencias de la Educación y Psicología. Dedicación Parcial: 0,6 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Organización de Empresas y con 15 años de experiencia docente e investigadora. Cursando un Máster Universitario de Investigación con vistas a la realización de la tesis doctoral..

Montoro Del Valle Lourdes: Licenciada en Derecho. Dedicación Parcial: 0,2 ETC. Profesora Asociada de la Materia de Derecho civil y mercantil y con 8 años de experiencia docente i professional.

Terol García Jaume: Licenciado en C Económicas y Empresariales. Dedicación Parcial: 0,6 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Comercialización e investigación de mercados y 10 años de experiencia docente e investigadora. Diploma Estudios Avanzados.

Vidal Cardona Anna Ma: Doctora en Derecho. Dedicación Parcial: 0,33 ETC. Profesora Asociada de la Materia de Derecho del Trabajo y de la seguridad social y 5 años de experiencia docente e investigadora.

Dra. Carolina Luis. Doctora en Marketing y Ingeniera en Informática. Master en Administración de Empresas, Finanzas y seguros. Coordinadora de los programas de Marketing del IDEC. Amplia experiencia docente en Marketing y Comunidades Digitales. Directora del Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación del ESCSE. Dedicación permanente al ESCSE desde el curso 2013-14.

Dra. Susana Domingo Doctora en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Tesis Doctoral: "Análisis de la industria farmacéutica española: análisis mediante grupos Estratégicos". Acreditada como profesora colaboradora por AQU. Es responsable del ámbito de emprendimiento de la UPF Business Shuttle. Editora de los monográficos sobre Creación de Empresas, Innovación empresarial y Nuevas Tendencias en Management de ACCID. Amplia experiencia docente en los ámbitos de creatividad, innovación, creación de empresas y emprendimiento. Profesora asociada al ESCSE desde el curso 2010-11.

Dr. Jordi Garolera. Doctor en Administración y Dirección de Empresas. Bachelor of Business Administration (Universidad de Miami). Acreditado por AQU como Profesor Colaborador. Amplia experiencia docente en materias vinculadas al Marketing. Profesor asociado al ESCSE desde el curso 2012-13.

Dra. Montserrat Crespi. - Doctora en Metodología de las Ciencias Sociales (Facultad Economía, UB). Licenciada en Historia del Arte (UB) y Diplomada en Empresas Turísticas (UdG). Es profesora asociada del Departamento de Economía y Organización de Empresa de la UB y profesora titular del Consorcio de Educación de Barcelona. Autora de múltiples publicaciones en el ámbito del Turismo, Turismo y Transporte y Economía del Turismo. Profesora asociada del

ESCSE desde el curso 2012-13.

Profesorado adscrito al bloque de materias de Gestión de la Innovación

Alvarez Valdés Jesús: Doctor en Ciencias Económicas. Dedicación Parcial: 0,6 ETC. Profesor Asociado de la Materia: Organización de Empresas y con 10 años de experiencia docente e investigadora. Especialidad en la aplicación de las nuevas tecnologías y la Web 2.0 a la formación y la gestión de destinos turísticos

Buil Fabregà Màrian: Licenciada en Economía. Dedicación a Tiempo completo. Profesora Titular de la Materia de Organización de Empresas y con 5 años de experiencia docente e investigadora. Cursando un Máster Universitario de Investigación con vistas a la realización de la tesis doctoral. Especializada en emprendizaje e innovación.

Celma Benaiges M^a Dolors: Licenciada en C. Económicas y Empresariales. Dedicación a Tiempo completo. Profesora Titular de la Materia de Organización de Empresas. Miembro del Grupo de Investigación GRABET (Grup de Recerca Aplicat en Benestar Economia i Turisme) de la EUM-UPF. Acreditado como grupo de investigación emergente por la Generalitat de Catalunya. Miembro del Grupo de Investigación en Turismo (Laboratorio Multidisciplinar de Investigación en Turismo) multidepartamental de la Universidad de Girona. Diploma Estudios Avanzados: En fase de elaboración de la Tesis Doctoral prevista de defensa durante el año 2011. 18 años de experiencia docente e investigadora.

Codina Filbà Joan: Doctor en Automàtica i Electrónica industrial. Dedicación Parcial: 0,3 ETC. Profesor Asociado de la Materia Gestión de la innovación y con 14 años de experiencia docente e investigadora. Línea de investigación de minería de textos y de la web: Proyectos europeos PatExpert, Proyecto Cenit I3-Media. Minería de la web y Organización del workshop: Content Analysis for the web 2.0 dentro del WWW 2009 de Madrid. Miembro de la comisión de programa libre de la UPF y de la comisión de decisión sobre el programa de e-learning de la UPF

Comellas Vila, Josefina: Master en Gestión Cultural. Postgraduada en Dirección y Gestión Turística por ESADE. Dedicación Parcial 0,5 ETC. Profesora Asociada de la Materia de Gestión de la Innovación y turismo. Especializada en Planificación turística, creación de productos turísticos y Marketing turístico y Calidad y con 18 años de experiencia docente i profesional.

Horrillo Tello, Julián: Ingeniero Industrial. Dedicación a tiempo completo. Profesor Titular de la Materia de Gestión de la Innovación. Diploma Estudios Avanzados. En fase de elaboración de la Tesis Doctoral y con 8 años de experiencia docente e investigadora. Especialidad en el impacto de las nuevas tecnologías informacionales en el proceso de conformación del medio innovador (Milieu innovateur)

Masferrer Llabinés Núria: Doctora en Ciencias Económicas. Dedicación a Tiempo completo. Profesor Titular de la Materia Economía Financiera y Contabilidad y con 18 años de experiencia docente e investigadora. Pertenece al Grupo de investigación de Economía y Gestión de la Incertidumbre de la UB. Acreditado como grupo de investigación emergente por la Generalitat de Catalunya. Especialización en Venture Capital. Prevista la solicitud de acreditación ante AQU-Catalunya durante el año 2011.

Oller Nogués Jordi: Doctor en Ciencias Económicas. Dedicación Parcial: 0,67 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Gestión de la innovación y 10 años de experiencia docente e investigadora. Especialidad web 2.0, Creación de productos turísticos para segmentos especializados

Sr. Victor Jordan. Licenciado en Historia. Formación de formadores en institutos, ayuntamientos y universidades sobre el uso y la aplicación de las TIC en el sector educativo. Consultor por Google Inc. de la aplicación de la herramienta educativa Google Apps Education. Jefe del Departamento Online de Johan Cruyff Institute for Sport Studies. Actualmente dirigiendo la telematización del Máster Internacional en deporte, Management, así como los diferentes programas que el JCIS realiza por la Federación Catalana de Fútbol. Dirige y coordina la tutorización online de alumnos de Alto Rendimiento que compaginan deporte y estudios. Profesor asociado a tiempo parcial en el ESCSE.

Dr. José Luis Sánchez Brugarola. Doctor en Ciencias Físicas por la National University of Singapore y licenciado en el mismo campo por la Universidad de Barcelona. Comenzó su carrera

profesional en el ámbito de la formación y la gestión del conocimiento. Experto en creatividad e innovación tiene una amplia experiencia docente en estas temáticas. Ha impartido múltiples cursos y seminarios. Colabora en el Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación del ESCSE y como profesor asociado en el Grado de ADE y GI desde el curso 2013-14.

Sr. Ricard Bonastre. Licenciado en filosofía por la universidad de Barcelona. Ha superado los cursos del programa de doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC; ha sido Director General de emagister.com y del parque tecnológico Tecnocampus Mataró-Maresme. Coordinador de proyectos del Máster universitario en emprendimiento e innovación y profesor de la ESCSE. Mentor de proyectos emprendedores en diversas instituciones. Co-fundador & CEO at Lead Ratings

Profesorado adscrito al bloque de materias de Economía General y Aplicada

Altayó Martí Jordi: Doctor en Derecho. Dedicación Parcial: 0,27 ETC. Profesor Asociado de la Materia: Economía Financiera y Contabilidad y con 18 años de experiencia docente e investigadora

Raya Vilchez José Ma: Doctor en Economía. Dedicación a Tiempo completo. Profesor Titular de la Materia de Economía aplicada y 10 años de experiencia docente e investigadora. Miembro del Grupo de Investigación GRABET (Grup de Recerca Aplicat en Benestar Economia i Turisme) de la EUM-UPF. Acreditado como grupo de investigación emergente por la Generalitat de Catalunya. Miembro del Grupo de Investigación en Turismo (Laboratorio Multidisciplinar de Investigación en Turismo) multidepartamental de la Universidad de Girona. Cuenta con la acreditación de profesor lector por AQU-Catalunya.

Rios Boutin Joaquim: Ingeniero Organización Industrial. Dedicación Parcial: 0,43 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Lenguajes y sistemas informáticos y 20 años de experiencia docente e investigadora. Diploma Estudios Avanzados. En fase de elaboración de la tesis doctoral.

Smilges Gaffe Alfredo: Licenciado en C Económicas y Empresariales. Dedicación Parcial: 0,26 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Estadística e Investigación operativa y 10 años de experiencia docente.

Vilalta Ferrer Montserrat: Doctora en Estadística e Invest. Operativa. Licenciada en Matemáticas. Dedicación a Tiempo completo. Profesora Titular de la Materia de Matemática Aplicada y 30 años de experiencia docente e investigadora.

Dr. Aleksander Kucel. Doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Pompeu Fabra. Profesor de Economía Aplicada con dedicación completa en la EUM. Sus principales intereses de investigación se centran en la movilidad intergeneracional y la desigualdad social. Específicamente, es experto en los desajustes educación-trabajo y tiene varias publicaciones en revistas indexadas respecto. Actualmente lidera el Grupo de Investigación de CEO (Competencias, Emprendimiento y Empleabilidad) de la EUM. Tiene la acreditación de Investigación por AQU-Cataluña

Sra. Ivette Fuentes Licenciada en Economía. Master en Historia Económica por la UB. En fase de elaboración de la tesis doctoral en la UdG (lectura prevista dentro del 2015). Área de investigación en Economía aplicada: 1) Análisis comparativo de la actividad emprendedora de las zonas norte y sur de México en la consolidación de regiones económicas desarrolladas y competitivas. 2) Los efectos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la organización y la estrategia empresarial: El caso de las empresas españolas. Ha publicado varios artículos sobre innovaciones tecnológicas y organización empresarial. Profesora permanente al ESCSE y jefe de estudios del centro.

Dr. Bruno Domènech. Doctor Ingeniero Industrial; programa de Administración y Dirección de Empresas; UPC (2013). Técnico de apoyo a la investigación en el Instituto de Organización y Control (IOC) de la UPC (PLACYRES). Líneas de investigación en Métodos cuantitativos para la toma de decisiones y Operaciones y Procesos. Experiencia docente en el I.T.. de Ingenierías Industrial y Aeronáutica de Terrassa (ETSEIAT) de la UPC. Profesor asociado de la ESCSE desde el curso 2014-15.

Dr. José Ignacio Monreal. Doctor en Matemáticas por la UAB y licenciado en Matemáticas por la Universidad de Cádiz. Investigador post-doctoral en la Universidad de Crete. Amplia experiencia

docente como profesor asociado en la UAB. Líneas de investigación: Espacios de funciones holomorfas y espacios relacionados. Interpolación y muestreo en espacios de funciones analíticas. Métodos probabilísticos en análisis.

Profesorado adscrito al bloque de materias de Gestión Contable y Financiera

Mariño Castro, José R.: Doctor en Ciencias Económicas. Dedicación a Tiempo completo. Profesor Titular de la Materia Economía Financiera y Contabilidad y con 30 años de experiencia docente e investigadora. Prevista la solicitud de acreditación ante AQU-Catalunya durante el año 2011.

Martínez Fernández José Luis: Licenciado en Dir y Adm. de Empresas. Dedicación Parcial: 0,66 ETC. Profesor Asociado de la Materia Economía Financiera y Contabilidad y con 6 años de experiencia docente i profesional.

Patau Brunet Josep: Doctor en C, Económicas y Empresariales. Dedicación a Tiempo completo. Profesor Titular de la Materia de Economía Financiera y Contabilidad y 5 años de experiencia docente e investigadora. Diploma Estudios Avanzados: En fase de elaboración de la Tesis Doctoral

Torras Pruñonosa Josep: Doctor en Ciencias Económicas. Dedicación Parcial: 0,45 ETC. Profesor Asociado de la Materia de Economía Financiera y Contabilidad y 14 años de experiencia docente e investigadora

Dr. Llorenç Bagur. Doctor en Ciencias Empresariales por la UB. Master en Dirección Financiera y Contable de la Empresa (IDEC-UPF). Licenciado en Economía por la Universidad Pompeu Fabra. Acreditado por ANECA. Líneas de Investigación: Contabilidad, finanzas e innovación en gestión empresarial. Amplia experiencia docente en programas de Grado, Postgrado y Master. Profesor asociado al ESCSE desde el curso 2012-13.

Dra. Aurora Ruiz-Rua. Doctora en Economía UCLM (2006). Master en Economía del Transporte. (Universidad Carlos III - España y University of Leeds UK). Licenciada en Administración de Empresas, Especialidad en Finanzas UCM. Profesora asociada a la Universidad Carlos III, en el Instituto de Transporte y Logística (Universidad UCJC) y en la Universidad UCLM. Líneas de investigación: manejo de herramientas analíticas aplicadas al transporte ya su regulación, estudios socioeconómicos, análisis de viabilidad de infraestructuras y cálculo del coste beneficio para la construcción o ampliación de infraestructuras. Ha sido responsable tanto de proyectos en el sector público como en el sector privado. Profesora asociada del ESCSE desde el curso 2014-15.

Experiencia investigadora del personal académico de la EUM

La EUM cuenta con un grupo de investigación emergente reconocido en 2009 por la Agencia d'Ajuts Universitaris i de Recerca⁸ (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. Se trata del Grupo de Recerca Aplicada en Benestar Economic i Turisme⁹ (GRABET; SGR1232). GRABET está coordinado por el Dr. Jose Maria Raya Vilchez (profesor titular acreditado a tiempo completo de la EUM) y entre sus integrantes, además de otros dos profesores titulares de la Escuela Universitaria del Maresme, hay miembros de la Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Lisboa, Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo del GRABET es la creación de conocimiento en economía, turismo y bienestar, siempre desde un punto de vista aplicado, que contribuya a mejorar la competitividad y el bienestar del territorio conservando la calidad del entorno social y ambiental. Las principales áreas de investigación del GRABET son: Turismo y Transporte, Economía de la Vivienda y Economía Laboral. A lo largo del su primer año de actividad, los miembros del GRABET han publicado (o recibido la aceptación para publicar) diez artículos en revistas pertenecientes al Social Science Citation Index, han presentado investigaciones en seis conferencias internacionales y han participado en diversos proyectos de transferencia.

⁸ Agencia de Ayudas Universitarias y de Investigación.

⁹ Grupo de Investigación Aplicada en Bienestar Económico y Turismo

Adicionalmente, durante el curso 2009-2010 se ha creado el Centre de Recerca en Empresa i Turisme (CRET)¹⁰, transformación del antiguo CRT-Maresme que estaba dedicado exclusivamente a temas de estudio del ámbito del Turismo. El CRET pretende aglutinar, coordinar y orientar la investigación individual de profesores, investigadores, doctores y doctorandos de la EUM, impulsando la creación de grupos de investigación internos. Asimismo, el CRET pretende impulsar la investigación, la acreditación de sus miembros y la transferencia de tecnología fomentando la relación universidad-sociedad-territorio. El CRET consta de una Unidad de investigación académica (UIA-CRET) y una de transferencia del conocimiento (UTC-CRET). Las principales áreas de investigación son: “Turismo, Ocio y Empresa” y “Economía e Innovación en la Gestión”.

Finalmente, algunos profesores de la EUM forman parte otros grupos de investigación coordinados por profesores de otras Universidades: la Dra. Núria Masferrer en el Grupo de Investigación de Economía y Gestión de la Incertidumbre de la UB, acreditado como grupo de investigación emergente por la Generalitat de Catalunya; y el Dr. Joan Ripoll, que pertenece al Grupo de Investigación consolidado (GRC): “Mercado Laboral, Políticas Laborales y Sociales i Economía Internacional” liderado por el Dr. Joaquin Novella, catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

Recursos Humanos de apoyo a la modalidad semipresencial

Aparte del profesorado, se cuenta con personas expertas para dar el soporte necesario a estudiantes y profesores en la modalidad semipresencial, tanto para prestar apoyo en la elaboración de materiales docentes como en el uso de las tecnologías para las sesiones no presenciales (internet, videoconferencias, moodle,...). Se citan a continuación las personas expertas con las que cuenta la EUM que ya vienen desarrollando tareas de asesoramiento y orientación en la elaboración de materiales y en el uso de dichas tecnologías. Estas personas, junto con el coordinador de estudios y la responsable de planificación e innovación docentes, son las que se adscribirán en la recién creada Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica.

ARAUJO, Àlex

Es ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la UOC (2007), Experto en Facturación y Firma Electrónica por CEPADE (UPM) y Máster Oficial en Sociedad de la Información y del Conocimiento por la UOC (2009). Es responsable de los servicios Informáticos de la EUM desde el año 2000 donde ha desarrollado tareas de organización y planificación de los servicios informáticos y ha impartido diversos cursos de formación dirigidos al personal académico y administrativo en el área de las TIC aplicadas a la formación. Cabe destacar que, aparte de la maquinaria y la experiencia en la administración de Redes y Sistemas Informáticos, la principal actividad desarrollada se ha centrado en la innovación y en la integración de las TIC en la docencia semipresencial. En este sentido, se han llevado a cabo diversos proyectos de integración de servicios web poniendo al alcance de la comunidad académica diferentes recursos formativos unificando servicios transversales del centro y unificándolos en la red. Un ejemplo de ello es el hecho que la EUM es pionera en el uso de Moodle como herramienta de soporte a la docencia, iniciando su aplicación como proyecto piloto el curso 2004-05 pasando a ser un elemento generalizado en todas las asignaturas a partir del curso 2006-07. Actualmente se cuenta con más de 200 cursos en funcionamiento y más de 50 profesores que toman parte en ellos.

JORDAN VALLVERDÚ, Victor: Licenciado en Història. Formación de formadores en institutos, ayuntamientos y universidades sobre el uso y la aplicación de las TIC en el sector educativo. Consultor para Google Inc. de la aplicación de la herramienta educativa Google Apps Education. Jefe del Departament Online de la Johan Cruyff Institute for Sport Studies. Actualmente dirigiendo la telematización del Màster Internacional en deporte, Management, así

¹⁰ Centro de Investigación en Empresa y Turismo

como los diferentes programas que el JCISS realiza para la Federació Catalana de Fútbol. Dirige y coordina la tutorización online de alumnos de Alto Rendimiento que compaginan deporte y estudios.

CAMON, Enric.

Su formación básica se inició con la diplomatura en biblioteconomía y documentación, completándola aplicando un perfil más amplio en la gestión de los recursos de información mediante la licenciatura en documentación. Con la finalidad de poder adoptar una visión global de los retos de la sociedad de la información y el conocimiento, ha cursado un master oficial especializado en este ámbito. En la actualidad está elaborando su tesis doctoral vinculada al conocimiento informacional de los académicos y su relación con los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. En este sentido se ha especializado en la definición de usos y recursos de los CRAI aplicados a la docencia y a la investigación, teniendo en consideración las diferentes necesidades y usos que estos servicios deben contemplar en el nuevo paradigma conceptual de la educación y la investigación. Paralelamente ha desarrollado actividades de formación de usuarios tanto para docentes como para estudiantes en materias vinculadas a la alfabetización informacional, el uso de recursos electrónicos y la elaboración de trabajos de investigación, así como tareas de tutor de prácticas de másteres oficiales.

Personal de Administración y servicios

La unidad administrativa que tiene incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio es básicamente el Servicio de Gestión Académica. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, coordina los procesos de gestión académica y la ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de estos procesos, ya sean orientados a los estudios de grado o a los estudios de postgrado respectivamente.

La relación de personal de administración y servicios así como su categoría, dedicación y unidad o servicio donde se encuentran adscritos es la siguiente:

Escala administrativa, con un total de cinco personas con contrato laboral, dos de la categoría C i tres de la categoría D, todas ellas a jornada completa.

Recepcionistas, dos personas con contrato laboral, de la categoría E, a jornada completa.

Mantenimiento, dos personas con contrato laboral, de la categoría E, a jornada completa.

Departamento de informática, dos personas con contrato laboral, un técnico y un auxiliar a jornada completa.

Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), cuatro personas con contrato laboral. Un bibliotecario a jornada completa, dos auxiliares de biblioteca, una a jornada completa y una a jornada parcial, y una auxiliar de soporte a tiempo parcial. Una técnica de gestión a jornada completa.

El total de efectivos disponibles es adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones asignadas.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La EUM tiene el compromiso de aumentar en los próximos 5 años su plantilla de profesorado a tiempo completo teniendo en cuenta los requisitos que para el profesorado de los centros adscritos a universidades públicas establece la legislación vigente: Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, y Ley Orgánica 4/2007, de 12 d'abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades –artículos setenta y cuatro y setenta y cinco y disposición adicional noventa-.

La contratación se efectuará mediante convocatoria abierta de candidatos de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad titular con la aprobación de la Universidad Pompeu

Fabra. Se prevé la participación del delegado de la Universidad en la comisión de selección. Se establecerá como requisito estar en posesión del título de doctor y se valorará la experiencia y conocimientos en Emprendizaje y Gestión de la Innovación.

Con la plantilla de profesorado actual se cubre el 100% de los créditos de primero y segundo curso. Para el tercer y cuarto curso se prevé la contratación de nuevo profesorado para cubrir, especialmente, parte de las asignaturas adscritas a Gestión de la Innovación.

En la EUM se impartirán dos Grados, el de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación y el ya iniciado de Turismo y Gestión del Ocio. Para el cálculo del profesorado necesario para impartir los dos Grados una vez desplegados los cuatro cursos de ambos se parte de las siguientes consideraciones previas:

- a) El profesorado a tiempo completo imparte 30 créditos ECTS anuales.
- b) El profesorado a tiempo parcial imparte una media de 12 créditos anuales. Es decir, un profesor a tiempo parcial equivale a 0,4 profesores a tiempo completo.
- c) Se prevén desdoblamientos de grupos en las horas de idiomas.
- d) Se prevé una oferta de optativas de dos a uno.
- e) Un total de 90 créditos serán compartidos entre las dos titulaciones.
- f) Se establece una dedicación menor en número de créditos para la tutorización de Prácticas y Trabajos de Fin de Grado.
- g) Se prevén reducciones de docencia para tareas de gestión y dedicación del profesorado a la investigación.

Con estas consideraciones, los cálculos pertinentes apuntan que en el curso 2013-2014 se requerirá cubrir aproximadamente un total de 780 créditos, lo cual significa, teniendo en cuenta que la dedicación a tiempo completo está fijada en 30 ECTS, que se requerirían 26 profesores con esta dedicación para cubrir toda la docencia.

Según la legislación mencionada, un 60% del profesorado necesario debe estar realmente a tiempo completo, un 50% debe estar en posesión del título de doctor y, de éstos, un 60% acreditados (porcentajes estos últimos que deben ser calculados en su equivalente a tiempo completo –ETC-). De estos porcentajes y de las consideraciones hechas anteriormente como base de cálculo, se deduce que la composición de la plantilla necesaria para cubrir las necesidades docentes y cumplir con los requisitos legales debe ser, como mínimo, la siguiente:

Total profesorado a tiempo completo: 16
 Total profesorado a tiempo parcial: 25 (suponiendo una media de 12 ECTS cada uno)
 Total profesorado doctor: 13 ETC
 Total profesorado doctor acreditado: 7,8 ETC

La siguiente tabla muestra una posible progresión del número de profesores a incorporar anualmente hasta el curso 2013-2014 y del incremento anual del número de doctores. Cabe indicar que no todo el profesorado será de nueva contratación, la mayoría será profesorado doctor que actualmente ejerce docencia a tiempo parcial y se promoverá para que ejerza a tiempo completo. La misma consideración por lo que se refiere al número de doctores, una parte de ellos es profesorado interno que en estos momentos está realizando el doctorado en distintas fases de desarrollo, tal como se ha indicado en este mismo apartado.

	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	Total
Prof. a tiempo completo	11	1	2	1	1	16
Prof. a tiempo	35	-2	-3	-3	-2	25

parcial (*) Profesorado ETC	21	1	2	1	1	26
Doctores a tiempo completo	7	1	1	1	0	10
Doctores a tiempo parcial	9	1	0,5	1	0,5	12
Doctores ETC	10	1,4	1,2	1,4	0,2	14,8
Doctores acreditados ETC	1	3	1	1	2	8
Ratio DETC/PETC (**)	47,6%					56,9%

(*) El profesorado actual a tiempo parcial tiene en su promedio una dedicación inferior a los 12 créditos anuales, que es la cifra considerada como referente para el cálculo del profesorado necesario a tiempo parcial según las hipótesis indicadas. Debe considerarse, por tanto, que las cifras negativas que aparecen en ésta línea son meramente indicativas y no han sido calculadas con la misma base de cálculo sino con datos reales.

(**) Proporción entre Doctores equivalente a Tiempo Completo respecto del total de profesorado equivalente a Tiempo Completo

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad:

La EUM tiene un compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años, tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales en derechos y deberes, la EUM se marca el objetivo de establecer a medio plazo un Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad. Para ello se tendrán en cuenta los Planes de Igualdad aprobados por las Universidades catalanas impulsados por la Comisión Mujer y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Catalunya y, especialmente, el Plan Isabel de Villena de la Universidad Pompeu Fabra.

Igualmente, la EUM, en su compromiso con la sociedad, impulsará planes específicos para dar respuesta adecuada a las personas que accedan a ella y sufran algún tipo de discapacidad. Entre las medidas de apoyo, se promoverá la participación y compromiso de estudiantes que, mediante un sistema de becas, presten apoyo a sus compañeros discapacitados atendiéndoles según el tipo de minusvalía que presenten (cabe señalar que en la actualidad, aún no disponiendo de planes específicos, siempre se han atendido con esmero las personas que han accedido a la EUM con algún tipo de discapacidad).

7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La Escuela Universitaria del Maresme (EUM), se encuentra situada actualmente en el Passeig del Callao s/n de Mataró, en un edificio a pie de la playa, propiedad del Consell Comarcal del Maresme. Está previsto que en septiembre de 2010 la Escuela se traslade a una nueva ubicación, en un edificio actualmente en construcción obra del arquitecto Oriol Bohigas. Las nuevas instalaciones están pensadas y diseñadas para acoger el Parque Científico y de la Innovación y los dos centros universitarios existentes en la ciudad de Mataró bajo la misma entidad titular: la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme. Así pues, la Escuela compartirá espacios y servicios con la Escuela Universitaria Politécnica, adscrita a la Universidad Politécnica de Catalunya, en un lugar privilegiado de la ciudad, delante del frente marítimo, pensado urbanísticamente para que sea identificado como un auténtico campus universitario, con facilidad de accesos mediante transporte público y un gran parking para las personas que utilicen transporte individual.

Todas las aulas están diseñadas con modernas tecnologías, con facilidad de adaptabilidad del tamaño según el número de asistentes. Además, se prevé la construcción de aulas especializadas y distanciadas de las aulas utilizadas para la docencia de grados, pensadas especialmente para los estudiantes de los programas de postgrado y formación permanente. También se contempla una sala de grados para la presentación de trabajos y tesis que faciliten tanto la presentación de los ponentes como el trabajo de los tribunales.

El edificio, ubicado en la calle Ernest Lluch de la ciudad de Mataró donde se desarrollará toda la actividad de la EUM a partir del curso 2010-11, cumple los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo establecido en el Decreto 135/1995, de 24 de marzo de despliegue de la Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y de aprobación del Código de Accesibilidad (Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 2043, de 28 de abril de 1995), así como las regulaciones del Código Técnico de la Edificación, (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, BOE núm. 74, de 28 de marzo del 2006).”

Por lo que se refiere al profesorado, éste se concentrará en una de las alas del edificio. Se contemplan despachos de dos personas para el profesorado que esté con dedicación total, y despachos compartidos y salas exclusivas para el profesorado y otros visitantes que estén con dedicación parcial.

En un edificio con entrada independiente, pero anexo al contemplado para los centros universitarios, se ubicará la preincubadora e incubadora de empresas, donde los estudiantes podrán acceder para poder llevar a cabo aquellos proyectos que surjan de los programas de emprendizaje *Motiva i Llabor* descritos en el punto 2 de esta Memoria.

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Uno de los servicios a los que más se ha prestado atención en el diseño del nuevo edificio es el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, que tiene como misión el apoyo a la docencia y a la investigación (CRAI). Actualmente, en las instalaciones que ocupa la EUM, ya existe este servicio que se verá potenciado y ampliado en las nuevas instalaciones. No obstante, cabe reseñar que en la actualidad la denominación de esta unidad es Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), puesto que su eje central de actuación es indiscutiblemente el seguimiento de la docencia que se imparte en el centro y poner a disposición de sus usuarios los recursos necesarios para dar satisfacción a sus necesidades académicas. En el futuro, se dará mayor importancia a la investigación, poniendo énfasis en una distribución de espacios que permita el trabajo de investigadores, además de una mayor dotación de documentos y bases de datos documentales pensados sobretodo para ellos.

El CRA se estructura actualmente en:

- área central de información (101 m²): desde la que se resuelven las necesidades informativas de los usuarios y se controla el funcionamiento de todo el servicio. Además de los puntos de

información bibliográfica y atención a los usuarios, dispone de estaciones de consulta de catálogos, un espacio de distensión con acceso a prensa diaria, servicio de reprografía.

- Sala de trabajo (90 m²): en ella se realizan procesos de aprendizaje de forma grupal. Está dotada de mobiliario que permite el trabajo en grupo y cuenta con 10 estaciones informáticas conectadas a la red de la EUM, desde la que se permite imprimir. Cuenta, además, con la parte del fondo bibliográfico de referencia y obras de temática de viajes, arte, geografía y ocio.

- Sala de trabajo individual (89 m²): a diferencia de la sala anterior, en ésta se facilita el trabajo individual, con mobiliario adecuado a tales finalidades. En ella se encuentra ubicado el fondo bibliográfico de temática general y transversal de todos los estudios y la colección de publicaciones periódicas que se reciben. Cuenta con un espacio específico para el trabajo con ordenadores portátiles.

- Sala de idiomas/multimedia (56,84 m²): la especificidad del aprendizaje de los idiomas, y su importancia en el proceso formativo, confieren la necesidad de dotar el CRA de una sala especial para este estudio. En ella se encuentra el fondo bibliográfico de idiomas, y maquinaria específica para el aprendizaje en cualquier formato a partir de los recursos que se ponen a disposición. Se considera que el formato de estudio puede ser grupal, y para dar soporte a tal finalidad se ha dotado del mobiliario que así permite.

Cabinas de trabajo en grupo: para poder llevar a cabo trabajos en grupo, se ha dotado el CRA de tres cabinas de trabajo en grupo, dotadas de un equipo informático conectado a la red de la EUM. Tienen capacidad para cinco personas, y funcionan mediante reserva.

Servicios complementarios:

- Wifi: todo el CRA está equipado con tecnología Wifi que permite la conexión inalámbrica una vez se ha autorizado el acceso.

- Reprografía: existe la posibilidad imprimir, escanear y fotocopiar documentos gracias a un equipo multifuncional de autoservicio.

- Sala de actos: en el mismo servicio se encuentra una sala de actos que permite la realización de diferentes eventos.

- Formación: existe la posibilidad de usar distintos espacios del CRA, previa demanda, para la formación reglada.

Fondos bibliográficos:

El CRA mantiene un crecimiento anual de entre 100 y 200 monografías, siendo el último curso de 148 documentos. Además de ello mantiene una colección de revistas y otros recursos bibliográficos que generan, según el registro del catálogo a 31 de diciembre de 2008, los siguientes datos:

Monografías (títulos distintos): 4818

Publicaciones periódicas (títulos distintos): 61

Ejemplares: 7296

Espacios y puntos de lectura:

Espacio	Metros	Puntos de lectura
Área central de información	101	7
Sala de trabajo	90	44
Sala de estudio	89	28
Sala de idiomas/multimedia	56,84	18
Cabinas de trabajo	36 (aprox.)	15
Sala de actos	80,62 (aprox.)	25
Total	453,46	137

Servicios ofrecidos:

- información bibliográfica: proporciona información a los usuarios sobre las necesidades

informativas que presentan.

- préstamo: facilita el acceso a los documentos y el préstamo a los usuarios de los documentos atendiendo a la normativa existente.
- préstamo interbibliotecario: facilita el préstamo de documentos procedente de otras universidades, de acuerdo a los criterios CCUC-REBIUN.
- formación de usuarios: se programan sesiones de formación de usuarios para dar a conocer el funcionamiento del servicio y de sus recursos.
- bibliografía recomendada: se dota del catálogo de un acceso específico a la bibliografía recomendada, organizada por cada asignatura con la finalidad de facilitar el acceso a cada título.
- sumarios electrónicos: el CRA forma parte y permite el acceso al proyecto cooperativo de la Base de Datos de Sumarios Electrónicos (BDSE), que facilita recibir en el correo electrónico de sus usuarios información sobre los artículos que se publican en la colección de publicaciones periódicas mantenidas en el CCUC.

Información adicional:

El CRA cuenta con una certificación de calidad ISO 9001:2000 por el desarrollo de actividades de soporte a la docencia

La EUM, mediante su CRA, forma parte del Catálogo Colectivo de las Universidades de Catalunya (CCUC).

Estructura de redes de comunicaciones, nuevas tecnologías, aulas de informática:

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: 5
- Número de ordenadores disponibles: 51
- Sistema operativo: Windows y Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, OpenOffice.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de e-learning: Moodle, aplicaciones TIC (videoconferencia, chat, canal de video...

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca.
- Aula de ordenadores individuales. Ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.
- Salas de trabajo en grupo. Salas con capacidad para cuatro o cinco personas con un ordenador por sala destinado al trabajo en grupo. Disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con cañón de proyección y ordenador. Este dispone de:

- acceso a Internet
- megafonía
- periféricos inalámbricos

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todas las plantas del

Edificio (Planta 0:CRA, Planta 1: Aulas i Planta 2: Sala de actos), disponen de cobertura de red sin hilos con acceso a Internet.

Así pues, combinando los recursos del CRA y del departamento de informática se pretende poner a disposición de todos los usuarios un espacio que permita el acceso el mayor número de horas posibles al año y de forma directa y transversal a todos los recursos y servicios que la Escuela destina al aprendizaje para facilitar su uso y la creación intelectual.

Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica

Con el planteamiento general de llevar a cabo acciones de innovación pedagógica y, en particular, de impartir docencia en modalidad semipresencial –y, paralelamente, docencia no presencial en programas de formación permanente-, la Fundación Tecnocampus ha creado esta unidad transversal de apoyo a la comunidad universitaria. La creación parte de las siguientes premisas:

Misión: Dotar a las comunidades universitarias de los centros titularizados por la Fundación Tecnocampus de un servicio dinamizador de la docencia/aprendizaje desde un punto de vista técnico (informática) y didáctico (metodología, pedagogía, recursos)

Visión: crear una red de capital cognitivo y una metodología de trabajo innovadora y con un sello distintivo

Usuarios: Todos los miembros de las comunidades universitarias de la Fundación TCM

Áreas básicas de actuación:

Creación, diseño y apoyo mediante pautas pedagógicas y didácticas del material de estudio

SopORTE material: creación, difusión, adaptaciones de material para su uso según sea la modalidad de estudio o impartición de las materias

Elemento dinamizador y de comunicación con los estudiantes y resto de miembros de la comunidad universitaria

Formación complementaria sobre nuevas metodologías docentes (profesorado i PAS) y sobre nuevos métodos de estudio (estudiantes)

Objetivos: Prestar apoyo al estudiante en su proceso de aprendizaje y al profesorado en su nuevo rol derivado de la implantación de las nuevas metodologías docentes y en los procesos de renovación e innovación de estas metodologías. Concretamente, los sistemas de apoyo establecidos son los siguientes:

1. Sistema de apoyo al aprendizaje del estudiante

Objetivo principal: garantizar un apoyo directo al estudiante para cada asignatura que curse con el fin de apoyar el proceso de aprendizaje colectivo del grupo e individual de cada uno. Se prevén dos tipos de sistemas de soporte: presenciales y no presenciales.

a) sistema de soporte no presencial

Aunque su uso se centrará, esencialmente, para los estudiantes implicados en la modalidad semipresencial, también está previsto prestar este tipo de apoyo no presencial a los alumnos de la modalidad presencial

i. requerimientos: se definen los parámetros de trabajo conjuntamente con los docentes de cada asignatura contando con el apoyo del departamento de informática y de la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica

ii. finalidad: alojar en el espacio web de cada asignatura una serie de recursos de interés para el desarrollo del aprendizaje, sobretudo en la modalidad semipresencial.

iii. metodología de trabajo: selección de los recursos por parte de la Unidad Tecno-Didáctica y Pedagógica, supervisión por parte del docente y apoyo en la publicación o difusión por parte del departamento de informática. En plena sintonía con el Espacio Europeo de Educación Superior, uno de los pilares del nuevo modelo es precisamente su orientación al aprendizaje del estudiante, promoviendo una formación integral que aborda tanto los contenidos científicos como las capacidades. Por ello, junto con la enseñanza teórica impartida en la clase por el

profesor (de tipología diversa: grupos-clase o reducidos, resolución de casos, presentación de trabajos, exposiciones...) se potencia el aprendizaje independiente y autónomo del alumno, la adquisición de habilidades sociocomunicativas, el trabajo en grupo, la formación basada en proyectos y casos, prácticas de todo tipo,...

iv. recursos:

- enlaces web: selección de enlaces web potencialmente de interés para el desarrollo del aprendizaje de la asignatura por parte de los estudiantes.
- revistas a sumarios: selección de la Base de datos de Sumarios Electrónicos revistas que temáticamente pueden resultar de interés para la asignatura. Hace falta destacar que puede que se repitan títulos en algunas materias.
- enlaces a los títulos de la bibliografía básica de las asignaturas a través del catálogo de la Biblioteca.
- creación de una red de capital cognitivo: proyecto cuya filosofía parte del aprovechamiento y creación de recursos multimedia que pretende implicar a toda la comunidad universitaria. El objetivo es doble: por un lado disponer de apuntes, libros e-books, artículos PWP, videos, casos, simulaciones, experiencias, webs, blogs, videoteca...; por otro, difundirlo de manera multicanal: redes sociales, tecnología móvil, canal de vídeo libre, gratuito y de disposición inmediata y en dispositivos variados.

b) *Sistema de soporte presencial:*

- i. finalidad: organizar los recursos y servicios para garantizar el soporte al aprendizaje.
- ii. requerimientos: coordinar la organización de estos mecanismos de apoyo con el docente de cada asignatura.
- iii. Informar de los servicios del CRA:
 - reserva de puntos de trabajo: se pueden reservar estaciones informáticas y mesas de trabajo para la realización de actividades de aprendizaje siempre que se vincule a alguna asignatura.
 - suministro de préstamos interbibliotecarios: se puede estudiar el suministro de un documento en préstamo interbibliotecario (libros o fotocopias), asumiendo el coste la Escuela.
 - seguimiento de prensa: durante un periodo determinado en el cual se realicen trabajos se puede llevar a cabo un seguimiento y vaciado de prensa vinculado a las temáticas que se están analizando.
 - apoyo para la búsqueda de información: localización y puesta a disposición de los diversos grupos de trabajo de los recursos, más allá de la bibliografía básica, que pueden ser fuentes de información para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

2. Sistema de apoyo al profesorado

Objetivo principal: organizar los servicios y garantizar un sistema de soporte ágil y útil para el desarrollo docente de las asignaturas impartidas por los profesores. Se darán dos tipos de sistemas de soporte:

a) *sistema de soporte a la preparación docente:* el objetivo es apoyar a la preparación de la docencia de las asignaturas y a la formación del docente, lo que supone:

- i) creación de una colección específica dentro del fondo de la Escuela que analice los aspectos vinculados a los ECTS y a las innovaciones en metodología docente
- ii) avisar por correo electrónico, campus virtual y redes sociales de los nuevos documentos del fondo bibliográfico que pueden ser de interés por la temática que abordan (a través del análisis de la descripción de las materias en la catalogación efectuada)
- iii) apoyo en la búsqueda bibliográfica, videográfica o en red de fuentes de información que pueden servir para la preparación de sus actividades docentes
- iv) elaboración conjunta de los recursos que se alojarían en la web de las asignaturas y que partirían de la propuesta efectuada en el sistema de soporte no presencial para los estudiantes.

b) sistema de apoyo al seguimiento de la docencia: el objetivo es suministrar datos del uso de los recursos documentales, en red o videográficos existentes y que los docentes recomiendan emplear para elaborar los trabajos planteados y los supuestos propuestos. Esto supone:

- i) análisis de los préstamos efectuados por el CRA de los materiales recomendados y de los que son propuestos para resolver dudas y elaborar trabajos
- ii) análisis del uso que se hace de las salas del CRA y de los materiales que forman parte de la propuesta formulada en el apartado anterior
- iii) análisis de las demandas de información efectuadas por los estudiantes relacionadas con un proyecto o trabajo determinado y que no forman parte de los recursos y materiales reseñados por los docentes.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. No obstante, tal como se viene indicando, en el diseño del nuevo edificio ya se contemplan la mayoría de inversiones necesarias para llevar a cabo tanto la actividad docente en los estudios de Grado como los de Máster y Formación Permanente. En cursos sucesivos, se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme, titular de la EUM, dispone de unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Fundación.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados esperables para la nueva titulación de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación de los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Para cada indicador se dan dos estimaciones de resultados, una para la modalidad presencial y otra para la semipresencial.

Para determinar estas magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en la diplomatura de Ciencias Empresariales que se imparte en la Escuela Universitaria del Maresme (EUM), así como en el conjunto del sistema universitario de Catalunya donde se imparte o impartía este estudio, con la voluntad de tener una visión amplia y contextualizada de estos parámetros y su tendencia a lo largo del tiempo.

Debemos precisar que estas estimaciones se hacen desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores. En el caso del estudio semipresencial, es previsible que los resultados de los indicadores que se analizan en este apartado sean ligeramente inferiores a los estimados para el estudio presencial, ya que la modalidad semipresencial puede inducir a una dedicación no tan intensa, si bien no se dispone de referentes, pues es la primera vez que se imparte la modalidad semipresencial.

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación se sitúa alrededor del 45%, para la modalidad presencial, y del 40% para la semipresencial.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación de los actuales estudios del área de empresa de la EUM es del 40%.
- La tasa de graduación de los estudios de Empresa del conjunto del sistema universitario de Catalunya se sitúa en el 30%.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación se sitúa alrededor del 20% para la modalidad presencial, y del 25% para la semipresencial.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono media de los estudios de Empresariales en los últimos cursos está entre el 12% y el 17%, con oscilaciones de un curso al otro.
- La tasa de abandono de los estudios de Ciencias Empresariales del conjunto del sistema universitario de Catalunya es del 28%.

Tasa de rendimiento y tasa de éxito

La tasa de rendimiento indica el número de créditos aprobados en el conjunto de asignaturas

respecto a los créditos matriculados.

La tasa de éxito indica el número de créditos aprobados en el conjunto de asignaturas respecto a los créditos presentados.

La tasa de rendimiento que se estima para la nueva titulación de Ciencias Empresariales se sitúa alrededor del 60% para la modalidad presencial y del 58% para la modalidad semipresencial.

La tasa de éxito, para la nueva titulación se estima para la modalidad presencial en el 65% y del 67% para la modalidad semipresencial.

Las razones que llevan a estas estimaciones son las siguientes:

- La tasa de rendimiento de los últimos años de los estudios de Empresariales de la EUM es del 65%.
- La tasa de éxito de los últimos años de los estudios de Empresariales de la EUM es del 68%.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación se sitúa entre el 80% y el 85%, tanto para la modalidad presencial como para la semipresencial.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia actual de los estudios de Empresariales es del 86%.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del período de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán. En cualquier caso, se prevén métodos y criterios diferentes según sea la modalidad, presencial o semipresencial, a la que opte el alumno.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por la Universidad. En la modalidad semipresencial se hará especial hincapié en el cronograma de impartición de las horas presenciales, señalando para cada una el tipo de actividad que se realizará. También en este caso, el Plan Docente deberá especificar las actividades que serán objeto de evaluación, las fechas de realización i/o presentación de cada una y cualquier otra especificación previa que sirva al alumno para programar su tiempo de dedicación al estudio y aprendizaje.

c) Régimen de evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias

didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificaran un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el período lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del período de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de exámenes finales

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar al finalizar la docencia dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se harán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el trimestre en que se ha impartido la asignatura, y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del período fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad. Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente como fecha límite hasta el 10 de septiembre.

Exámenes orales:

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el director de estudios responsable de

la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes podrán solicitar ante el director responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto esta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, y/o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPF.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos necesarios para analizar el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que hace referencia a las asignaturas, los indicadores se establecerán en relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación en relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomarán en cuenta el nivel de superación de créditos. En relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema en relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de éxito y rendimiento, etc.). Así mismo se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Grado

Es obligatorio realizar una actividad formativa en el período final de los estudios, orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Esta actividad se programa en el último año de los estudios y dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del estudiante se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

El sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la Escuela Universitaria del Maresme (EUM), una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la EUM, en lo que se refiere a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la EUM desde los niveles superiores de gestión (dirección académica y gerencia) hasta los órganos operativos de cada estudio y en relación a cada título.
- Integrado, ya que la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora recae y se integra en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la EUM, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de los distintos estamentos de la escuela y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la EUM de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con sus objetivos; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la EUM persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanzas, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad está largamente contrastado por la realidad y la evolución de la EUM. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, lo que hace pensar que se gestionará con igual eficacia la calidad de los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la EUM (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios. La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la organización de comités evaluadores de los distintos indicadores establecidos en los manuales de calidad. Los manuales de calidad serán redactados de forma que puedan ser sometidos a Auditoría anual. La

Auditoría la realizarán expertos externos a la organización de la EUM. Para garantizar que el trabajo de garantía de la calidad es un trabajo continuado y no un examen a aprobar en una época del año se organizan los comités siguientes:

- *Comité para la Calidad en la Docencia y la Investigación:* Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora de la investigación. Sus actuaciones se concretarán en la
 - Evaluación y Acreditación del profesorado
 - Análisis de satisfacción de los estudiantes
 - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
 - Evaluación de la investigación
- *Comité para la Calidad de los Servicios y Gestión:* Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la actividad de Administración, Gestión y oferta de servicios a la comunidad. Sus actuaciones se concretarán en la
 - Evaluación y certificación de los distintos servicios
 - Evaluación y certificación de los procedimientos de administración y gestión
- *Comité de Planificación y Sistemas de Información:* Sus competencias se sitúan en el plano del impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica. Sus actuaciones se concretarán en:
 - Estudios sobre la viabilidad de las titulaciones actuales
 - Estudios sobre la viabilidad de nuevas titulaciones
 - Estudios sobre la necesidad de nuevos servicios a la comunidad
 - Programa de mejora de los sistemas de información a la docencia e investigación
 - Programa de mejora de los sistemas de información a la Administración y Gestión

En cuanto al sistema de garantía de calidad, se establecen a nivel político dos niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.

En el nivel central, el Director Académico se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de Calidad. En el nivel correspondiente a cada estudio aparece el Jefe de Estudios.

Las Auditorías de Calidad deberán ser coordinadas por estos responsables que deben garantizar y facilitar el trabajo del Auditor.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en el responsable de cada uno de los Comités:

- Comité para la Calidad en la Docencia y la Investigación
- Comité para la Calidad de los Servicios y Gestión
- Comité de Planificación y Sistemas de Información

Los Auditores establecerán con cada uno de ellos las reuniones y programas de trabajo necesarios para concluir sus informes.

El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director académico. Le corresponde dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación. La responsabilidad del director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de los Coordinadores de los Estudios. Al director le compete coordinar el sistema de garantía de calidad y recabar de los Auditores externos de calidad el asesoramiento técnico imprescindible para mantener el proceso continuado de evaluación de la calidad.

Por último, cabe destacar el rol del Consejo Asesor de Emprendedores y Empresarios, órgano colegiado, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones. El Consejo Asesor informa a la Dirección Académica de las necesidades de los distintos sectores económicos y de la viabilidad económica y social de la Universidad.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la EUM:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Dirección Académica el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone de un servicio de información que a partir de las encuestas trimestrales a los alumnos de todas las asignaturas que se han impartido genera un informe detallado sobre la calidad de la docencia y a partir de la información generada por las evaluaciones de los profesores otro informe sobre rendimiento. Este último entre otra información e indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc.
- Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de alertas:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas.

Este sistema de información y de garantía de la calidad permite a la Dirección Académica la detección de los casos fuera de los intervalos de normalidad. La intervención del Director es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El sistema de garantía de calidad del profesorado se basa en el sistema establecido para el conjunto de la UPF que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los

siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La entidad titular de la EUM ha establecido con los representantes de los trabajadores la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la promoción de aquellos profesores que hayan realizado el doctorado en algún centro español o europeo y de aquellos que hayan obtenido la acreditación por parte de una de las agencias evaluadoras reconocidas. Los que hayan obtenido el doctorado fuera del ámbito europeo pasarán por un proceso de evaluación de compatibilidad de su titulación por parte de la Dirección Académica y de la UPF. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos y burocráticos.

2. Órgano decisor

La Dirección Académica de la EUM es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. La Comisión de Gobierno, órgano contemplado en el convenio de adscripción de la EUM con la UPF en el cual tienen representación la entidad titular y la misma UPF, acuerda, a propuesta de la Dirección, la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso al cuerpo docente de profesores. Las resoluciones son efectuadas por una comisión de contratación creada ad hoc en cada caso en la cual también tiene representación la UPF.

Un rasgo distintivo de esta política de profesorado es que elimina las negociaciones bilaterales para cada caso y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la Comisión de Gobierno actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en el se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4.- Plan de Formación Continuada

La Dirección Académica dispone de un presupuesto específico para financiar las actividades de formación continuada del profesorado fuera del centro. La disponibilidad del presupuesto se realiza a partir de un proceso donde el profesorado solicita mediante una memoria informatizada la financiación para realizar actividades de formación continuada. Las distintas memorias son evaluadas por la Dirección Académica, siendo la Junta de Dirección quien promulgará el resultado de la selección según sea el interés para el centro de la formación a adquirir por la persona solicitante y la disponibilidad presupuestaria. Si una memoria no ha resultado seleccionada, el profesor o profesores promotores de la misma reciben por parte de la Dirección Académica un informe donde se les plantea un plan de viabilidad para su formación. El objetivo es que cada cierto número de años todos los profesores hayan recibido formación continuada. Si un profesor o profesora no hubiese en tres años presentado ninguna memoria se le pedirá que redacte un plan personal de formación para el siguiente trienio con un compromiso expreso de cumplimiento.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

a) Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación.
 2. Todas las ofertas de prácticas tendrán que pasar por un filtro de calidad: cumplimiento de un conjunto de indicadores empresariales y que las tareas a desarrollar por parte del alumno/a coincidan con el perfil curricular del Grado.
 3. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas.
 4. El tutor interno de prácticas: se establece un tutor, que será el responsable de las prácticas de la titulación, para todos los alumnos/as.
- Será el responsable de la evaluación y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén unos instrumentos de garantía de calidad:

- Una memoria de prácticas del alumno. Este trabajo es descriptivo con un guión establecido por la EUM.
- Un informe de valoración de las prácticas, por parte del alumno/a:
En el informe los alumnos/as valorarán un conjunto de indicadores, en una escala del 1 al 10, de menor a mayor nivel de satisfacción.

La duración de las prácticas es la adecuada

El soporte del tutor de la empresa ha estado el adecuado

El ambiente de trabajo en tu departamento ha sido correcto

Las expectativas que tenías se han cumplido

Identificación con las tareas asignadas

El trato que te han dado ha sido correcto

Con el día a día, se han incrementado tus responsabilidades

El sistema comunicativo era correcto

La empresa utiliza medidas ambientales

Tu preparación teórica te permite tener criterios ambientales

La empresa es sensible a las prácticas

Implicación con la empresa

Tu preparación teórica se adapta a las necesidades de la empresa

Satisfacción con las prácticas

- Tiene que destacar aspectos positivos de la empresa
- Tiene que determinar que aspectos son mejorables de la empresa
- Tiene que especificar en que campos del conocimiento requiere más formación
- Tiene que valorar el servicio de prácticas:
 - El nivel de atención personalizada
 - En el caso de servicio online, si el tiempo de respuesta ha sido el adecuado
 - La resolución de dudas es adecuado
 - Sugerencias que desee aportar el/la estudiante
- Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo.
- El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:
 - Comunicación oral y escrita
 - Razonamiento crítico
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Compromiso ético y grado de implicación
 - Comunicación oral y escrita en inglés
 - Aprendizaje autónomo
 - Conocimientos de informática
 - Adaptación a nuevas situaciones

- Resolución de problemas
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Trabajo en equipo
- Motivación para la calidad
- Actitud de servicio
- Sensibilidad para temas medioambientales
- Habilidades para las relaciones interpersonales
- Deducción lógica

- Destacará los aspectos positivos del estudiante.
- Tendrá que especificar si el alumno ha aportado algún aspecto positivo en la duración de sus prácticas.
- Determinará que aspectos tendrá que mejorar.
- Especificará qué conocimientos teóricos tendrá que mejorar.

- Tutorías alumnos/as:

Los/las alumnos/as del programa de prácticas están obligados a realizar como mínimo tres tutorías con el tutor académico.

- Tutorías externas:

El tutor académico se reunirá con las empresas o entidades para poder hacer un seguimiento detallado de los alumnos/as.

- Defensa en público de las prácticas: los alumnos tendrán que hacer una presentación de carácter general de sus prácticas realizadas frente a un tribunal académico y responder cualquier pregunta del tribunal y al mismo tiempo con el idioma inglés.

El responsable del programa de las prácticas evaluará todo el conjunto de informes y el resultado de la defensa en público. Al mismo tiempo realizará un informe trimestral para la Dirección Académica.

A título informativo, la gestión del programa de prácticas se realiza mediante un sistema on-line y atención personalizada.

b) Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

El Departamento de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad, tanto de los estudiantes propios (Outgoing) como de los estudiantes externos (Incoming).

La responsable del Departamento de Relaciones Internacionales ejerce como coordinadora de intercambio. En el caso de los estudiantes externos, cuenta con el apoyo de la Responsable de Estudios para asesorar durante la elección de las asignaturas, y de este modo prestar la necesaria orientación académica al estudiante y facilitarle los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece dos instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (incoming) o propios (outgoing).

En el caso de los estudiantes externos, se establece una encuesta de valoración al finalizar su periodo en la EUM.

La encuesta atiende a los siguientes aspectos:

1. Valoración de la información recibida antes de la llegada a la EUM.
2. Valoración de la integración en la vida universitaria y social de la EUM.
3. Valoración del asesoramiento recibido por la responsable de Relaciones Internacionales.
4. Valoración de la calidad de la docencia en la EUM

La encuesta se realiza y analiza desde el Departamento de Relaciones Internacionales.

En el caso de los estudiantes de la EUM, el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y una valoración de su experiencia personal.

Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

a) Encuesta de inserción laboral a los graduados de la EUM

La EUM analiza desde el año 2000 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el departamento de Relaciones con las Empresas y dirección Académica.

Las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se desarrollan con una periodicidad bienal. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del $\pm 5\%$, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - Velocidad de la inserción;
 - Trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
 - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y

satisfacción con el trabajo;

- Expectativas y aspiraciones laborales;
 - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
 - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
 - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera;
 5. Continuación de los estudios entre los graduados:
 - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos de la no-búsqueda;
 - Opinión sobre la oferta de formación continua de la EUM:
 6. Satisfacción con la formación recibida en la EUM e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
 7. Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
 8. Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
 9. Grado de satisfacción de los titulados en relación con la EUM: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos del centro
 10. Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la EUM?

En este nuevo contexto, la Universidad y la Dirección Académica prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la EUM. Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la EUM a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

A título informativo, la gestión del servicio de bolsa de trabajo se basa en un procedimiento on-line y de atención personalizada. Esta atención personalizada se centra en la orientación y asesoramiento profesional.

b) Estudio de competencias transversales de los graduados de la EUM

Otro de los instrumentos de qué dispone la EUM en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados impulsado en colaboración también del Consejo Asesor.

El estudio permite conocer la valoración que graduados y empleadores realizan de las competencias, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.

El estudio se realiza a través de los estudiantes que realizan prácticas en empresas. Los principales contenidos del estudio son:

- Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores
- Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad
- Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

a) Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones.

a.1) Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de dos fuentes de información:

1. La **Encuesta Virtual de Valoración de la Docencia** recibida, con una periodicidad trimestral. La satisfacción con la docencia es una de las principales coordenadas de calidad de los títulos establecidos por la EUM. La especificidad de la encuesta virtual de valoración de la docencia recibida radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – director académico y responsables de estudio.

Esta encuesta permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de diferentes preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y varias preguntas abiertas, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

Bloque A

- El profesor asiste a clase según el horario establecido
- El profesor explica con claridad
- Se hace lo que prevé el programa
- El material didáctico es adecuado
- La asignatura es interesante
- Considerando todos los aspectos, ¿estás contento con la docencia recibida ?
- Las prácticas de la asignatura se han realizado satisfactoriamente:

Bloque B

- El profesor motiva a la participación
- Las clases me resultan amenas
- El profesor intenta, en todo momento, conectar la teoría con la práctica
- Las actividades extralectivas planteadas en esta asignatura me han parecido interesantes
- Considero que los conocimientos adquiridos en esta asignatura son útiles
- La asignatura responde a las expectativas que tenía
- El profesor empieza las clases según el horario establecido
- El profesor acaba las clases según el horario establecido
- Se hace trabajar a los alumnos con bibliografía de forma regular
- El resto de materiales didácticos (aparte de los libros) de la asignatura es adecuado
- El profesor está disponible en las horas de visita

Bloque C

- La metodología de funcionamiento de la asignatura es interactiva
- En términos generales, consideras que la asignatura es: Práctica o Magistral
- En términos generales, consideras que la asignatura es: Aplicada o Teórica

Bloque D

- ¿Qué aspectos valoras como más positivos en cuanto al funcionamiento de la asignatura?

- ¿Qué aspectos consideras que se deberían mejorar o cambiar en cuanto al funcionamiento de la asignatura?
- En caso de ser una asignatura optativa, ¿cuáles han sido las motivaciones para escogerla?

Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados que puedan ser insatisfactorios.

Además, se publica trimestralmente el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción de la docencia recibida. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria y alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo se encuentran en fase de estudio para evaluar la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES y su puesta en marcha está prevista a partir del curso 2009-2010.

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia sean anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, la Dirección Académica prevé la realización de uno o distintos trabajos basados en las técnicas de dinámica de grupos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción..

2. La encuesta de valoración del sistema de prácticas y bolsa de trabajo

La encuesta de valoración del sistema de prácticas y bolsa de trabajo se realiza a todos los alumnos que han utilizado el servicio de prácticas o de bolsa de trabajo. Se realiza, también, a todos los tutores de la parte empresa que han colaborado en la evaluación de las prácticas y a los responsables de recursos humanos que han contratado a los estudiantes a partir de la bolsa de trabajo.

Los principales contenidos de la encuesta que son tratados para realizar una valoración de la calidad de nuestros servicios versan sobre las competencias y habilidades que la empresa esperaba del estudiante. Con el mismo nivel de precisión se interroga a los estudiantes mediante una estructura DAFO sobre fortalezas y debilidades de los conocimientos teóricos, primero, y prácticos, en segundo lugar, que se le exigían en el puesto de trabajo. Con esta información se elabora trimestralmente un informe que la Dirección Académica utiliza para discutir con los jefes de estudio programas de mejora en las distintas áreas de conocimiento afectadas.

a.2) Análisis de la satisfacción del personal académico

La detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación, se informan mediante dinámica de grupos por áreas de conocimiento.

Los coordinadores de estudio diseñan, programan y dirigen sesiones de periodicidad, como mínimo, trimestral con los profesores responsables de coordinar cada área de conocimiento. El objetivo es detectar señales de alerta.

Independientemente, los profesores se reúnen por áreas de conocimiento y bajo la dirección del coordinador de esa respectiva área se celebra una única sesión por trimestre. El objetivo de la misma es valorar si las señales de alerta establecidas se mantienen en los mismos niveles en el tiempo, si aumentan o disminuyen.

La Dirección Académica recibe un informe de cada una de las reuniones y establece un plan de mejora a partir de las señales de alerta establecidas y de la cuantificación de las mismas.

Si las señales de alerta se mantienen o aumentan, se establece un programa de corrección de incidencias que debe dar lugar a medidas de carácter paliativo de forma urgente y a medidas de carácter reformador a medio plazo. La dimensión temporal del programa es su característica principal.

b) Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la EUM de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula, en primera instancia, a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuye a los estudiantes en el primer curso y que está accesible en la web de la EUM, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- Los delegados representación de los estudiantes;
- La presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la EUM.

Adicionalmente, la EUM pone al servicio de los estudiantes un **Buzón de sugerencias** (al que se puede acceder de forma electrónica y física) para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto de funcionamiento del centro. El procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón pasa por diferentes fases:

- Desde el servicio de Administración de la EUM se canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente mediante el aplicativo correspondiente generado a raíz de la implantación de la ISO 9000 de calidad.
- La respuesta se establece y comunica por parte del órgano responsable mediante el mismo aplicativo.
- Además, se lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual.

c) Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Comisión de Gobierno y Junta de Dirección.

1. Viabilidad del título: Se procederá a extinguir el título que presente una matrícula promedio de créditos durante un período de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicho supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará al Centro de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. Adecuación científica y profesional: La Dirección Académica que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, una propuesta de extinción de título. Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científicamente y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de la Junta de Dirección.

3. Oportunidad: La Dirección Académica cuando estime que, aún no concurriendo razones de

inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

d) Procedimientos de extinción del título

El Consejo de Gobierno desarrollará reglamentariamente el procedimiento de extinción de aquellos títulos inviables, cuya oferta no satisfaga la demanda de formación. En cualquier caso, se garantizarán los derechos de los alumnos que se encuentren en activo en el título extinto.

En los supuestos de extinción del título por adecuación científica y profesional y de oportunidad, el procedimiento se regirá con arreglo a los artículos 151 y 152 de los Estatutos de la UPF. El centro o estudio propondrá al Consejo de Gobierno un nuevo plan de estudios mediante una Memoria que contendrá, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a. Objetivos académicos de la titulación y su encaje en los objetivos estratégicos de la Universidad.
- b. Las especificaciones del plan, su perspectiva pedagógica y el perfil de formación.
- c. Adaptación al espacio europeo de enseñanza superior.
- d. Justificación de la necesidad social de la titulación, con el análisis del contexto interno y externo, la descripción del período de formación completo del estudiante y la relación de salidas profesionales.
- e. Departamentos que deberán desarrollar actividades docentes en la misma.
- f. Número de plazas y previsiones de incrementos.
- g. Infraestructura necesaria para la implantación del plan.

Antes de aprobar el nuevo Plan de Estudios, el rector podrá someterlo a la evaluación de expertos externos a la Universidad

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

La Escuela Universitaria del Maresme (EUM) tiene previsto implantar el primer y segundo curso del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación a partir del curso 2010-2011 con el fin de garantizar el paso de los estudiantes que estén cursando en este momento la diplomatura en Ciencias Empresariales en su primer curso. Así pues, el calendario de implantación sería:

- 2010-11 - Primer i segundo cursos
- 2011-12 - Tercer curso
- 2012-13 - Cuarto curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, los estudiantes que aún tengan asignaturas pendientes podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación o bien examinarse de las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Empresariales durante

el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, la Escuela Universitaria del Maresme (EUM) organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Diplomatura en Empresariales sin haber superado las pruebas, los que deseen continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia- deberán hacerlo por el Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación mediante la adaptación correspondiente.

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DESDE LA DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA EUM-UPF

Estos estudiantes se podrán adaptar de acuerdo a la siguiente tabla:

Asignaturas Troncales y Obligatorias Diplomatura de Ciencias Empresariales	Asignaturas Básicas y Obligatorias Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
Economía I	Fundamentos de economía
Economía II	
Informática	Herramientas TIC para la empresa
Estadística I	Fundamentos de estadística y análisis de datos
Estadística II	Inferencia estadística para la gestión empresarial
Organización y Administración de Empresas I	Administración de Empresas La organización empresarial: teoría y perspectivas
Introducción a la Contabilidad	Introducción a la contabilidad
Comercial I	Dirección comercial
Recursos Humanos I	Relaciones interpersonales en la empresa
Finanzas I	Inversión y financiación a corto plazo
Derecho mercantil	Derecho empresarial
Derecho laboral	
Matemáticas I	Fundamentos de matemáticas para la empresa
Matemáticas II	
Matemáticas financieras	Técnicas cuantitativas para la gestión financiera
Comercial II	Plan de marketing
Contabilidad financiera	Contabilidad financiera
Economía aplicada I	Análisis del entorno macroeconómico
Contabilidad de costes I	Contabilidad de costes
Contabilidad de costes II	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de gestión empresarial
Organización y Administración de Empresas II	Innovación estratégica.
Finanzas II	Dirección financiera
Economía aplicada II	Patrones internacionales innovadores: teoría y tendencias.
Derecho civil	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de

	administración
Derecho fiscal	No tiene equivalente
Producción	Gestión de la producción y operaciones
No tiene equivalente	Emprendimiento
No tiene equivalente	Redes sociales
No tiene equivalente	Creatividad e innovación
(No tiene equivalente)	Diseño y gestión de la innovación
(No tiene equivalente)	Nuevas tendencias de administración empresarial.
No tiene equivalente	Nuevas tendencias de marketing
Asignaturas Optativas Diplomatura de Ciencias Empresariales	Asignaturas Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
Fiscalidad empresarial	Fiscalidad empresarial
Control de gestión	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Análisis de estados contables	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Auditoria	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Consolidación de estados contables	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Comercio exterior I	Innovación y desarrollo en una economía global.
Dirección de productos	No tiene equivalente
Investigación de mercados	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Distribución comercial	No tiene equivalente
Comunicación	Materia Optativa 1: Liderazgo emprendedor e Innovación
Finanzas internacionales	No tiene equivalente
Instrumentos financieros	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Mercados y productos derivados	No tiene equivalente
Valoración de empresas	Materia Optativa 2: Herramientas avanzadas de administración empresarial
Creación de empresas	Creación de empresas de base tecnológica
Gestión de la calidad	Gestión de calidad e innovación
Recursos humanos II	No tiene equivalente
Prácticas I + Prácticas II	Parte de las Prácticas empresariales
Asignaturas de libre elección	
Inglés comercial	Lengua Extranjera I
Inglés negociación	Lengua Extranjera II
Inglés empresarial	Lengua Extranjera III
Habilidades para la dirección	Emprendimiento

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Diplomatura de Ciencias Empresariales

11. Anexo al apartado 5.5. Plan de Estudios del Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación

Plan de estudios de: Grado en Administración de empresas y gestión de la innovación								
Asignaturas Formación Básica								
C u r s o	T r i m e s t r e	Mater ia	Nombre Asignatura	E C T S	Competencias/ resultados del aprendizaje ¹¹	Contenidos	Actividades formativas ¹²	Evaluación
1º	2º	Economía	Fundamentos de economía	6	G1, G2, G3, G4, G7 E1, E15 Adquisición de conocimiento sobre los conceptos fundamentales y las leyes que rigen la economía de mercado: demanda y oferta de mercado, precios y cantidades de equilibrio, elasticidades, etc.	Conceptos básicos de la ciencia económica, sus principios fundamentales y las pautas de funcionamiento que se derivan.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup E Modelo Semipresencial Grup E
1º	2º 3º	Derecho	Derecho empresarial	8	G1, G2, G3, G4, G7 E3 Adquisición de conocimiento a nivel introductorio sobre el Derecho y sus implicaciones en el ámbito económico. En particular, sobre el Derecho de los contratos en las relaciones económicas y en las relaciones laborales.	Formas jurídicas organizativas de la empresa y los diversos instrumentos que el empresario puede utilizar en el ejercicio de su actividad Diferentes modalidades contractuales de que puede hacer uso la empresa y derechos y obligaciones que se derivan. Regulación de las relaciones laborales, tanto a nivel individual como colectivo, propias de la actividad empresarial privada Nociones básicas del sistema español de Seguridad Social.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
1º	1º 2º	Empresa	Fundamentos	8	G1, G2, G3, G4, G7 E11, E12 Dominio del lenguaje	Introducción al álgebra lineal y al cálculo diferencial e integral en una variable. Cálculo diferencial	Dentro del aula: 1) Clases magistrales 2) Clases de prácticas	Modelo Presencial Grup E

¹¹ Indicar referencias de competencias generales y específicas de acuerdo con el apartado núm.3 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

¹² Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) prácticas regladas (laboratorio...); Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios,...), 7) Prácticas externas (empresas externas...), 8) Estudio personal

	°		de matemática para la empresa		matemático así como la notación y manipulación algebraica en el contexto del cálculo univariante. Adquisición de conceptos básicos sobre la recta real, las funciones reales y el cálculo univariante. Conocimiento de las propiedades de las familias básicas de funciones reales. Capacidad para identificar e interpretar modelos matemáticos simples aplicables a la economía.	en varias variables. Teoría de la optimización. Programación matemática	Fuera del aula: 3) Estudio personal Trabajo individual Tutorías individuales o con grupos reducidos	Modelo Semipresencial Grup E
1°	1°, 2°, 3°	Idioma Moderno	Lengua Extranjera I	6	G10, E21 Capacidad para desenvolverse en un idioma extranjero en el mundo de los negocios a un nivel básico	Equipar al alumno para poder operar en un idioma extranjero en el nivel adecuado al estudiante de acuerdo con el Marco Común del Consejo Europeo.	Dentro del aula: 1) Clases participativas y comunicativas 2) Seminarios 3) Tutorías 4) Prácticas regladas Fuera del aula: 5) trabajo en grupo 6) trabajo individual 7) estudio personal	Modelo Presencial Grup A Modelo Semipresencial Grup A
1°	1°	Informática	Herramientas TIC para la empresa	6	G3, G4, G10 E10, E12, E19, E24 Dominio de las principales herramientas informáticas para suministrar la información necesaria en la toma de decisiones	Las herramientas tic en el aprendizaje como soporte para transmitir contenidos, herramienta de comunicación, compartir experiencias y recoger conocimientos durante el proceso de aprendizaje como base del modelo constructivista social. Las wikis y los mapas conceptuales para compartir el knowhow interno durante y después del aprendizaje. El conocimiento externo: extracción y procesamiento de información generada por los usuarios en la web 2.0	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup B Modelo Semipresencial Grup B
1°	3°	Empresa	Dirección comercial	6	G2, G3, G4, G7, G11 E7, E8, E17 Familiarización con los conceptos básicos del Marketing. Adquisición de conocimientos básicos para el análisis del entorno y el mercado. Conocimiento de los principales modelos de comportamiento del consumidor. Conocimiento de las principales herramientas de	Introducción a los principios estratégicos fundamentales del marketing alrededor del cual se estructura la actividad comercial de la empresa. Análisis de los principales factores y protagonistas del mercado, escenario habitual de las actividades del marketing. Estudio del comportamiento del consumidor.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D

					marketing con las que cuenta la empresa para comercializar sus productos y servicios			
1°	1°	Empresa	Administración de Empresas	6	G2, G3, G4, G7, G13 E4, E13, E18, E24 Adquisición de una visión general de la empresa y sus principales áreas funcionales. Capacidad para el análisis de noticias relacionadas con la empresa. Capacidad para la preparación y exposición en público de un caso de empresa.	Papel de la empresa y los empresarios en la sociedad. Principios básicos de la gestión empresarial: dirección, organización, planificación y control.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
2° -	1°	Empresa	Introducción a la contabilidad	6	G1, G2, G3, G4, G7 E3, E4, E6 Capacidad para realizar un ciclo contable, así como la elaboración de Balance de Situación y de Pérdidas y Ganancias, comprendiendo el funcionamiento de la partida doble. Adquisición de conocimientos para contabilizar las transacciones económicas más habituales.	Procesos que intervienen en el ciclo contable de la empresa. Operaciones que tienen repercusión en el patrimonio de la empresa de aquellas que tienen incidencia en el resultado contable anual. Elaboración de los libros contables obligatorios para una empresa. Elaboración, análisis y comprensión de las principales cuentas anuales a elaborar en una empresa.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F
2°	1°	Estadística	Fundamentos de Estadística y análisis de datos	6	G1, G2, G3, G4, G7 E11, E12 Adquisición de los conceptos básicos de la probabilidad y la inferencia estadística. Conocimiento y comprensión de los cálculos estadísticos básicos y de las herramientas informáticas que los facilitan.	Principales fuentes de información a nivel internacional y nacional. Instrumentos de la estadística descriptiva para organizar, resumir, profundizar y presentar la información procedente de encuestas propias.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup E Modelo Semipresencial Grup E
2°	3°	Psicología	Relaciones interpersonales en la empresa	6	G3, G5, G6, G7, E5, E9, E21 Capacidad para elaborar estrategias organizativas y de personas. Capacidad para aplicar técnicas de dirección de personas y para las relaciones interpersonales en la empresa	Principios de gestión de los recursos humanos en la empresa. Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo, Procedimientos de reclutamiento y selección de personal.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D

Plan de estudios de: Grado en Administración de empresas y gestión de la innovación							
Obligatorias							
C u r s o	T r i m e s t r e	Nombre Asignatura	E C T S	Competencias/ resultados del aprendizaje ¹³	Contenidos	Actividades formativas ¹⁴	Evaluación
1º	2º	La organización empresarial: teoría y perspectivas	4	G1, G2, G3, G4, G7, G8 E13, E25 Conocimiento y capacidad de diseño de las diferentes estructuras organizativas de la empresa Adquisición de conocimientos sobre las nuevas tendencias de organización empresarial	Delimitación de las principales estructuras organizativas Evolución hacia la organización innovadora	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
1º	3º	Emprendimiento	6	G5, G6, G8, G10, G11 E18, E26 Capacidad para identificar y aprender técnicas para ejercer un liderazgo sobre los demás .Adquisición de conocimientos sobre negociación, resolución de conflictos, gestión del tiempo, inteligencia emocional, toma de decisiones, técnicas de estudio, trabajo en equipo y técnicas comunicativas.	Se analizan los principios básicos necesarios para garantizar que los alumnos sean capaces de realizar una dirección eficaz, que incorpore elementos innovadores en la gestión de sus equipos con el fin de conseguir una estructura organizativa emprendedora. Las empresas triunfadoras son aquellas capaces de innovar, seleccionando a los equipos (personas) más competentes, emprendedores e innovadores que conocen la realidad de la empresa actual, capaces de innovar. La gestión de equipos necesita del desarrollo de competencias, por lo que será necesario detectar competencias en las personas que integran el equipo y desarrollarlas mediante el liderazgo favoreciendo la creatividad y la construcción del equipo (Teambuilding). Se estudiarán las nuevas	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C

¹³ Indicar referencias de competencias generales y específicas de acuerdo con el apartado núm.3 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

¹⁴ Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) prácticas regladas (laboratorio...); Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios,...), 7) Prácticas externas (empresas externas...), 8) Estudio personal

					tendencias dentro de la psicología, el burnout, psicología del emprendedor (entrepreneurship), consideradas uno de los motores de la innovación y la competitividad		
1°	3°	Técnicas cuantitativas para la gestión financiera	4	G1, G2, G3, G4, G7 E11, E12 Aprendizaje y dominio de las principales variables financieras aplicadas a la empresa	Principales instrumentos matemáticos aplicados en la gestión financiera y para la toma de decisiones. Diferencias entre interés simple y compuesto. Análisis de rentas constantes y variables y diferentes tipos de préstamos	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) trabajo individual, 6) Estudio personal	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F
2°	1° , 2° , 3°	Lengua Extranjera II	6	G2 E21 Capacidad para desenvolverse en un idioma extranjero en el mundo de los negocios a un nivel medio	Equipar al alumno para poder operar en un idioma extranjero en el nivel adecuado al estudiante de acuerdo con el Marco Común del Consejo Europeo.	Dentro del aula: 1) Clases participativas y comunicativas 2) Seminarios 3) Tutorías presenciales 4) Prácticas regladas Fuera del aula: 5) trabajo en grupo 6) trabajo individual 7) estudio personal	Modelo Presencial Grup A Modelo Semipresencial Grup A
2°	2°	Inferencia estadística para la gestión empresarial	4	G1, G2, G3, G4, G7 E11, E12 Aprendizaje y dominio de los aspectos matemáticos y estadísticos de problemas económicos y /o de la empresa para la toma de decisiones	Principales instrumentos estadísticos para el adecuado tratamiento de la información económica y empresarial así como de la información procedente de encuestas propias.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup E Modelo Semipresencial Grup E
2°	3°	El plan de Marketing	4	G2, G3, G7, G11 E7, E17 Adquisición de las habilidades necesarias para posicionar un producto en el mercado	Principales instrumentos utilizados por el marketing para desarrollar su actividad, el mix de marketing. La variable producto constituye la oferta de la empresa, aquello que deberá tener un precio, una forma de distribución y que deberemos saber comunicar al mercado	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
2°	2°	Contabilidad Financiera	6	G1, G2, G3, G4, G7 E3, E4, E6 Conocimiento y aprendizaje de la normativa contable, así como los principios generales de contabilidad general	Operaciones patrimoniales de la empresa y su plasmación contable de acuerdo a las normas legales. Desarrollo de los procedimientos contables que se dan en el ejercicio contable: amortizaciones, deterioros, control de gestión de almacén, etc. Cuentas anuales de la empresa:	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal.	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F

					estructura y análisis de las mismas. Balances, Cuenta de Pérdidas y ganancia, Estado de flujos de Tesorería, Estado de Patrimonio Neto y Memoria		
2°	1°	Análisis del entorno macroeconómico	4	G1, G2, G3, G4, G7 E1, E15 Capacidad para la utilización del análisis macroeconómico en el entorno empresarial. Capacidad para el uso de modelos de evaluación de las políticas económicas y monetarias	Análisis macroeconómico, enfatizando en las variables fundamentales que afectan las economías modernas: crecimiento sostenible de la economía y respeto al medio ambiente, inflación y deflación, ocupación y paro, finanzas públicas y equilibrio exterior, así como el análisis de las políticas económicas, especialmente políticas de demanda y de oferta, necesarias para la consecución de la estabilidad y el desarrollo de los países.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup E Modelo Semipresencial Grup E
2°	3°	Fiscalidad de la empresa	4	G1, G2, G3, G4, G7 E12 Capacidad de identificación de los principales impuestos que inciden sobre la actividad empresarial y conocimiento de la normativa reguladora básica de los mismos. Capacidad para plantear las implicaciones fiscales de cualquier problema de una empresa y desarrollar los conocimientos para optimizar la fiscalidad en la toma de decisiones.	Estructura impositiva en España Operaciones referentes a la liquidación del Impuesto de Sociedades y ajustes y correcciones sobre la normativa contable. Normativa de liquidación del impuesto. Liquidación de las principales operaciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido: operaciones internas, operaciones no sujetas, operaciones exentas, entregas intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal.	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
3°	2°	Innovación estratégica	6	G2, G6, G7, G7, G8, G9 E12, E16, E19, E20, E26 Conocimiento de los principales problemas estratégicos de la empresa. Conocimientos de teoría de juegos y de microeconomía y de su aplicación en la estrategia empresarial.	El concepto de estrategia empresarial se refiere básicamente a la forma como se mezclan los diferentes procesos innovadores, tecnológicos, de procesos, de productos, gerenciales y sociales, dentro de la estructura estratégica de la organización, y la forma como la damos a conocer eficazmente a nuestros clientes; sólo en este momento de valoración es cuando se puede tasar el éxito en el mercado de un proceso innovador propiamente dicho. Innovación en Management, crear espacios en	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 7) Estudio personal	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C

					los que la competencia sea irrelevante, estrategias innovadoras de co-creación de valor, modelos de negocio disruptivos, modelos organizativos basados en la inteligencia colectiva, capacidades nucleares distribuidas, trabajador del conocimiento, cultura organizativa, cooperación, open innovation, resultados, ejecución,....		
2°	3°	Gestión de la producción y las operaciones	4	G1, G2, G3, G4, G7 E10, E13 Adquisición de conocimientos sobre las distintas actividades de producción y de operaciones que realizan las empresas e instituciones.	Estudio de los problemas que se presentan diariamente en cualquier sistema productivo de una empresa, remarcando la importancia de los costes y en particular de los costes de producción derivados de la aplicación de diferentes metodologías.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D
2°	2°	Patrones internacionales innovadores: teoría y tendencias	4	G10, G11, G12, G13 E1, E2, E15, E22 Conocimiento de los principales mercados internacionales y su modus operandi Conocimiento de las herramientas para afrontar dilemas éticos en la empresa de manera efectiva.	Analiza la actual dinamica de las relaciones economicas internacionales bajo la prespectiva de patrones innovadores. La globalización marca un nuevo orden mundial que resume o agrega todo un conjunto de diferentes tendencias globales, las cuales seran estudiadas como un fenomeno o conjunto de procesos esencialment tecnico-economicos. Así mismo se estudia cuales son los principales impulsores que pueden aportar innovación en un entorno internacional cada vez mas competitivo	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup E Modelo Semipresencial Grup E
3°	1°	Inversión y financiación a corto plazo	6	G1, G2, G3, G4, G7 E4, E6 Familiarización con el análisis de la gestión del circulante, los flujos de caja de la empresa y la inversión empresarial	Estudio del lenguaje y el razonamiento financiero. Gestión de activos, gestión del pasivo circulante Evaluación de proyectos de inversión y del riesgo asociado.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F
3°	3°	Innovación y desarrollo en una economía global	6	G5, G8, G10, G12 E2, E24, E25 Comprensión del concepto de globalización, su alcance y sus consecuencias.	Análisis de las herramientas necesarias para la toma de decisiones relativas a las operaciones comerciales internacionales y al desarrollo de	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas.	Modelo Presencial Grup D Modelo

				Reconocimiento de la importancia de la internacionalización en la competitividad empresarial. Conocimiento de los factores que hacen conveniente operar en otras localizaciones. Identificación de las diferentes maneras de internacionalizarse. Capacidad para planificar el proceso de internacionalización. Conocimiento de la situación actual de casos concretos de empresas internacionalizadas	su proceso de internacionalización, aplicando las nuevas tendencias innovadoras en un mundo cada vez más globalizado a través de las técnicas de información y comunicación	Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Semipresencial Grup D
3°	1°	Contabilidad de Costes	4	G1, G2, G3, G4, G7 E3, E4, E6 Conocimiento para calcular el coste del producto según diferentes sistemas. Conocimiento para encontrar las desviaciones presupuestarias y sus causas.	Determinación del coste de los productos elaborados por la empresa. Determinación de rentabilidad por clases de productos: terminados, semiterminados, subproductos y residuos. Diferentes teorías para abordar el coste: Teorías de coste completo y variable, imputación racional, etc.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal.	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F
3°	1°	Redes Sociales	6	G2, G6, G7, G8, G9, G13 E7, E8, E21, E24 Capacidad para analizar y detectar las virtudes y problemas de las redes en la gestión empresarial	Análisis y usos de las redes sociales desde la creatividad, buscando procesos y acciones innovadoras que aporten mejoras multidisciplinares, tanto al marketing, a la difusión, a la comunicación o a la organización. Se trabajarán elementos vinculados a la Web 2.0; evolución de las comunidades virtuales; privacidad, confidencialidad, spam y derechos de autor; la empresa en la Red o como estar en la red; la red en la empresa o como crear red; el análisis o como saber qué pasa en la red..	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup B Modelo Semipresencial Grup B
3°	2°	Dirección financiera	6	G1, G2, G3, G4, G7 E3, E4, E8 Capacidad para tratar y resolver problemas de financiación de la empresa a largo plazo.	Razonamiento financiero enfatizando en aspectos de largo plazo relativos a la gestión del apalancamiento financiero, gestión del coste del capital, evaluación de la estructura óptima del capital y la política de dividendos de la empresa.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías , 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup F Modelo Semipresencial Grup F
3°	3°	Nuevas tendencias de administración	6	G5, G6, G7, G8 E15, E16, E18, E19 Comprensión de los asuntos éticos	Revisión de las nuevas tendencias de administración empresarial, enfatizando en la importancia de	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías,	Modelo Presencial Grup C

		empresarial		que forman parte de las actividades de emprendizaje y aprendizaje en su manejo.	la gestión del conocimiento, la gestión y transferencia de la comunicación interna (trabajadores) y externa (clientes y colaboradores) y su aportación en relación a la competitividad en las empresas innovadoras. Analisis de los modelos tradicionales de administración empresarial, versus las nuevas tendencias emergentes: negocios digitales y empresas virtuales.	3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal.	Modelo Semipresencial Grup C
3°	2°	Nuevas tendencias de marketing	4	G2, G6, G7, G8 E8, E9, E16, E17, E20 Capacidad para aplicar los diferentes pasos del proceso de desarrollo de una oportunidad hacia un modelo de negocio; Capacidad para la elaboración de estrategias de negocio utilizando un enfoque sistémico con base al modelo de negocios	Las tendencias y conceptos asociados al Marketing y la Publicidad evolucionan continuamente y como es lógico, en un sector que se caracteriza por su perfil innovador y donde las inversiones son cada día más importantes, surgen y nacen nuevas tendencias y conceptos como propuesta alternativa a las ya existentes con el objetivo de aportar nuevas fórmulas para operar y actuar en un sector altamente competitivo. De forma general, las nuevas tendencias del Marketing que demuestran efectividad y resultados positivos, terminan por imponerse y convertirse en auténticos modelos estratégicos que pueden incluso generar la aparición de nuevas empresas y profesionales especializados. Se analizará el presente y futuro de su relación con la tecnología, la información y las telecomunicaciones Marketing on-line, viral, sensitivo, digitivity, Internet como canal de distribución, Posicionamiento en buscadores	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Tutorías, 3) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal.	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C
3°	1° , 2° , 3°	Lengua Extranjera III	6	G2 Capacidad para desenvolverse en un idioma extranjero en el mundo de los negocios a un nivel alto	Equipar al alumno para poder operar en un idioma extranjero en el nivel adecuado al estudiante de acuerdo con el Marco Común del Consejo Europeo.	Dentro del aula: 1) Clases participativas y comunicativas 2) Seminarios 3) Tutorías presenciales 4) Prácticas regladas Fuera del aula: 5) trabajo en grupo 6) trabajo individual	Modelo Presencial Grup A Modelo Semipresencial Grup A

4°	2°	Análisis y seguimiento de la gestión. Nuevas tendencias.	6	G2, G6, G7, G9 E7, E12, E22 Capacidad para gestionar la innovación en términos de calidad	La calidad y la innovación como herramientas de gestión imprescindibles dentro de la estrategia empresarial, que permiten a las empresas afrontar las exigencias actuales de competitividad en los mercados. Analizar y comprender el significado de los conceptos de calidad y de innovación y su aplicación sistemática a las empresas: la calidad para asegurar la eficacia y la eficiencia de las operaciones internas, el compromiso con el cliente, la mejora de los resultados, y la responsabilidad de la empresa con el entorno interno y externo (ética e innovación) con el entorno, la innovación como el proceso de transformar ideas en valor, con el objetivo de generar ventajas competitivas	7) estudio personal Dentro del aula: 1)Clases magistrales 2)Tutorías 3)Prácticas regladas Fuera del aula: 4)Trabajo en grupo 5)Trabajo individual 6)Estudio personal	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C
2°	2°	Creatividad e innovación	6	G5, G8, G10, G11 E14, E16, E18 Capacidad de desarrollo creativo para la innovación y diseño de nuevos conceptos de negocios i/o productos	Su objetivo es dar a conocer al alumno las herramientas principales y las bases y técnicas del proceso creativo. El alumno asimilará el proceso creativo desde el desarrollo de su propia capacidad creativa y la co-creación con compañeros en su empresa (Team Company) desarrollando nuevos productos y soluciones para sus clientes. Estudio del perfil del emprendedor y carreras innovadoras para el reconocimiento de oportunidades en el mercado, creación y evaluación de oportunidades centrándose en los elementos básicos de la generación de ideas, el proceso de emprendizaje y el modelo de negocio innovador. Se analizarán los conceptos básicos relacionados con la gestión de la innovación y la tecnología, su terminología y las tipologías de innovaciones	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5)Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C
4°	1°	Elaboración de proyectos	4	G1, G3, G6, G7, Dominio de las principales herramientas para llevar a cabo un	Proporciona las técnicas, herramientas y habilidades necesarias para llevar a cabo un	Dentro del aula: 1) Seminarios, 2) Tutorías	Modelo Presencial Grup B

				trabajo de investigación en el ámbito empresarial	trabajo de investigación		Modelo Semipresencial Grup B
4°	2°	Diseño y gestión de la innovación	6	G5, G8, G10, G11 E13, E15, E23, E26 Conocimientos para saber identificar y crear oportunidades de mercado Capacidad para diseñar el proceso de aprovechamiento de una oportunidad Capacidad para diseñar la estrategia competitiva de la empresa o de un proyecto de innovación Capacidad para diseñar modelos de negocio innovadores Capacidad para planificar y dirigir el proceso de innovación	Comprender el alcance de los modelos de gestión de innovación y de los planes de innovación analizando la naturaleza de la innovación y su dependencia de los agentes externos. Análisis de la gestión específica de los proyectos de innovación, sus principios básicos, técnicas de planificación y seguimiento de proyectos. Bases de la gestión de los flujos tecnológicos: modalidades de incorporación, de tecnología en la empresa y procesos de gestión de la transferencia tecnológica.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C
4°	2°	Creación de empresas innovadoras y de base tecnológica	4	G3, G5, G6, G8 E14, E19, E23 Adquisición de habilidades para la búsqueda, reconocimiento y evaluación de oportunidades que pueden ser transformadas en negocios viables; Capacidad para el desarrollo de estrategias para gerenciar los costes y generar ingresos que hagan sostenible el modelo de negocio; Conocimiento de las bases para montar un negocio viable en el futuro	Introducción al concepto de espíritu emprendedor y actitudes emprendedoras que lo hacen posible, así como las diversas manifestaciones de la iniciativa emprendedora para acabar abordando todo el proceso emprendedor completo y su planificación. Análisis de la figura del emprendedor como elemento central del proceso emprendedor y las principales habilidades que debe tener. Descripción y aplicación de la creatividad y la innovación como fuentes de ideas y metodologías para evaluar ideas que permitan detectar aquellas oportunidades de mercado con alto valor innovador. Estudio de los diversos recursos a los que puede recurrir un emprendedor para poner en marcha su idea. Análisis y desarrollo del Plan de empresa para analizar la viabilidad de la idea de negocio y planificar la puesta en marcha de la nueva empresa o proyecto emprendedor. Principales determinantes del éxito y del fracaso de los nuevos proyectos empresariales.	Dentro del aula 1) Seminarios 2) Tutorías Fuera del aula: 3) Trabajo en grupo	Modelo Presencial Grup C Modelo Semipresencial Grup C
4°			1	G5, G7	Dar la oportunidad al estudiante	Dentro del aula:	1)Seguimiento de

	1 ° , 2 ° , 3 °	Prácticas externas	4	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el día a día del mundo empresarial	de combinar los conocimientos teóricos con los contenidos prácticos y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Así mismo, el programa de prácticas permite que la entidad colabore en la formación de futuros profesionales, contribuyendo a introducir con realismo, los conocimientos que el desarrollo de tareas exige en la formación de los estudiantes.	1)Tutorías, Fuera del aula: 2)Presentación de la memoria de prácticas,	aprendizaje, 2)Tutorías académicas, 3)Realización del contenido del proyecto 4)Portafolio 5) Defensa oral 6) Defensa en lengua inglesa
4°	1 ° , 2 ° , 3 °	Trabajo Fin de Grado	1 4	G1, G3, G6, G7 Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. Resolver problemas a través de métodos científicos. Familiarizar al alumno/a con la identificación y utilización de los diferentes recursos para el análisis. Ser capaz de poner en valor las técnicas y conocimientos adquiridos a lo largo del Grado. Adquirir la habilidad para la presentación y defensa de proyectos.	Dentro del aula: 1) Seminarios, 2)Tutorías, Fuera del aula: 3) Trabajo individual,	1)Seguimiento de aprendizaje, 2)Tutorías académicas, 3)Realización del contenido del proyecto 4)Portafolio 5) Defensa oral 6) Defensa en lengua inglesa

Plan de estudios de: Grado en Administración de empresas y gestión de la innovación				
Optativas				
Materias	E C T S	Competencias/ resultados del aprendizaje	Actividades formativas	Evaluación
Liderazgo emprendedor	2 0	<p>Ser capaz de utilizar herramientas avanzadas de soporte en la toma de decisiones empresariales. Dominar técnicas de creatividad. Ser capaz de gestionar proyectos. Dominar la gestión adecuada de procesos de innovación en la empresa. Reaccionar y hacer frente a entornos de incertidumbre. Infundar una dimensión global y internacional a los negocios empresariales. Determinar una vigilancia adecuada del entorno científicotecnológico y económico. Ser capaz rebuscar socios para hacer negocios y de incorporarse a redes y estar presente de manera eficaz. Adquirir conocimientos básicos sobre protección de la propiedad intelectual y industrial. Adquirir un conocimiento profundo de las prácticas empresariales de las empresas de base tecnológica o de empresas consolidadas que apuestan por la innovación. Desarrollar una iniciativa emprendedora</p>	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal</p>	<p>Modelo Presencial Grup C</p> <p>Modelo Semipresencial Grup C</p>

		Poner en marcha nuevas iniciativas empresariales Fomentar el intraemprendizaje Desollar la capacidad de creación y/o desarrollo de nuevos productos o servicios en cualquier tipo de organización		
Herramientas avanzadas de administración empresarial	20	Gestionar información empresarial específica Ser capaz de buscar información y profundizar en temas desconocidos. Aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas. Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera continua Liderar un equipo Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para resolverlas Poseer habilidad para integrar conocimiento y afrontar la complejidad Evaluar el rendimiento económico y financiero de una empresa Elaborar presupuestos preventivos Establecer mecanismos de control de gestión Analizar las necesidades de los mercados	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías, 4) Prácticas regladas. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo, 6) trabajo individual, 8) Estudio personal	Modelo Presencial Grup D Modelo Semipresencial Grup D

12. Anexo al apartado 2.1. Análisis comparativo entre el Grado de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación con el resto de Grados de la misma Universidad: Objetivos y competencias generales y específicas

Comparativa Objetivos de los distintos Grados de la Universidad Pompeu Fabra del Área de Empresa					
Internacional Business Economics	Negocios y Marketing Internacionales	Economía	Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
1. Dotar al estudiante de una formación tanto teórica como aplicada que le permita analizar la situación y dar respuesta a los distintos problemas con los que se enfrenta la empresa en cualquiera de sus ámbitos de acción, como puede ser el financiero, comercial, de gestión de los recursos humanos, etc. Esta formación debe incorporar el dominio básico del análisis económico y de las técnicas cuantitativas en todos los ámbitos que son de aplicación a la actividad empresarial. 2. Familiarizar a los estudiantes con el contexto internacional tanto en la comunicación	1. Asegurar la capacidad de adaptación y versatilidad en cualquier área de una empresa o institución que desarrolle una actividad en el ámbito internacional, tanto en entornos multiculturales como multidisciplinares. 2. Promover la predisposición para los negocios en la esfera global. 3. Fomentar la capacidad para las relaciones sociales, especialmente en un entorno internacional. 4. Ofrecer una formación amplia y transversal que incluya conocer el funcionamiento de las distintas áreas de gestión de una empresa. 5. Proporcionar una	1. Dotar al estudiante de una formación, tanto teórica como aplicada, que le permita analizar la situación y dar respuesta a la problemática económica que plantea la sociedad en general y las distintas unidades que interactúan en la economía, como pueden ser las instituciones, las empresas privadas, o los distintos sectores que constituyen la economía. 2. El titulado deberá ser capaz de integrar los fundamentos de la teoría económica con los instrumentos cuantitativos, lo que le permitirá desempeñarse eficazmente en su ejercicio profesional.	1. Obtener una sólida formación que le permita interpretar, comprender y anticipar los cambios que se producen en las organizaciones, con el fin de diseñar e implementar las estrategias empresariales que aseguren el cumplimiento de sus objetivos 2. Desarrollar la capacidad de liderazgo necesaria para gestionar y coordinar los diferentes recursos de una organización, tanto físicos como humanos, de manera más eficiente. 3. Conocer y dominar las herramientas analíticas necesarias para estar en capacidad de tomar decisiones en los	1. Dotar al estudiante de una formación tanto teórica como aplicada que le permita analizar la situación y dar respuesta a los distintos problemas con los que se enfrenta la empresa en cualquiera de sus ámbitos de acción, como puede ser el financiero, comercial, de gestión de los recursos humanos, etc. 2. Desarrollar los conocimientos y habilidades en un conjunto de técnicas y procedimientos sistematizados que se utilizan para obtener mayor eficiencia, racionalidad y rendimiento en el uso y manejo de los recursos	1. El objetivo general del título de Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación es formar profesionales con amplios conocimientos de gestión empresarial que les permitan capacitarse para liderar de forma eficiente la creación de empresas y equipos autogestionados, destacando su capacidad como agentes de cambio en las empresas existentes y en la generación y desarrollo de nuevas empresas o negocios, dando con ello respuesta a las necesidades territoriales; preparados para trabajar en un mundo globalizado y multilingüe, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad del conocimiento cuya clave de competitividad sea la innovación

<p>en inglés como en los referentes culturales de países e instituciones distintos.</p> <p>3. Garantizar que los estudiantes están en perfectas condiciones de interactuar profesionalmente en ambientes completamente internacionalizados.</p> <p>4. Desarrollar los conocimientos y habilidades en un conjunto de técnicas y procedimientos sistematizados que se utilizan para obtener mayor eficiencia, racionalidad y rendimiento en el uso y manejo de los recursos escasos de las empresas.</p> <p>5. Adquirir los conocimientos en las distintas áreas funcionales de la empresa, que le faciliten la comprensión de las mismas y la actualización permanente en estos campos del saber.</p> <p>6. Desarrollar las habilidades para identificar y evaluar las diversas oportunidades y vías de entrada de las empresas locales en los mercados extranjeros.</p> <p>7. Adquirir los conocimientos y herramientas necesarios para la toma de decisiones, la implementación de las estrategias de internacionalización, y la gestión del proceso de entrada y comercialización de los productos y/o servicios de la empresa en el/los mercados de destino.</p>	<p>formación general y transversal con una clara vocación profesional.</p> <p>6. Promover una formación contemporánea, adaptada a las necesidades de las organizaciones actuales y, simultáneamente, receptiva y adaptable a las constantes transformaciones del entorno.</p> <p>7. Promover una formación que establezca las bases de formación pero que oriente en la capacidad y en la necesidad de adaptación y adquisición de nuevos conocimientos, entendido todo ello como un proceso continuo.</p> <p>8. Garantizar un buen dominio de la expresión escrita y oral en público en lengua catalana y castellana.</p> <p>9. Asegurar la competencia escrita, oral y receptiva en lengua inglesa así como la suficiencia de una segunda lengua extranjera (alemán, chino mandarín, francés, japonés o ruso).</p> <p>10. Asegurar que toda la formación se acompañe de una consolidación en valores de justicia social, igualdad, tolerancia y respeto así como de criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.</p>	<p>3. Los estudios permitirán al titulado desarrollar una actitud de permanente reflexión ante la realidad económica nacional e internacional, en el interés de contribuir a la producción de conocimientos en la disciplina económica.</p>	<p>diferentes ámbitos empresariales</p> <p>4. Poseer la capacidad de interactuar con otros sujetos sociales, tanto dentro como fuera de la empresa para crear los acuerdos y condiciones necesarios para cumplir con los objetivos de la organización.</p>	<p>escasos de las empresas.</p> <p>3. Adquirir los conocimientos en las distintas áreas funcionales de la empresa, que le faciliten la comprensión de las mismas y la actualización permanente en estos campos del saber en el área de Administración y Dirección de Empresas</p>	
---	--	---	--	---	--

<p>8. Dominar las implicaciones de la internacionalización para las áreas funcionales de actividad de la empresa y para los factores contextuales que afectan a su actividad.</p> <p>9. Experimentar personalmente la internacionalización mediante la realización de intercambios académicos obligatorios. Se anima a que esta experimentación sea más larga del mínimo requerido y que contemple la realización de prácticas en empresas en el extranjero.</p>					
--	--	--	--	--	--

Comparativa Competencias Generales de los distintos Grados de la Universidad Pompeu Fabra del Área de Empresa					
Internacional Business Economics	Negocios y Marketing Internacionales	Economía	Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
<p>G1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.</p> <p>G2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.</p> <p>G3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de</p>	<p>1. <u>Competencias Instrumentales</u></p> <p>G.I.1. Capacidad de búsqueda, análisis, valoración y síntesis de la información.</p> <p>G.I.2. Capacidad de relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas.</p> <p>G.I.3. Capacidad de organización y planificación.</p> <p>G.I.4. Capacidad para afrontar y resolver problemas.</p> <p>G.I.5. Capacidad para tomar</p>	<p>G1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.</p> <p>G2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.</p> <p>G3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y</p>	<p>G1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.</p> <p>G2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.</p> <p>G3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y</p>	<p>G1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.</p> <p>G2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.</p> <p>G3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales</p>	<p>G.1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos y justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.</p> <p>G.2. Comunicar con propiedad de forma oral y escrita en, al menos 3 lenguas, las dos oficiales en Cataluña y en inglés específico de</p>

<p>forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como inexpertas.</p> <p>G4. Ser capaz de utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales (leer, escribir y hablar en un registro alto)</p> <p>G5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.</p> <p>G5bis. Dominar el lenguaje matemático</p> <p>G6. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.</p> <p>G7. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.</p> <p>G8. Aceptar la</p>	<p>decisiones ante situaciones complejas y cambiantes.</p> <p>G.I.6. Capacidad de elaboración, presentación y defensa de argumentos.</p> <p>G.I.7. Corrección, claridad y precisión escrita y oral en las dos lenguas oficiales.</p> <p>G.I.8. Competencia comunicativa, oral y escrita, en lengua inglesa.</p> <p>G.I.9. Capacidad para expresarse y comunicarse en una cuarta lengua con un nivel de suficiencia.</p> <p>2. <u>Competencias genéricas personales</u></p> <p>G.P.1. Capacidad para adaptarse, trabajar y liderar grupos internacionales y multiculturales, interdisciplinarios, competitivos, cambiantes y complejos.</p> <p>G.P.2. Capacidad de gestión de la conducta y de las emociones.</p> <p>G.P.3. Profundo sentido y compromiso moral y ético.</p> <p>G.P.4. Espíritu crítico.</p> <p>G.P.5. Capacidad empática.</p> <p>G.P.6. Capacidad predictiva.</p>	<p>escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como inexpertas.</p> <p>G4. Ser capaz de utilizar satisfactoriamente y con finalidades académicas la lengua inglesa (leer, escribir y hablar en un registro medio-alto)</p> <p>G5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.</p> <p>G5bis. Dominar el lenguaje matemático</p> <p>G6. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.</p> <p>G7. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.</p>	<p>escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como inexpertas.</p> <p>G4. Ser capaz de utilizar satisfactoriamente y con finalidades académicas la lengua inglesa (leer, escribir y hablar en un registro medio-alto)</p> <p>G5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.</p> <p>G5bis. Dominar el lenguaje matemático</p> <p>G6. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.</p> <p>G7. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.</p> <p>G8. Aceptar la diversidad de puntos de vista como un</p>	<p>de Cataluña, es decir, en catalán y en castellano, tanto ante audiencias expertas como inexpertas.</p> <p>G4. Ser capaz de utilizar satisfactoriamente y con finalidades académicas la lengua inglesa (leer, escribir y hablar en un registro medio-alto)</p> <p>G5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.</p> <p>G5bis. Dominar el lenguaje matemático</p> <p>G6. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso.</p> <p>G7. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.</p> <p>G8. Aceptar la diversidad de puntos de vista como un</p>	<p>negocios.</p> <p>G.3. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.</p> <p>G.4. Interpretar normativa legal/organización institucional y gestionar información de ámbito empresarial</p> <p>G.5. Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas y negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a posiciones de consenso, adquiriendo así la habilidad para aprender conjuntamente con otros miembros del equipo y crear nuevos conocimientos</p> <p>G.6. Ser capaz de mantener una opinión crítica reconociendo la diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.</p> <p>G.7. Desarrollar tareas de manera autónoma con una</p>
---	---	---	---	--	---

<p>diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.</p> <p>G9. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización.</p> <p>G10. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.</p> <p>G11. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.</p> <p>G12. Estar capacitado para progresar en los</p>	<p>3. <u>Competencias genéricas sistémicas</u></p> <p>G.S.1. Capacidad de visión creativa.</p> <p>G.S.2. Capacidad de observación.</p> <p>G.S.3. Capacidad para pensar globalmente.</p> <p>G.S.4. Capacidad emprendedora.</p> <p>G.S.5. Capacidad de autoaprendizaje.</p> <p>G.S.6. Capacidad para ser proactivo, proponer, desarrollar e implementar iniciativas y cambios dentro de la organización.</p> <p>G.S.7. Promoción y respeto hacia valores de multiculturalidad: respeto, igualdad, solidaridad, compromiso.</p> <p>G.S.8. Promoción y respeto hacia las cuestiones de género, el medio ambiente y la seguridad en la empresa.</p> <p>G.S.9. Disposición hacia la movilidad geográfica.</p> <p>4. <u>Competencias para la aplicabilidad</u></p> <p>G.A.1. Capacidad para operacionalizar los conocimientos y las habilidades adquiridas.</p> <p>G.A.2. Capacidad para aplicar criterios cuantitativos y aspectos cualitativos en la toma de decisiones.</p>	<p>G8. Aceptar la diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.</p> <p>G9. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización.</p> <p>G10. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.</p> <p>G11. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.</p> <p>G12. Estar capacitado para</p>	<p>ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea, y ser capaz de dar a conocer las propias opiniones dentro del respeto a las opiniones divergentes.</p> <p>G9. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización.</p> <p>G10. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.</p> <p>G11. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.</p> <p>G12. Estar capacitado para progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma</p>	<p>respeto a las opiniones divergentes.</p> <p>G9. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización.</p> <p>G10. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.</p> <p>G11. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.</p> <p>G12. Estar capacitado para progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma</p>	<p>correcta organización y temporalización del trabajo académico, aplicando con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas.</p> <p>G.8. Adquirir la capacidad de generar ideas y solucionar problemas, tanto de manera individual como colectiva, así como capacidad para expresar a otros estas ideas y soluciones</p> <p>G.8. Desarrollar y aprender habilidades emprendedoras de liderazgo y dirección, que refuercen la confianza personal y reduzcan la aversión al riesgo</p> <p>G.9. Mostrar disposición para conocer nuevas culturas, experimentar nuevas metodologías y fomentar el intercambio internacional.</p> <p>G.10. Innovar desarrollando una actitud abierta frente al cambio y estar dispuestos a re-evaluar los viejos modelos mentales que limitan el pensamiento.</p> <p>G.11. Romper con los límites y</p>
--	---	--	---	---	--

<p>procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua. G13. Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional G14. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado, la empresa y el departamento G15. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones con la gestión G16. Utilizar la información adecuada en la formulación de propuestas y la resolución de problemas G17. Aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones Adoptar decisiones en situaciones de alto riesgo G18. Aplicar los conocimientos y procedimientos relevantes a un abanico de situaciones complejas G19. Identificar los factores</p>	<p>G.A.3. Capacidad para buscar y explotar nuevos recursos de información. G.A.4. Capacidad para entender y aplicar el concepto de <i>network</i>. G.A.5. Capacidad para comprender una organización económica con una perspectiva global.</p>	<p>progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua. G13. Conocer los diferentes contextos en los que trabaja: la coyuntura económica, el sector, el mercado, la empresa y el departamento G14. Ser capaz de comunicarse adecuadamente como profesional a nivel oral y escrito, aprovechando también las ventajas que le ofrecen las TIC G15. Ser capaz de buscar, recopilar, analizar la información y datos, evaluando su relevancia y validez G16. Mantenerse permanentemente actualizado sobre acontecimientos económicos, políticos, técnicos y sociales G17. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones con la gestión G18. Aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones G19. Identificar</p>	<p>y continua. G13. Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional G14. Utilizar la información adecuada en la formulación de propuestas y la resolución de problemas G15. Adoptar decisiones en situaciones de alto riesgo G16. Identificar los factores claves de un problema G17. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas G18. Demostrar una visión multidisciplinar en el tratamiento y resolución de problemas G19. Desarrollar un espíritu emprendedor e innovador G20. Saber hacer marketing personal y prestigiarse como profesional G21. Planificar y gestionar eficazmente el tiempo propio y las actividades profesionales G22. Liderar personas y equipos, motivándolos y dirigiendo los cambios</p>	<p>económica, el sector, el mercado, la empresa y el departamento G15. Ser capaz de comunicarse adecuadamente como profesional a nivel oral y escrito, aprovechando también las ventajas que le ofrecen las TIC G16. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones con la gestión G17. Utilizar la información adecuada en la formulación de propuestas y la resolución de problemas G18. Aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones G19. Adoptar decisiones en situaciones de alto riesgo G20. Aplicar los conocimientos y procedimientos relevantes a un abanico de situaciones complejas G21. Identificar los factores claves de un problema G22. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas G23. Respetar los principios morales, éticos y la responsabilidad legal y social,</p>	<p>aprender a equivocarse. Esto implica trabajar de forma emprendedora, en la cual los tradicionales límites de la mente son sustituidos por una manera positiva de pensar. G12: Integrar los valores de la justicia social, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades para todos y especialmente para las personas con discapacidad, de manera que los estudios de Administración de Empresas y Gestión de la Innovación contribuyan a formar ciudadanos y ciudadanas para una sociedad justa, democrática y basada en la cultura del diálogo y de la paz. G13: Buscar información, analizarla y tomar decisiones en relación a datos relacionados con la creación, consolidación y crecimiento de empresas con un fuerte componente innovador</p>
---	--	--	--	---	---

<p>claves de un problema G20. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas G21. Planificar y gestionar eficazmente el tiempo propio y las actividades profesionales G22. Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades</p>		<p>los factores claves de un problema G20. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas G21. Identificar situaciones de optimización de recursos y costes G22. Demostrar una actitud proactiva, de investigación y de mejora continua</p>	<p>G23. Ser capaz de negociar adecuadamente para obtener acuerdos favorables y sostenibles</p>	<p>derivada de las propias actuaciones y las de la institución G24. Saber hacer marketing personal y prestigiarse como profesional G25. Planificar y gestionar eficazmente el tiempo propio y las actividades profesionales G26. Ser capaz de trabajar de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando G27. Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades</p>	
---	--	---	--	--	--

Comparativa Competencias Específicas de los distintos Grados de la Universidad Pompeu Fabra del Área de Empresa

Internacional Business Economics	Negocios y Marketing Internacionales	Economía	Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
E1. Utilizar los modelos económicos de comercio internacional para analizar el impacto de las políticas comerciales sobre las principales variables	Nota: Dada su extensión, se especifican al final del presente cuadro(*)	E1. Ser capaz de evaluar el impacto económico y social de las diversas políticas de inversión pública. E2. Comprender las variables	E1. Respetar los principios morales, éticos y la responsabilidad legal y social, derivada de las propias actuaciones y las de la institución E2. Ser capaz de	E1. Ser capaz de desempeñar cualquier tipo de función dentro del ámbito de la dirección y gestión en empresas. E2. Ser capaz de crear y gestionar su propio negocio	Relacionadas con Administración de Empresas: E.1. Reconocer los conceptos económicos básicos, habilidades y razonamiento económico, así

<p>macroeconómicas E2. Conocer los mecanismos de internacionalización de una empresa y las diversas vías de entrada en mercados extranjeros. E3. Evaluar las limitaciones y oportunidades los distintos mercados foráneos, con el objetivo de tomar decisiones de internacionalización de una empresa. E4. Implementar las estrategias de adaptación de las distintas herramientas de comercialización y promoción de productos y servicios a los mercados extranjeros. E5. Comprender las limitaciones y oportunidades de transacciones con los mercados financieros internacionales E6. Conocer las principales diferencias entre los distintos sistemas contables, y su adaptación a través de las normas internacionales de contabilidad. E7. Tomar decisiones fiscales de localizaciones de fuentes de renta y residencia en un contexto de negocio internacional,</p>		<p>macroeconómicas que regulan la economía y su interrelación con la gestión de empresas E3. Ser capaz de diseñar programas económicos y sociales que respondan a las necesidades de mejorar las condiciones de vida de la sociedad: educación, igualdad, bienestar, gestión medioambiental, etc. E4. Pensar con una visión global, macroeconómica y actuar con una visión local, macroeconómica E5. Realizar tareas de asesoría y consultoría económica y financiera E6. Desarrollar estudios de análisis económico para los servicios de estudios tanto de los grupos empresariales y financieros como de las administraciones. E7. Desarrollar estudios de evaluación económica y viabilidad de proyectos.</p>	<p>buscar, reconocer y evaluar las oportunidades de creación de nuevos negocios. E3. Gestionar el lanzamiento y desarrollo de nuevos negocios. E4. Ser capaz de diseñar y llevar a cabo estudios de mercados. E5. Identificar y evaluar las distintas alternativas de entrada en los mercados extranjeros. E6. Gestionar los trámites de exportación y comercialización de productos en el extranjero. E7. Seleccionar e implementar los sistemas de información y las aplicaciones apropiadas para el soporte de la gestión empresarial. E8. Conocer las diversas herramientas de gestión de personal. E9. Diseñar y coordinar los procesos de contratación y evaluación de los trabajadores de una empresa. E10. Aplicar los diferentes sistemas de costes para analizar su repercusión en el</p>	<p>E3. Estar capacitado para asumir la dirección de cualquier área funcional o departamento de la empresa: recursos humanos, comercial, finanzas, etc. E4. Resolver los problemas de gestión y dirección que se presentan en la empresa E5. Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial E6. Liderar personas y equipos, motivándolos y dirigiendo los cambios E7. Ser capaz de negociar adecuadamente para obtener acuerdos favorables y Sostenibles</p>	<p>como el funcionamiento microeconómico y macroeconómico E.2. Adaptar la política de la empresa a entornos internacionales e infundir una dimensión global e internacional a los negocios empresariales E.3. Analizar y valorar la información de los estados contables aplicando criterios legales o definidos por la empresa E.4. Elaborar informes financieros a través del análisis de los estados financieros que sirvan para la toma de decisiones de una empresa E.5. Evaluar y valorar políticas de personal E.6. Evaluar el rendimiento económico de una empresa E.7. Analizar la competencia empresarial e identificar mercados y clientes E.8. Aplicar principios de responsabilidad social en la gestión de la empresa E.9. Seleccionar equipos de trabajo, definir perfiles y valorar</p>
---	--	---	---	--	---

<p>valorando el impacto en la gestión y resultados de la empresa</p>			<p>resultado de la empresa.</p>		<p>necesidades de personal E.10. Gestionar las operaciones productivas de la empresa E.11. Utilizar instrumentos matemáticos para la toma de decisiones y contrastar hipótesis económicas varias E.12. Dominar y utilizar herramientas avanzadas de soporte a la toma de decisiones empresariales E.13. Aplicar los principios básicos de gestión empresarial Relacionadas con la Gestión de la innovación: E.14. Desarrollar la iniciativa emprendedora. A través de modelos teóricos que se ajusten a una idea de negocio promovida por un emprendedor E.15. Analizar y valorar adecuadamente el entorno científico-tecnológico y económico en busca de oportunidades innovadoras E.16. Aplicar adecuadamente procesos de innovación en la empresa E.17. Diseñar la</p>
--	--	--	---------------------------------	--	---

					<p>estrategia de marketing mediante la utilización de técnicas avanzadas e innovadoras</p> <p>E.18. Diseñar y desarrollar métodos personales de aprendizaje y aptitudes proclives a la innovación en las organizaciones</p> <p>E.19. Promocionar la autogestión como planificación de las propias acciones, así como la focalización y dirección de las mismas hacia un objetivo concreto</p> <p>E.20. Generar habilidades estratégicas: contiene la capacidad de ver el entorno operativo como un proyecto y la de establecer y lograr pautas a largo plazo a gran escala</p> <p>E.21. Crear conexiones entre personas, colaboradores y empresas poniendo en contacto a gente que en circunstancias normales no coincidirían.</p> <p>E.22. Integrar la perspectiva de género en la elaboración de proyectos y propuestas de</p>
--	--	--	--	--	--

					empresas innovadoras como un indicador de calidad e innovación E.23. Identificar los sectores emergentes y las estrategias de innovación aplicadas E. 24. Conocer y comprender los mecanismos de innovación y emprendizaje necesarios en la administración de empresas del siglo XXI. E.25. Aplicar los procesos de innovación necesarios para adaptar la organización a cada entorno. E.26. Recopilar y comparar las estrategias de innovación aplicadas en la administración de empresas
--	--	--	--	--	--

(*)Negocios y Marketing Internacionales

1. Competencias disciplinarias

- E.D.1. Facilitar la comprensión de los determinantes y las consecuencias del comercio internacional y de las transacciones financieras internacionales.
- E.D.2. Reconocer y valorar las funciones de las instituciones económicas internacionales y su impacto sobre la actividad de las empresas.
- E.D.3. Comprender y reconocer la dimensión geopolítica, social y cultural de muchas actividades económicas.
- E.D.4. Proporcionar perspectiva política y económica sobre distintas áreas del planeta y facilitar una comprensión crítica de sus procesos de evolución actuales.
- E.D.5. Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico y tecnológico que pueden representar oportunidades y amenazas para el desarrollo de la actividad de negocio a nivel internacional.
- E.D.6. Comprender las principales implicaciones jurídicas de la actividad empresarial, especialmente en relación a los procesos de internacionalización de las empresas.
- E.D.7. Reconocer las instituciones económicas internacionales y valorar su influencia en el crecimiento económico, el comercio internacional y las relaciones financieras.
- E.D.8. Analizar la organización de empresas en base a principios económicos que permitan la identificación de los factores más determinantes en los resultados.
- E.D.9. Introducir y desarrollar la terminología, conceptos y prácticas de la contabilidad financiera y la contabilidad de costes.
- E.D.10. Introducir en los conceptos básicos y técnicas de análisis financiero y su aplicación a las transacciones internacionales.
- E.D.11. Introducir los instrumentos básicos de la comercialización y capacidad para planificar estrategias comerciales.
- E.D.12. Ilustrar las principales fuentes de información estadística económica y empresarial disponibles, nacional e internacionalmente.

2. Competencias profesionales

- E.P.1. Capacidad para entender las decisiones de los agentes económicos y su interacción en los mercados.
- E.P.2. Capacidad para el análisis de indicadores económicos y de mercado en la toma de decisiones de la organización.
- E.P.3. Capacidad para valorar los cambios que se producen en el contexto de los diferentes acuerdos internacionales y que afecten a las relaciones económicas de los distintos países y la actividad de las empresas.
- E.P.4. Capacidad para relacionar y analizar los hechos económicos históricos y actuales con los conocimientos de economía.
- E.P.5. Capacitar para la toma de decisiones empresariales estratégicas que tengan en cuenta los condicionantes económicos, culturales, sociales y políticos específicos de cada zona.
- E.P.6. Capacidad para entender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulan las relaciones comerciales con los países de la UE.
- E.P.7. Ilustrar la realidad empresarial mediante actividades como visitas y conferencias de directivos o elaboración de casos prácticos.
- E.P.8. Ser capaz de tomar de decisiones funcionales en la organización con actividad internacional.
- E.P.9. Valorar y discutir la posición económica y financiera de una organización.
- E.P.10. Capacidad para localizar, entender y valorar la información existente en el entorno internacional para poder definir los mercados objetivo, según el tipo de empresa y producto.
- E.P.11. Capacidad para analizar un mercado extranjero y establecer estrategias de implantación de un producto.
- E.P.12. Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.
- E.P.13. Mejorar en la capacidad de comunicación y negociación, tanto oral como escrita.
- E.P.14. Capacidad de adaptar las distintas técnicas de negociación en función del interlocutor y de definir un objetivo claro a comunicar o negociar.
- E.P.15. Adquirir la capacidad de expresar ideas y emociones de manera oral y escrita, organizar actitudes y planificar estratégicamente conductas.
- E.P.16. Adecuar el registro de comunicación a diferentes audiencias, conocer las diferencias de comunicación entre culturas y transmitir competencias multiculturales.
- E.P.17. Ser capaz de expresarse y comprender la comunicación oral y escrita en inglés en un nivel avanzado aplicándolo al ámbito de los negocios internacionales.
- E.P.18. Desarrollar una suficiencia comunicativa en una cuarta lengua en el ámbito de los negocios internacionales.
- E.P.19. Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.
- E.P.20. Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización.
- E.P.21. Capacidad de investigación y explotación de diversos recursos de información.
- E.P.22. Capacidad para contrastar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación y adaptarlos a situaciones reales.
- E.P.23. Capacidad para aplicar y ampliar el razonamiento abstracto.
- E.P.24. Desarrollar la capacidad de síntesis.

13. Anexo al apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad (certificado de aprobación de la normativa académica)



Josep Fargas Fernández, secretario general de la Universidad Pompeu Fabra

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universitat Pompeu Fabra de fecha 9 de Julio de 2008 se aprobó la normativa académica de las enseñanzas de grado, que se adjunta como anexo.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

El secretario general

Barcelona, 27 de Abril del 2010



CONVENI DE COOPERACIÓ EDUCATIVA

1.1. REUNITS:

D'una banda, la Sra. Montserrat Vilalta, amb DNI 37.687.816-Q, directora acadèmica de L'Escola Universitaria del Maresme, actuant per delegació de l'entitat titular, la Fundació TecnoCampus Mataró-MAresme (endavant 'TCM'), amb domicili al Passeig del Callao s/n de Mataró.

I de l'altra el Sr., com a representant de l'empresa/entitat (endavant 'empresa/entitat'), amb CIF, amb domicili a població de, subscriuen aquest conveni de cooperació educativa –regulat pel Reial Decret 1497/1981, de 19 de juny (modificat pel Reial Decret 1845/1994, de 9 de setembre)- en el qual participa l'estudiant, matriculat dels estudis de i curs, el qual compareix en aquest acte.

Les parts, reconeixent-se recíprocament plena capacitat d'obrar i per a atorgar aquest acte

MANIFESTEN:

1. Que TCM va assumir la titularitat de l'Escola Universitària d'Estudis Empresarials del Maresme (endavant 'EUM') en virtut d'acord del Ple del Consell Comarcal del Maresme de data 18 de novembre de 2.008 pel qual, entre d'altres, es va dissoldre l'Organisme Autònom Escola Universitària d'Estudis Empresarials del Maresme –antic titular de l'EUM.

2. Que TCM, a través de l'EUM, imparteix en l'actualitat diferents disciplines universitàries, i que els seus plans d'estudis preveuen la possibilitat que els estudiants realitzin un període de pràctiques a institucions i empreses, ja sigui amb caràcter optatiu o obligatori.

3. Que per aquest motiu consideren molt convenient la implementació de programes de cooperació educativa per als estudiants de la EUM en col·laboració amb entitats públiques i privades, amb la finalitat d'afavorir la millora de la seva formació, en la línia de possibilitar-los l'anàlisi de la realitat, la interrelació Escola-Empresa i l'adquisició d'habilitats i recursos pel futur exercici de la seva professió.

4. Que l'empresa/entitat signant està interessada en col·laborar en facilitar als estudiants de la TCM la realització de pràctiques a les seves dependències.

En virtut de tot el que precedeix, les parts, de comú acord, estableixen el present conveni que es regirà per les següents

CLÀUSULES:

Primera. L'estudiant que participa en el present conveni compleix els requisits acadèmics i reglamentaris establerts.

Segona. L'estada en l'empresa/entitat té com objectiu essencial l'aplicació pràctica dels coneixements que està adquirint en el seu pla d'estudis de la EUM.

Tercera. Aquest conveni serà vàlid entre el dia de i el dia de de 20....., (De a de hores ahores). La pràctica tindrà un total de hores pràctiques i si s'escau, el reconeixement acadèmic en crèdits que correspongui.

Quarta. L'estudiant s'obliga a elaborar una memòria de pràctiques i a concertar tutories amb el Departament de Relacions amb les Empreses, perquè la pràctica descrita en el present conveni tingui un reconeixement acadèmic de crèdits.

Cinquena. L'estudiant tindrà com a tutors a la Sra., per part de l'empresa/entitat, i per part del TCM/EUM, el professor, que vetllaran per la seva formació.

Sisena. L'estudiant s'obliga a complir l'horari establert i la normativa de l'empresa/entitat sempre que no contradiguin el que estipulen les clàusules contingudes en el present conveni.

Setena. L'estudiant percebrà de l'empresa/entitat la quantitat de euros en concepte d'ajuda a l'estudi.

Vuitena. Addicionalment, l'empresa/entitat abonarà a TCM l'import equivalent al 10% + IVA de la quantitat establerta a la clàusula anterior, en concepte de despeses de gestió.

Novena. La relació que s'estableix entre l'empresa/entitat i l'estudiant és estrictament acadèmica, mai de naturalesa laboral.

Desena. Un cop finalitzada la seva estada, l'estudiant tindrà dret a un certificat d'empresa/entitat que acrediti les pràctiques realitzades.

Onzena. Qualsevol accident que patís l'estudiant durant l'estada en pràctiques es tractarà sota el règim de l'assegurança escolar.

Dotzena. La validesa d'aquest conveni queda supeditada a la de ratificació de la transmissió de la titularitat de l'EUM, esmentada al Manifesten I, per part del Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya. El present conveni deixarà de tenir efecte en el moment que l'estudiant extingeixi la seva relació TCM, persona titular de l'EUM.

Tretzena. En qualsevol moment, i sempre que hi hagi causes justificades que ho aconsellin, qualsevol de les parts podrà rescindir el conveni.

Catorzena. L'estudiant sotasignant,, declara conèixer el contingut del conveni signat entre el TCM i l'empresa/entitat I en prova de conformitat, les parts interessades signen aquest conveni, per duplicat en el lloc i en la data indicats.

L'Escola Universitaria del Maresme

L'empresa/entitat

L'estudiant

Mataró, a de de 200.....

Les dades seran incloses en un fitxer de TCM d'acord amb la normativa que disposa la Llei 15/1999 de Protecció de Dades Personals. Podrà exercir els seus drets de rectificació, en els termes vigents, dirigint-se a Gestió Acadèmica de TCM.

15. Anexo a los apartados 4.3. y 5.2: Modelo de Plan Docente de una asignatura del Grado (Presencial y adaptación a la modalidad Semipresencial)

Plan docente. Modalidad Presencial

1. Datos descriptivos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Fundamentos de matemática para la empresa
Curso académico: 2010-2011
Curso: primero
Trimestre: primero y segundo
Titulación/Estudios: Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
Código de la asignatura:
Número de créditos ECTS: 8
Horas de dedicación del estudiante: 200
Lengua o lenguas de docencia: catalán/castellano
Profesorado:

2. Presentación de la asignatura

La asignatura Fundamentos de matemática para la empresa está concebida como una materia introductoria de formación básica para el estudiante.

La asignatura se organiza en dos trimestres autónomos y consecutivos. El estudiante comienza a trabajar en la adquisición de competencias asociadas a los métodos de trabajo utilizados en situaciones que admiten un tratamiento formal.

En el curso se trabaja la utilización del lenguaje matemático y la adquisición de métodos de trabajo que son especialmente adecuados y útiles para formalizar situaciones económicas. En particular, la asignatura desarrolla los aspectos fundamentales del cálculo matemático en una o diversas variables (con optimización) y del álgebra lineal que más se utilizan en la economía; en este sentido, se trata por tanto de una asignatura instrumental en la que se proporcionan herramientas matemáticas que se utilizan, principalmente, en contextos de economía.

3. Competencias a alcanzar en la asignatura

Competencias generales	Competencias específicas
G.1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos y justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defenderlas públicamente.	E.11. Utilizar instrumentos matemáticos para la toma de decisiones y contrastar hipótesis económicas varias
G.2. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones para la actividad académica ordinaria.	E.12. Dominar y utilizar herramientas avanzadas de soporte a la toma de decisiones empresariales
G.7. Desarrollar tareas de manera autónoma con una correcta organización y temporalización del trabajo académico, aplicando con	

flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y adaptarlos a contextos y situaciones nuevas	
---	--

4. Contenidos

Primer trimestre:

- Bloque de contenido 1. Funciones reales de una variable real
- Bloque de contenido 2. Derivación
- Bloque de contenido 3. Optimización
- Bloque de contenido 4. Integración
- Bloque de contenido 5. Álgebra lineal
- Bloque de contenido 6. Sistemas de ecuaciones

Segundo trimestre:

- Bloque de contenido 1. Funciones reales de dos o más variables reales
- Bloque de contenido 2. Derivación parcial, diferenciabilidad, aplicaciones
- Bloque de contenido 3. Concavidad, convexidad, aproximaciones polinómicas
- Bloque de contenido 4. Optimización local
- Bloque de contenido 5. Optimización con restricciones
- Bloque de contenido 6. Optimización global

5. Evaluación

La evaluación de la asignatura dentro de cada trimestre se basa en los tres siguientes puntos:

- Los controles realizados durante las sesiones de resolución de problemas (SRP). Durante el curso se realizarán tres controles, sin convocatoria previa, de 30 minutos de duración al final de tres sesiones de resolución de problemas. Cada uno de estos controles constará de dos problemas similares a los tratados durante la sesión correspondiente y supondrá un 5% de la nota final.
- La evaluación de las sesiones de resolución de problemas. Se valorará la participación del estudiante en las sesiones y la calidad de las listas de problemas individuales que se entregarán durante la clase. En total supondrá un 20% de la nota final.
- El examen final. Comprenderá todos los contenidos del curso y será de dos horas. Supondrá un 65% de la nota final. Para poder aprobar la asignatura se exigirá una nota mínima de 3,5 puntos en el examen final.
Una vez obtenida la nota de los dos trimestres, si ambas son iguales o superiores a cuatro, la nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media. En caso de que la nota de alguno de los dos trimestres sea inferior a cuatro, el curso quedará suspendido.

En la convocatoria de septiembre se podrá repetir el examen final del trimestre o trimestres que estén suspendidos. En este caso la nota del trimestre se recalculará con el 80% de la nota del examen de septiembre y el 20% de la evaluación de las sesiones de resolución de problemas realizadas durante el curso. Para combinar la nota de los dos trimestres se aplicará la misma regla que en la convocatoria ordinaria.

6. Bibliografía y recursos didácticos

Bibliografía básica

SYDSAETER, K.; HAMMOND, P. J. Matemáticas para el análisis económico. Madrid: Prentice Hall, 1996

Bibliografía complementaria

TAN, S. T. Matemáticas para administración y economía. International Thomson, 1998.

LARSON, R. E.; HOSTETLER, R. P.; EDWARDS, B. H. Cálculo y geometría analítica. Vol. 1. Madrid:

McGraw-Hill, 1999. 6ª ed.

Recursos didácticos

Resúmenes de teoría, listas de problemas resueltos, presentaciones de autoaprendizaje (SIREMA) y cuestionarios Moodle, todo disponible en el Aula Global.

7. Metodología

Se espera del estudiante que realice el trabajo siguiente cada semana:

- Antes de la clase de teoría: lectura de los resúmenes de teoría (autónomo).
- Asistencia a clase de teoría (presencial).
- Estudio personal: estudiar los problemas resueltos, repasar los apuntes, consultar el libro (autónomo).
- Antes de la sesión de resolución de problemas (SRP): realizar cuestionarios Moodle por Internet (autónomo).
- Antes de la SRP: realizar la lista de problemas (autónomo).
- Participación en la SRP (presencial).
- Comparación de los resultados de su lista con las respuestas publicadas por los profesores (autónomo).

8. Programación de actividades

Excepto las dos primeras semanas, en las que no habrá sesión de resolución de problemas, la programación será la siguiente:

Semana	Actividad en el aula	Actividad fuera del aula Agrupación / tipo de actividad
Semana x	Sesión 1. Teoría (todo el grupo) Sesión 2. Teoría (todo el grupo) Sesión 3. Resolución de problemas (SRP) (subgrupos)	- Estudio personal: estudiar problemas resueltos, repasar los apuntes, consultar el libro (autónomo) - Realización de la lista de problemas (autónomo) - Comparación de los resultados de su lista con las respuestas publicadas por los profesores (autónomo)

Plan docente. Modalidad Semipresencial

Coinciden todos los apartados excepto el de Evaluación, Metodología y Programación de actividades.

5. Evaluación

La evaluación de la asignatura dentro de cada trimestre se basa en los siguientes puntos:

- Durante el curso se realizarán tres controles, sin convocatoria previa, de 30 minutos de duración al final de tres sesiones presenciales de resolución de problemas. Cada uno de estos controles constará de dos problemas similares a los tratados durante la sesión correspondiente y supondrá un 10% de la nota final.
- Se valorará la calidad de las listas de problemas individuales que se entregarán al profesor a través del aula virtual. En total supondrá un 10% de la nota final.
- El examen final. Comprenderá todos los contenidos del curso y será de dos horas. Supondrá un 65% de la nota final. Para poder aprobar la asignatura se exigirá una nota mínima de 3,5 puntos en el examen final.

Una vez obtenida la nota de los dos trimestres, si ambas son iguales o superiores a cuatro, la nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media. En caso de que la nota de alguno de los dos trimestres sea inferior a cuatro, el curso quedará suspendido.

En la convocatoria de septiembre se podrá repetir el examen final del trimestre o trimestres que estén suspendidos. En este caso la nota del trimestre se recalculará con el 80% de la nota del examen de septiembre y el 20% de la evaluación de las sesiones de resolución de problemas realizadas durante el curso. Para combinar la nota de los dos trimestres se aplicará la misma regla que en la convocatoria ordinaria.

7. Metodología

Se espera del estudiante que realice el trabajo siguiente cada semana:

- Antes de la clase de teoría: lectura de los resúmenes de teoría (autónomo).
- Asistencia a clase de teoría (presencial).
- Estudio personal: estudiar los problemas resueltos, repasar los apuntes, consultar el libro (autónomo).
- Resolución y entrega de ejercicios (no presencial)
- Comparación de los resultados de su lista con las respuestas publicadas por los profesores (autónomo).

Semanas alternas:

- Antes de la sesión presencial de resolución de problemas (SRP): realizar cuestionarios Moodle por Internet (autónomo).
- Antes de la SRP presencial: resolver lista adicional de problemas (autónomo).
- Participación en la SRP presencial: resolución de dudas, intensificación de conceptos teóricos para su aplicación práctica,...

8. Programación de actividades

Semana	Actividad en el aula	Actividad fuera del aula Agrupación / tipo de actividad
Semana x	<p>Sesión Presencial 1. Teoría (todo el grupo)</p> <p>Semanas alternas: Sesión Presencial 2. Resolución de problemas (SRP) (subgrupos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los resúmenes de teoría (autónomo) - Tutoría individual on line - Estudio personal: estudiar problemas resueltos, repasar los apuntes, consultar el libro (autónomo) -Realización de la lista de problemas (autónomo) -Comparación de los resultados de su lista con las respuestas publicadas por los profesores (autónomo) - Realización de cuestionarios Moodle por Internet (autónomo) - Realización de la lista de problemas (autónomo) - Puesta en común con el grupo. Discusión, resolución de dudas,..

Tanto en una u otra modalidad, en el Campus Virtual el estudiante encontrará una descripción detallada de los contenidos que se tratarán en cada sesión de teoría y en cada sesión de resolución de problemas.